

El Código de Maceo

El general Antonio en América Latina





Armando Vargas Araya

Periodista y escritor (Puntarenas, 1946). Miembro de número de la Academia Costarricense de la Lengua Española, Premio Nacional de Historia de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. Ha sido profesor en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Universidad de Costa Rica; presidente del Colegio de Periodistas de Costa Rica; director y jefe de redacción, en empresas de comunicación en su país; así como, corresponsal del periódico mexicano *Excélsior* en la Casa Blanca (Washington); editor en la División de Servicios Mundiales de la agencia de noticias AP (Nueva York) y editor latinoamericano de la agencia informativa británica Reuters (Buenos Aires). Especialista en infocomunicación, laboró para las empresas multinacionales de telecomunicaciones Inmarsat (Londres) e ICO Global Communications (Miami); se desempeñó como ministro de Información y Comunicación de Costa Rica; condecorado por los gobiernos de Bélgica, Italia, Liechtenstein, la Soberana Orden de Malta, México y España. Autor de *Don Juan Rafael Mora: el proceso parlamentario de su proclamación como Libertador y Héroe Nacional* (2011); *Perfiles de Patriotismo en la Vía Costarricense* (2010); *El lado oculto del Presidente Mora: resonancias de la Guerra Patria contra el filibusterismo de Estados Unidos, 1850-1860* (2ª ed. 2010); *La huella imborrable: las dos visitas de José Martí a Costa Rica* (2008); *El Evangelio de Don Florencio: palabra pensamiento y peregrinación de Don Florencio del Castillo* (2007); *El doctor Zambrana, padre y maestro de la democracia republicana costarricense* (2006); *La Vía costarricense: volver al futuro y reencontrar el camino de la prosperidad, la equidad y la dicha* (2005), *Idearium Maceísta. Hazañas del general Antonio Maceo y sus mambises en Costa Rica, 1891-1895* (2002).



El Código de Maceo

El general Antonio en América Latina

Armando Vargas Araya

IMAGEN  CONTEMPORANEA

La Habana, 2012

Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA

Director:

Eduardo Torres-Cuevas

Subdirector:

Luis M. de las Traviesas Moreno

Editora principal:

Gladys Alonso González

Coordinadora general:

Esther Lobaina Oliva

Administradora editorial:

Yaumara Rodríguez Fraga

Responsable de la edición:

Gladys Alonso González

Diseño, maquetación y emplane:

Luis A. Gutiérrez Eiró

© Armando Vargas Araya, 2012

vargas@tisingal.com

© Sobre la presente edición:

Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA, 2012

ISBN 978-959-293-017-9

Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA

Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz,

Universidad de La Habana,

L y 27, CP 10400, Vedado,

La Habana, Cuba

e-mail: restherl@infomed.sld.cu

yrf@ffh.uh.cu



Academia de la Historia de Cuba
Junta Directiva

Eduardo Torres-Cuevas
Presidente

María del Carmen Barcia Zequeira
Vicepresidente

Pedro Pablo Rodríguez
Secretario

Oscar Zanetti Lecuona
Tesorero

Sergio Guerra Vilaboy
Vocal





Academia de la Historia de Cuba
Academicos de Número

- A. Torres-Cuevas, Eduardo Moisés
- B. Leal Spengler, Eusebio
- C. Barcia Zequeira, María del Carmen
- CH. Rodríguez López, Pedro Pablo
- D. Portuondo Zúñiga, Olga Sarina
- E. Zanetti Lecuona, Oscar Adolfo
- F. Ibarra Cuesta, Jorge Ramón
- G. Guerra Vilaboy, Sergio
- H. Rodríguez García, Rolando Jesús
- I. Barnet Lanza, Miguel Ángel
- J. Cairo Ballester, Ana Andrea
- K. Domínguez González, Lourdes Sarah
- L. Fernández Muñiz, Áurea Matilde
- M. García Álvarez, Alejandro
- N. García del Pino, Augusto César
- Ñ. García Rodríguez, Mercedes
- O. Guancho Pérez, Jesús
- P. Hidalgo Paz, Ibrahim Irenio
- Q. Lapique Becali, Zoila Mercedes
- R. Placer Cervera, Gustavo
- S. Prieto Rozos, Alberto
- T. Sorhegui D'Mares, Arturo
- U. Ibarra Guitart, Jorge Renato
- V. La Rosa Corzo, Gabino



Presentación

Eduardo Torres-Cuevas / IX

Introducción / 1

1. La campaña de comunicación política
por el radicalismo liberal / 7

Notas / 50

2. El atentado de la Corona española contra la vida
de Maceo / 59

Notas / 97

3. El pensamiento político del general Antonio / 104

Notas / 136

4. *El Código de Maceo* / 143

Notas / 178

Epílogo / 185

Fuentes consultadas / 195

Presentación

Los estudios históricos y de interpretación sobre la vida y las ideas de Antonio Maceo están, en la actualidad, en pleno desarrollo. Quizá no son pocos los que entienden que aún apenas nos hemos asomado a la magnitud histórica del héroe de Baraguá. Inspirados, durante más de un siglo, en la admiración que despertaban sus hechos heroicos, no pocos, más con buenas intenciones que con información documentada y verificada, escribieron apologías llenas de sentimientos profundos por rescatar la dimensión de Antonio Maceo. Estudiosos como José Luciano Franco, Raúl Aparicio, Leopoldo Horrego Estuch, Leonardo Griñán Peralta, Nidia Sarabia y José Antonio Portuondo, cubrieron largos períodos de investigación para ofrecernos importantes estudios sobre la personalidad y hechos de la vida del general Antonio, en estos casos tratando de pasar del mito y la leyenda a la confirmación histórica. La lista sería amplia, pero en ella vale destacar los importantes avances en el conocimiento de estos estudios que significaron sus obras.

Aspecto apenas esbozado en el conjunto de la obra sobre Antonio Maceo, era su dimensión como hombre de pensamiento y, en especial, todo lo relativo a su di-

mención latinoamericana y universal. Si se enmarca la Revolución cubana de 1895 en su contexto latinoamericano, puede observarse que está inscrita en una cosmovisión revolucionaria de movimientos ideológicos semejantes, por sus contenidos, al cubano. No es posible distanciar ideas y hombres, separarlos en estudios particulares, sin tener en cuenta la efervescencia latinoamericana que tendría expresiones como la de Eloy Alfaro, en Ecuador, o las profundas pugnas, no simplificables solo a los reales enfrentamientos personales, o las guerras entre liberales, radicales y conservadores en Colombia o ese momento culminante latinoamericano que es la Revolución mexicana iniciada en 1910. En ese conjunto de ideas y enfrentamientos, de proyecciones telúricas y de conmociones sociales, hacia la figura de Antonio Maceo se dirige la mirada de los mexicanos, colombianos, venezolanos, centroamericanos, ecuatorianos, peruanos, que en él ven el hombre sereno, profundo, de pensamiento filoso y agudo, dispuesto a servir a la gran patria latinoamericana allí donde sean necesarios sus servicios “tanto con la mente como con el brazo”. Acercarnos a esa dimensión latinoamericana, para descubrir algunas de sus interioridades, le ha dedicado Armando Vargas Araya parte de sus investigaciones en los últimos lustros. Y Vargas Araya no es de los que pierde tiempo. Hace apenas diez años, sorprendió con su libro *Idearium Maceísta*, publicado por la Editorial Juricentro de Costa Rica. Ahora nos entrega uno de sus más importantes descubrimientos: *El Código de Maceo. El general Antonio en América Latina*.

En esta obra, su autor, más que enmarcar el *Código de Maceo* en un tiempo histórico latinoamericano, nutre, piensa, se recrea y sugiere, sobre una vasta documentación, el mundo de los revolucionarios radicales latinoamericanos, en el cual Maceo hallará, más que

amigos, hermanos en las ideas emancipadoras latinoamericanas. No se trata de simples pactos sino de algo más profundo: se trata de compromisos surgidos de un ideario común no solo emancipador de naciones, sino que, en sus esencias, lo que une es la emancipación misma de los pueblos, la igualdad de sus componentes, la libertad de conciencia, la democracia verdadera, el pensamiento laico y librepensador, la visión de las ciencias y de la economía y, por sobre todo ello y todo ello, con el único fin de la plena realización espiritual y material del hombre.

Antonio Maceo, ese autodidacta, incansable lector, que sale por primera vez de Cuba en 1878, encuentra, a su vez, un universo ideológico y espiritual en la América que recorre los debates en los cuales se insertarían sus ideas sobre la Cuba independiente y republicana. Se identifica con esos revolucionarios que ya no solo piensan en los motivos y causas de nuestra primera independencia, sino que se insertan en el pensamiento de América Latina, que debe iniciar el siglo xx enmarcada en circunstancias históricas diferentes; piensan más que en naciones de elite en naciones de pueblos. En esos largos años de expatriación, de largas tertulias con hombres como Eloy Alfaro y *El Indio* Uribe, con presidentes de repúblicas centroamericanas, con inquietos hombres opuestos a los regímenes conservadores, Antonio Maceo se prepara conscientemente para convertirse de un hombre de ideas justas en un intelectual de la Revolución. Cuba, su patria amada, junto con Puerto Rico, constituye una extraña y aún no resuelta contradicción. Sin la independencia de las dos islas antillanas, no se ha concluido el primer ciclo libertario de América Latina; pero como el proceso independentista de ambas se desarrolla en la época en que, en el resto de América Latina, los pueblos se levantan contra las oligarquías

XII

conservadoras, los proyectos independentistas cubano y puertorriqueño, resultarían la sumatoria de la deuda histórica con el presente de cambios radicales.

La magnitud de las ideas de Antonio Maceo, a partir de sus 17 años odiseos por el Caribe, Centroamérica y Suramérica, de sus estudios, diálogos y experiencias vividas, lo convierten en un hombre, resumen y personificación de un ideario latinoamericano, basado en un humanismo y universalidad que devienen sólidos cimientos para la proyección de su proyecto político. Antonio Maceo no solo es un brazo armado sino un intelectual orgánico del proceso revolucionario latinoamericano.

El libro de Vargas Araya tiene un fin en sí: situar a Antonio Maceo en el conjunto no solo libertario de América Latina, sino en ese político y contradictorio campo que responde a los conformadores de las ideas emancipadoras de nuestro continente. En ese conjunto debe colocarse como como pieza excepcional el prontuario de lucha guerrillera publicado por el general colombiano Avelino Rosas, con el nombre de *Código de Maceo*. Documento extraordinario, hijo de las guerras de Cuba, en las cuales participó no solo el general Rosas sino su paisano el coronel Gustavo Ortega, quien llegó a ser el secretario particular de Maceo durante la Guerra de Independencia cubana de 1895.

Del autor de este libro solo comentaré tres anécdotas. Lo conocí durante mi estancia en París y nos unió la pasión maceísta desde hace más de tres lustros. Vargas Araya me contó cuando su tía, tomándolo del brazo lo llevó, en los días triunfales de la Revolución cubana al parque donde se encontraba la placa homenaje a Antonio Maceo, donde los cubanos, recordándolo, conmemoraban la caída del dictador Fulgencio Batista. Solo habían transcurrido cinco años de aquellas conversaciones iniciales cuando me sorprendió con su *Idearium Maceísta*. No creo exagerar si afirmo que es

uno de los más profundos conocedores del pensamiento de Antonio Maceo. Sobre todo en su dimensión latinoamericanista. Generosamente le ha entregado a la Academia de la Historia de Cuba este libro que permitirá conocer, por primera vez en Cuba, no solo el *Código de Maceo*, sino también las interioridades y terribles contradicciones de nuestra América Latina en los tiempos maceístas.

Sea el lector quien juzgue los contenidos de esta obra y se regocije al conocer esas dimensiones de nuestro Maceo que permitirán enriquecer la cultura del pensar y sentir a Cuba desde la monumentalidad de la creación de los hombres y mujeres que han laborado, con patriotismo inteligente, por la felicidad del pueblo cubano.

Eduardo Torres-Cuevas

Presidente

Academia de la Historia de Cuba

No es fácil escribir sobre Antonio Maceo.

*Hay que sostener la mirada,
que es como sostenérsela al sol.*

DULCE MARÍA LOYNAZ

A tres amigos míos:

Hugo Crombet, vínculo genético entre Costa Rica y Cuba;

*Gerardo Trejos, empresario osado en la edición
del Idearium Maceísta;*

*Juan Manuel Villasuso, hijo del Camagüey y costarricense
por gusto.*

El empresario agrícola y adalid revolucionario Antonio Maceo Grajales moró en Costa Rica por cuatro de sus últimos seis años de vida magnánima. Al amparo de un contrato gubernamental, abrió una colonia campesina de producción agropecuaria en las inmediaciones de Nicoya, Guanacaste, y estableció La Mansión de Maceo, única población fundada en territorio latinoamericano por los cubanos trasterrados en las treguas de sus prolongadas luchas emancipadoras. He estudiado esa etapa de su vida militante en *Idearium Maceísta. Hazañas del general Antonio Maceo y sus mambises en Costa Rica, 1891-1895* (San José: Editorial Juricentro, 2002).

En las páginas siguientes, exploro algunas de sus conexiones con personalidades señeras, movimientos sociales y corrientes de pensamiento en América Latina, vínculos de influencia mutua con líderes y procesos que marcaron un rumbo en el desarrollo de la civilización y la cultura durante el tránsito del siglo XIX a la centuria vigesémica. Esas figuras, grupos y tendencias se enraizaban en la masonería, fraternidad que aportó a la sociedad un corpus de ideas-fuerza: independencia nacional, democracia republicana, libertad de conciencia, libertad de prensa, tolerancia política y religiosa o

Estado laico —alternativa de pensamiento libre frente al monopolio ideológico heredado del coloniaje, aparato mental sustentado en el tradicionalismo resistente a cualquier cambio—. El general Antonio, quien se había iniciado a los 18 años de edad en el Gran Oriente de Cuba y las Antillas, siempre estampó al final de su firma los tres puntos del equilátero masónico. Desde su refugio costarricense, Maceo cultivó una formidable red de relaciones con intelectuales, profesionales, estadistas, empresarios, periodistas o militares, nudos que generaron adhesión y lazos que despertaron entusiasmo por la causa independentista cubana.

Al tiempo que dirigía su colonia nicoyana —estancia y, a la vez, campamento de mambises—, cultivó relaciones personales con dirigentes de los Andes, Centroamérica, las Antillas y México. Eloy Alfaro, héroe del liberalismo radical de Ecuador, entrañable amigo suyo en el quehacer vigoroso de organizar la libertad, quien se desplazaba entre León, Nicaragua y Alajuela, Costa Rica. El mexicano Catarino E. Garza Rodríguez, quien por entonces dio a la imprenta *La Era de Tuxtepec*, opúsculo considerado como el primer trabajo político-ideológico completo de la Revolución de 1910. El colombiano Juan de Dios (*El Indio*) Uribe defensor de la libertad y difusor del liberalismo, genio literario de la invectiva política. El mismo Rubén Darío rememoró que un día, en San José, vio “salir de un hotel, acompañado de una mujer muy blanca y de cuerpo fino, española, a un gran negro elegante. Era Antonio Maceo. Su trato era culto, su inteligencia vivaz y rápida. Fue un varón de ébano”. Tres veces presidente de Costa Rica, Ricardo Jiménez Oreamuno lo recordó: “El famoso general cubano tenía un corazón lleno de generosidad y de valor. Yo fui su amigo. Era culto, gran conversador y hombre amable. De carácter tranquilo, espíritu varonil y absoluta se-

renidad". Es que, cuando el liberalismo fue útil como plataforma ideológica en la forja de los Estados republicanos, Costa Rica se convirtió en un epicentro de hermandad revolucionaria entre quienes luchaban por redimir a Cuba del imperio colonial español y decenas de refugiados radicales provenientes de Centro y Sudamérica.

El exilio del general Antonio merece una sistemática investigación historiográfica, llamada a precisar mejor la magnitud de la solidaridad latinoamericana en la Revolución Cespedita (1868-1878) o en la Guerra de Independencia (1895-1898). En particular, su presencia en el Espacio Circuncaribe requiere focalizar trabajos académicos en el examen de su singladura tan afín en ciertas facetas con la del militar y político italiano Giuseppe Garibaldi. Vale la pena escudriñar, asimismo, su influencia en personas, partidos y países beneficiados por su irradiación ideopolítica, porque las relaciones suyas eran de ida y vuelta, daba tanto como recibía. En ese sentido y a manera de ejemplo, presento aquí el estudio que da título a este volumen, el cual podría extenderse hasta encuadrar el *Código de Maceo* en un panorama global de las doctrinas sobre la guerra irregular.

Guerra irregular es todo conflicto bélico en el cual las fuerzas militares de un país, organizadas como ejército ortodoxo, son confrontadas por grupos armados que libran acciones limitadas, en el contexto de una estrategia política mayor. Durante las campañas ibéricas del duque de Wellington (1809-1813), los insurgentes o partisanos españoles y portugueses comenzaron a denominarse guerrilleros, lo que dio origen al término guerrilla para referirse a la guerra irregular.

Fueron los colonialistas españoles quienes justipreciaron la trascendencia del liderazgo maceísta. El gobernador y capitán general Emilio Polavieja lo distinguió con un odio digno de un drama shakespe-

riano. Por eso, en un brutal crimen de Estado, desde La Habana y Madrid lo mandaron a asesinar en San José. La narración de ese episodio delictivo, deshonoroso para la monarquía española, muestra la devoción latinoamericana por el Héroe de Baraguá, apoyado en aquel trance por camaradas colombianos, dominicanos y ecuatorianos, asistido por facultativos colombianos y costarricenses.

Nadie ha podido penetrar con más agudeza que José Martí la educada y culta personalidad del general Antonio. Después de visitarlo en la capital costarricense, el universitario reconoció al autodidacta su pensamiento armonioso y firme, apreció su palabra sedosa como la de la energía constante, observó la elegancia artística de su expresión acotada por el esmerado ajuste con la idea cauta y sobria; en fin, concluyó en 1893 que el Titán de Bronce le serviría a su patria con el pensamiento aún más que con el valor.

Desde el civilismo de la costarriqueñidad, se reseña y contextualiza la breve e intensa campaña de prensa que, adunado con el escritor Enrique Loynaz del Castillo, libró a favor del liberalismo radical. Además, se procura sintetizar su ideario ciudadano, bajo el estímulo de y en contrapunteo a *Las ideas que sostienen el arma*, libro clave del doctor Eduardo Torres-Cuevas. Los dos capítulos sobre el liberalismo radical y su pensamiento político aparecieron en *Idearium Maceísta*, inasequible aún para los más de los lectores en otros países.

Hijo de Majaguabo, Maceo pertenece a la provincia de Oriente por su nacimiento, a la patria cubana por su heroicidad emancipadora, al Espacio Circuncaribe por su exilio fecundo, a nuestra América Latina por sus luchas de liberación. Es prócer de la humanidad por las virtudes cívicas que encarnó y vivificó, la justicia y la libertad las primeras.

Hace tres lustros que inicié mis indagaciones maceístas. Muchas personas y numerosas instituciones de Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, Inglaterra, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela, me han auxiliado en estos menesteres quijotescos quizás, ayuda que compromete mi gratitud por tanta comprensión y tanto apoyo. Este trabajo es para mi esposa Martica, así como para mis nietos Emmanuel, Federico y Nicolás.

A.V.A.

Casa Baraguá, Curridabat,
31 de octubre de 2011.

1. LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA POR EL RADICALISMO LIBERAL

*El liberalismo anda soplando por el mundo
en forma de viento fresco y oloroso: de cuando en
cuando cobra proporciones de huracán y se precipita
sobre los pueblos echando por tierra furiosamente
los alcázares del fanatismo y la tiranía.*

JUAN MONTALVO*

“Durante 1894 fui el más inseparable amigo del general [Antonio], puesto que vivíamos juntos en la misma habitación del Hotel Internacional de Costa Rica”, recordaba Enrique Loynaz del Castillo medio siglo después. Y en sus *Memorias* dice que le sirvió de secretario, “a la vez que dirigía un gran diario liberal, *La Prensa Libre...* Defendimos cada día los esfuerzos liberales, donde quiera que se realizaran, ya por los gobiernos constitucionales, ya por las revoluciones reivindicadoras de la libertad... En la capital [San José] paseábamos todas las tardes, tan pronto como terminaba yo mi trabajo de redacción”. Luego entonces, sensato es colegir que la campaña liberal librada en la prensa josefina a lo largo de ocho semanas entre septiembre y noviembre, resultó obra conjunta de la perspicacia política de Maceo —49 años de edad— y el talento periodístico de Loynaz —23 años de edad—, la mente del uno y el oficio del otro fusionados en el objetivo estratégico de reunir todo tipo de apoyos para la causa emancipadora de Cuba. Necesariamente se inscriben en el mismo contexto de colaboración intelectual y política sus textos publicados ese año en *La República* y *El Heraldo de Costa Rica*, conducentes todos a desarrollar y robustecer los lazos del exilio cubano con el radicalismo liberal latinoamericana-

no.¹ La calidad de los artículos de prensa rescatados, la acertada expresión de las ideas, el conocimiento de circunstancias, personas y procesos políticos, la serenidad madura de la argumentación, corresponden al estadista cubano secundado por el novel escritor.

Más que un programa integral de buen gobierno, el radicalismo que caracterizaba a los revolucionarios ecuatorianos y colombianos amistados con el general Antonio, como también a buena parte de la reforma liberal centroamericana del último tercio del siglo XIX, era una bandera ígnea de cambio epocal, una afirmación de la libertad secular ante el conservatismo clerical, si se quiere un método más que una doctrina. “El liberalismo consiste en la ilustración, el progreso humano, y por aquí en las virtudes; ni puede haberlas en medio de la ignorancia y el estancamiento de las ideas. Aguas que no se mueven se corrompen. Los conservadores beben del mar Muerto”, definió el ensayista ecuatoriano Juan Montalvo y precisó: “El ferrocarril, el telégrafo, la navegación por vapor son liberales. La vida está en movimiento: la tumba es inmóvil... La esencia del liberalismo es el movimiento. El liberalismo devora mares y ríos; rompe las entrañas de los montes, y pasa de una nación a otra en un instante”.² Los burgueses pacatos retemblaban ante ciertos alardes de las brigadas del estandarte escarlata: la clerofobia, el igualitarismo en el trato social, la agresividad de palabra, la atmósfera de bohemia. Puede decirse que aquel movimiento constituyó una plataforma de cohesión que llegaría a concretarse a mayor escala en la Unión Internacional de Partidos Radicales y de Partidos Democráticos Similares (Ginebra, 1924). Paradójico: era un liberalismo que sacrificaba las libertades individuales en aras del progreso material, la democracia preterida por el caudillismo ilustrado. En un texto publicado en Lausana, el escritor y periodista colombiano *El Indio* Uribe cantó

aquella “edad conmovida y revolucionaria, en que las ideas añejas se rectifican, si es preciso, al costo del fuego y de la sangre”.

“Y si la vida sin la libertad no es tolerable, hemos de ser libres o perecer; mas buscando la manera de que perezcan primero que nosotros los que atentan contra esa libertad, que es el ambiente en que se conserva y prospera nuestra dicha. Queda, por tanto, justificada la rebelión en armas, y condenados los tiranos a someterse o a anonadarse. No habrá miramiento ni piedad con el que usurpe las prerrogativas del hombre, mutilando sus funciones corporales o intelectuales. Si el tirano no se rinde buenamente a la razón y al clamor de los asociados, se le persigue y caza como a bestia feroz, y se le degüella, pegado al poste de su infamia, como a una res bravía. Quien le da muerte obra en su propia defensa, en la de sus compatriotas y en la de todos sus semejantes, que no quieran ser esclavos. Si la tiranía renace, se comienza de nuevo la justicia; y contad con que, frecuentándola siempre que se ofrezca, se acabarán por fin los usurpadores, porque nadie codicia aquella púrpura que ha de costarle irremisiblemente la vida”.³

En otra oportunidad, el mismo autor definió con términos más cabales el espíritu, el credo y el genio de aquella forma de liberalismo: “Debido a la palabra audaz, el pensamiento de los radicales va en buque de vapor o en tren expreso y los conservadores en piragua o montados en bueyes”.

“A los que pensamos de este modo, nos llaman los conservadores y los oportunistas, jacobinos, socialistas, nihilistas, petroleros, anarquistas, materialistas y ateos. ¡En buena hora! ¡Jacobinos somos, jacobinos inmortales, si echamos al canasto la cabeza de los reyes para que los ciudadanos tengan la suya propia sobre los hombros; petroleros somos, petroleros sublimes, cuando incendiamos los campos de Cuba para que la tierra

no se prostituya alimentando a los esbirros de España; socialistas somos, socialistas admirables, que por la unión de los débiles, vencemos a los privilegiados, y por la caridad distributiva satisfacemos a los menesterosos; nihilistas somos, nihilistas heroicos, que abandonamos la vida bajo el carro de la autocracia porque salte en pedazos el despotismo de los zares; anarquistas somos, anarquistas videntes, cuando nos aislamos en la contemplación afanosa de una sociedad nueva, en la cual jamás sea explotado el hombre por el hombre; materialistas somos, materialistas convencidos, si echamos fuera esa alma intangible por donde se nos entra al cuerpo la opresión, y somos ateos rebeldes, armados contra Dios si cuida a los hombres para pasto de los sacerdotes! Nuestra fuerza estriba en la multiplicidad de energías, distribuidas en el globo por el empuje de la democracia”.⁴

El general Antonio se relacionaba de maravilla con los radicales de la otrora Gran Colombia: compartía sus ideales y objetivos; mas, no la retórica impetuosa extraña al pulcro equilibrio de su persona. También tuvo camaradería con liberales nicaragüenses, así como hondas e inextinguibles relaciones de amistad con numerosos costarricenses. Sin proponérselo, hizo escuela entre los insurrectos sudamericanos, quienes aprendieron mucho de su estrategia y táctica en la guerra irregular, como se verá adelante. Al amparo solidario de los regímenes presididos por José Joaquín Rodríguez primero y después Rafael Iglesias, los cubanos trasterrados contribuían al y se beneficiaban del ambiente de cambio finisecular.

El hecho más importante en la evolución cultural y material de la Costa Rica en que les cupo vivir a Maceo y sus mambises, fue la influencia del positivismo y su hijuelo, el krausismo: el reformador de la educación pública Mauro Fernández y el maestro de filosofía Antonio Zambrana eran predicadores del positivis-

mo y del krausismo, lo fueron los pedagogos canarios Valeriano y Juan Fernández Ferraz —de los cuatro, tres masones—. Las enseñanzas de ambas escuelas de pensamiento se asimilaron como ideología nacional: la fe en la ciencia y el progreso, la perfección moral del individuo, el servicio a la nación como virtud preponderante. En expresión exquisita, el amigo de Loynaz y sucesor suyo en el diario josefino, el intelectual e insurrecto colombiano Francisco Pereira Castro, intentó matrimoniar materia y musas.

“Época revolucionaria fecunda atravesamos hoy en día. Al misticismo de los antiguos tiempos y a las enamoradas trovas de los ramplones guitarreros debe suceder, en la poesía, el drama y la lírica sublime, [la nueva profecía] que ensalza las conquistas del trabajo y explica las ansias del espíritu... Consuela que la nueva generación, sintiéndose con fuerzas, quiera dejar el empolvado traje que usaron los viejos trovadores para vestir el sencillo ropaje del *moderno poeta-industrial*, para, al son del pito del vapor y el ruido de la máquina, entonar —no una oración— un himno a la Libertad y al Progreso, dioses del nuevo templo en donde se congregan las multitudes con hambre y las multitudes con pan, las que visten burdo paño y rica seda, a la señal del ángelus que tocan en el espacio infinito los astros, compañeros del universo”.⁵

El liberalismo radical postulaba trascender la igualdad jurídica formal hasta alcanzar la efectiva igualdad económica, social, cultural y política. La participación de las mayorías ciudadanas resultaría indispensable en el aseguramiento de la distribución equitativa de la propiedad y de la riqueza, el establecimiento y la protección de organizaciones sociales o gremiales, el disfrute de los beneficios resultantes de los progresos intelectuales y los descubrimientos científicos, el ejercicio del sufragio universal. En suma, el

máximo de bienestar para el mayor número, según la fórmula de Jeremy Bentham en su *Introducción a los principios de moral y legislación* (1789).

Al asumir el joven cubano la jefatura de redacción, *La Prensa Libre* anunciaba que sus columnas se llenarían de “la animación que les comunicará la gallarda pluma del distinguido literato”. Asumía la herencia de una legión de intelectuales y artistas como Rubén Darío, el poeta e historiador salvadoreño Francisco Gavidia, el docente y escritor Juan Fernández Ferraz, el abogado e historiador Francisco Montero Barrantes y el abogado Ángel Anselmo Castro.⁶ “El honorable Editor de este diario, me ha favorecido llamándome a la Redacción que con tanto acierto han desempeñado escritores destacados”, saludó Loynaz al tiempo que se comprometía a corresponder “con el estímulo del bien que me anima por este pueblo venturoso, en cuyo hogar me he sentado con mi trabajo y mi corazón”.

“Dejaré para servir a Costa Rica el bordón del desterrado que puso en mis manos la enemiga de la libertad; pondré a un lado mis rebeldías de la patria nativa para fijar la vista en el porvenir amplio y despejado de esta tierra singularmente favorecida por la naturaleza, y en la carta libérrima de derechos de su República hermosa: *soy de la patria que me alberga y como costarricense escribo*. Estará siempre mi pluma humilde al servicio de la libertad, en Costa Rica como en Cuba. Pero aquí no hay como allá, tiranías que fustigar, ni baldones que arrojar a la faz de gobernantes malvados, ni armas que templar para el sacrificio. Viene aquí a ser mi voz una nota del himno de la paz, no del salmo sacramental que se entona en los sepulcros, sino de ese concierto armonioso en que silban las máquinas, se oye el trueno al perforar montañas, repercute el eco de las fiestas populares, y vibra la sanción moral de los gobiernos honrados. Amo la luz, que ora asoma por un fusil en los antros de los déspotas, ora ful-

gura en la noche de los pueblos por el incendio de sus ciudades corrompidas, ora cuando despierta en la tierra de horizontes limpios al labriego afanoso y da verdor a las campiñas”⁷.

Antes había escrito la narración chorotega “Las perlas de Nicoya” y el siguiente poema, que le abrieron las puertas en San José.

*Cuando el alba rasgó la densa bruma
vi en la playa poética guirnalda
y el mar azul con su rizada espuma
do esparce su fulgor una esmeralda.
De Costa Rica vi el hermoso cielo
vestirse de zafir, y el alba pura
vi de luz y carmín en verde suelo
que ofrece al horizonte su hermosura.*

*Yo crucé solitario el océano
buscando un pueblo, la virtud por guía,
y hogares vi como el hogar cubano
en esta hermana de la patria mía.*

*La hermana triste que el recuerdo evoca,
abatida sultana entre palmares,
al siervo abriga y la arrogancia loca
del dueño hambriento que usurpó sus lares.*

*Amar la libertad lleva a una tumba,
o al destierro infeliz, a los cubanos,
hasta que en recia lid triunfe o sucumba
un pueblo que maldice a sus tiranos.*

*Ya lejos de mi Cuba me destierra
de mi pecho la altiva rebeldía:
troqué la pluma por fusil de guerra
y en pos de azares el honor me envía.*

*Y he encontrado una patria y nuevas flores
en esta tierra orlada de hermosura,
y habla a mi oído de beldad y amores
fragante brisa que sutil murmura.*

*¡Costa Rica feliz, yo te saludo!
Eres un paraíso entre dos mares;
la piedad es tu voz y honor tu escudo
y tu virtud laureles y azahares.*

*En cada corazón halle un amigo
quien tu luz de volcanes ha mirado,
sombra le den tus nubes, y un abrigo
halle en tu umbral abierto el desterrado.⁸*

Como anillo al dedo le cayó a Maceo la designación de Loynaz, por cuanto las páginas del diario quedaban al servicio de su proyecto paralelo al del Partido Revolucionario Cubano (PRC) de vincular más estrechamente su empresa emancipadora con el empuje revolucionario de ecuatorianos, colombianos y otros radicales.⁹ Creía el general Antonio que “*la prensa es el instrumento más indispensable en la vida social*” y estaba resuelto a “*aprovechar su poderosa influencia en la lucha: quiero que mantenga el principio de libertad en unos y lo fomenta en otros, que hable de la cuestión social y económica, de la situación política de Cuba y España, de la esclavitud y sus conservadores, y de las preocupaciones sociales entronizadas para gobernar la Colonia y hacer de ella mezquinas divisiones*”. En verdad, el arte de persuadir es arma poderosa en la lid por el poder: es la política misma levantada a los planos sublimes del pensamiento y los sentimientos.¹⁰

Pronto definió el flamante diarista los alcances de su quehacer profesional, en un texto reproducido muchas veces a lo largo del siglo xx. Son notables las coincidencias con las nociones fundamentales de su jefe

revolucionario inmediato en torno a la función política de la prensa, las cuales elaboró como especialista con pericia y amplitud.

“Tiene el periodismo una alta misión y deberes penosos: es soldado infatigable que ha de luchar sin tregua por la causa del bien; ha de amparar al débil contra la imposición del fuerte; ha de oponer al error entronizado la razón rebelde, a la maldad hipócrita y omnipotente la protesta viril; y en caso último, cuando la injusticia se desenfrena, sirven los tipos de imprenta de metralla en las barricadas del pueblo. Ha de ir a la lucha de las ideas con ánimo tranquilo y desarmado de pasiones y ha de ser su escudo la dignidad. Muchos son los obstáculos que debe vencer: luego es una preocupación de los pueblos, luego un vicio arraigado, luego es el ceño odioso de un gobernante, o, lo que es peor, su cortés hostilidad.

”De los escollos en que anda con zozobra el periodista es la intolerancia apasionada, más o menos motivada en ocasiones, casi siempre injusta de muchos lectores: no faltan quienes se imaginen que los artículos de un periódico han de ser perpetuamente del gusto de todos, como si no hubiera en la sociedad, y aun en el seno de cada agrupación de los que sustentan ideas más aproximadas, algunas cuestiones políticas y de orden social a la divergencia de opiniones. Y aun en un mismo individuo ¿cuántas veces se traba una lucha tenaz de las ideas?

”Y sucede con la prensa en casi todo Centroamérica que casi siempre viene a ser como fonógrafo que vierte ante las multitudes las inspiraciones del poder. Y cuando un periódico dice algo que estorba a algún quisquilloso gobierno de la vecindad viene entonces de allende la quijotesca exigencia de ponerle mordazas a la prensa, para que no moleste a las encumbradas personitas que gozan en días de gala sus entorchados de oropel.

En este caso la pequeñez condescendiente toma forma de 'recíproca amistad entre los gobiernos'; o si se trata de una nación fuerte a quien se pueda temer, entonces las humillantes exigencias que esta haga son atendidas por... también 'por recíproca amistad'.

"En este caso el periodista, que sin faltar a sus deberes se apartó de las conveniencias del gobernante, recibe oportunamente una indicación, que atiende si es amistosa y fundada en utilidad pública; pero que ha de rechazar con altiva dignidad si viene con una amenaza, o como la imposición de un capricho; que en ocasiones tales, bien caen sobre la faz del que se impone los pedazos de la pluma. Lamentablemente es que, por lo joven e incipiente de la libertad entre nosotros, aún no descansan sobre la sólida base de un hábito arraigado los magnos derechos que nos otorgan libérrimos legisladores.

"La libertad de prensa, que ha de ser inviolable como el pensamiento, ha sido casi siempre tenida a menos en nuestras pobres repúblicas, como cosa acomodaticia a los que mandan. Por eso es de lamentar que otros Gobiernos europeos tengan de los nuestros el concepto infeliz de que estos pueden cubrirles sus vergüenzas, inspirando a la prensa de por acá en fuentes impuras, o poniéndole mordazas. Y lo consiguen en algunos; aunque por ventura del honor son pocos.

"Luego hay pueblos y Gobiernos viriles, como en la pequeña República Dominicana, donde a la amenaza de algunas fragatas de guerra se contesta con una explosión de dignidad nacional. Junto a gobiernos semejantes los que sufren por la libertad tienen un asilo y nada importan las iras de tiranos. Así suponemos que es en Nicaragua, en Honduras, en otros países, y creemos que es en Costa Rica. Aquí los periódicos pueden libremente inspirarse en sí mismos y emitir opiniones más o menos fundadas sobre la política de los demás países del mundo y una manifestación cualquiera de la

prensa contra un gobierno amigo no debe interpretarse nunca como hostilidad del país o del Gobierno. Es que en Costa Rica no es la prensa un autómatas. Podremos equivocarnos; pero tratamos de cumplir nuestra misión".¹¹

La prensa, instrumento de la opinión pública, constituida en fuero interno de la nación, es el concepto que afirma el periodista político, al dilucidar su cometido como responsable editorial de la empresa. El periódico, árbitro entre el poder y el ciudadano: carente de la fuerza jurídica pero temido por su eficacia moral: una formidable conciencia social. El verbo, convincente difusor de la idea, y el diario, escuela de civilidad: la reflexión serena que ilumina la libertad. Autónomo del poder, el periodista de talante sensato, impulsado a la dignidad de fiscal de la administración pública. En fin, una mente política sobre un corazón cívico.¹²

Desde la libertad republicana disfrutada en el altiplano costarricense, el avasallamiento colonial de la Gran Antilla se sufría más. A los 26 años del Grito de Yara, Loynaz escribió un muy personal comentario estructurado como puente histórico de triple arco: 1) unía sus raíces familiares de la Revolución Cespedista con 2) las emblemáticas figuras militares de Antonio Maceo y Máximo Gómez y con 3) el perfil político de José Martí.

"Yo no puedo dejar correr el silencio de mi corazón en esta fecha que conmemora el reto nacional más sublime de los modernos tiempos. En la patria de América llevan a cuesta los desheredados de la libertad, como tesoro único, su amargura. Cuántos guardan, bajo un vestido harapiento, con más honor que las condecoraciones de palacio, la cicatriz que un día orló de púrpura el amor a la patria. Otros llevan, cosida al alma como látigo de acero, la pluma que fustiga al deshonor. Los cubanos pueden descubrirse con veneración en este día y saludar de rodillas la memoria de sus héroes. Que

también hubo en la tierra propicia a la riqueza fastuosa e inútil, admiración sobrada para templar el alma de un pueblo en el sacrificio, para ver los combatientes sin inmutarse teñirse de escarlata las olas del Cauto, y cubrirse aquel cielo azul del humo negro de sus ciudades calcinadas. 'Haya por siempre valor en los pueblos para hacer pedazos el lecho de oro y marfil e ir sin albergue a tender sobre el lecho de un pantano como se reposa en el honor'.

"Fue una lucha desesperada. Diez mil cubanos afrontaron diez años la desnudez, el hambre, la intemperie y a los doscientos mil soldados españoles. Los amantes de la libertad vinieron al resplandor de aquella lucha épica, desde lejanas tierras.

"El esfuerzo viril no pudo trocar en diadema la coyunda que aún pesa, después de cuatro siglos, sobre la frente de los cubanos. Aún ondean como ríos de oro corruptor y sangre de víctimas, los colores hispanos a la entrada más suntuosa del Nuevo Mundo. Palidece como hundida en su triángulo de púrpura, la estrella solitaria que en días felices, sobre los campos memorables de Las Guácimas y Palo Seco, El Zarzal y La Trocha, Jimaguayú y El Júcaro, La Sacra y Rejondón, iluminó con reflejos de triunfo aquel ejército libertador, días felices porque las espadas de Gómez y de Maceo, de Quezada y Crombet, de Agramonte y de Castillo, trazaron para siempre en las páginas de mármol de la historia el certificado de la honra cubana. Palidece el azul de aquella bandera amada de la República como la mirada de una virgen moribunda.

"Mas hoy reviven, como la naturaleza después de un invierno, la esperanza y el ardor que los pueblos viriles ofrendan a la libertad. Un magno espíritu recoge en sí la aspiración cubana, baja al fondo de las tumbas y arroja a la faz de los que nos usurpan la Patria el polvo blanco de nuestros héroes. ¡Salve, José Martí! Caerá el

valiente en su puesto de honor o entrará, a pecho descubierta y sobre el corcel jadeante, al Capitolio de los libres”.¹³

Maceo es el laureado con las heridas por la patria, mientras que Loynaz mismo es quien utiliza la palabra como fusta. Luego de enumerar emblemáticas acciones de armas, cita a sus héroes, el general Antonio y el generalísimo Máximo Gómez, así como a Flor Crombet, el jefe militar de reserva en los planes del delegado del PRC. Siguen tres guerreros con vínculos familiares: el primo de su señor padre, general Manuel Quesada Loynaz, primer jefe del Ejército Libertador; Ignacio Agramonte Loynaz, “arcángel soñado por la leyenda de oro”, según Zambrana; y “la-tempestad-a-caballo” Ángel Castillo Agramonte, valeroso jefe de Sancti Spíritus, uno de los 74 alzados en Camagüey en 1868. Reafirma su lealtad hacia el “magno espíritu” de Martí y de alguna manera vislumbra la tragedia de Dos Ríos, al decir que “caerá el valiente en su puesto de honor”. Cierra el texto con las mismas palabras del general Quesada en Guáimaro, cuando juró sobre el puño de su espada “entrar con ella al Capitolio de los libres”.¹⁴

Los revolucionarios cubanos que residieron en el istmo centroamericano —el general Antonio y el delegado del Partido Revolucionario Cubano incluidos— creyeron siempre en la validez de reunir los cinco países en una nación. “Aun no se ha acometido la unión de estos Estados en una sola República, de que tanto se ha hablado, por temor de causarse males entre sí. Creo que el día de su declaración será sin estragos para la patria”, había escrito diez años atrás el general Antonio.¹⁵ Por ello, Maceo y Loynaz decidieron apoyar el proyecto del caudillo liberal nicaragüense, general José Santos Zelaya, de prohijar un movimiento unionista que culminó

al año siguiente con la creación de la República Mayor de Centroamérica, aupado por dos satélites de su constelación hegemónica: el presidente Policarpo Bonilla de Honduras y el general Rafael A. Gutiérrez de El Salvador. En rigor, la campaña maceísta de propaganda en pro del radicalismo empezó con este escrito sobre el renovado intento de restauración de la Federación Centroamericana, bandera de alianza que los liberales agitaban en ocasiones como meta a lograr por la argumentación política o, si resultase necesario, por la fuerza de las armas.

“Se puede en el hogar de un pueblo hospitalario emitir una opinión honrada y se puede —cuando se es hispanoamericano— sentirse en Costa Rica con el amor y la libertad de la familia. Por ese sentimiento fraternal y por la simpatía de acercamientos naturales entre hijos de América a quienes una causa liberal y generosa siempre reúne, es que se huyen del silencio —y de la pobreza de donde son— estas líneas. Las sugiere lo que hoy despierta de nuevo el interés público: la Unión Federal de Centroamérica.

”Los sucesos últimos de Honduras y El Salvador han dado espléndido aliento al liberalismo que, afirmado en la comunidad de principios y de aspiraciones, ofrece un lazo de unión e ideal político, precursor posible de la gran realidad centroamericana. No es del esfuerzo dominante de un pueblo sobre otro, ni de interesado pacto de gobernantes, ni del entusiasmo novel que ha de surgir la federación: debe esta ser —si como solución útil y firme se desea— el vértice donde converjan la cordialidad y el respeto recíproco de los pueblos, el patriotismo desprendido y generoso de sus gobiernos, y el convencimiento general y preciso de que pueda realizarse la unión sin perjuicio a la libertad, que las cinco repúblicas pueden fundir en una sola su soberanía, su representación internacional, su vida

política, sin menoscabo de sus derechos, de su autonomía y de su prosperidad. Y si existe esta base real, no han de ser las pequeñas preocupaciones de localidad, de apego inútil al barrio o a la aldea, causa suficiente a alzarse entre unos pueblos y otros en la ocasión del abrazo fraternal y del engrandecimiento de la patria.

"Hay en el hermoso porvenir del Nuevo Mundo, una patria ideal alzada en el cruce de las naciones, eslabón brillante entre las dos Américas. Tiene de la unión la fuerza y el derecho a respeto, y su unión es la resultante de la libertad de hombres y de estados, la igualdad de derechos y la fraternidad de los centroamericanos. Y a ese porvenir se va con rápido paso. Los pueblos se aman; los gobiernos se acercan.

"Correspondería a la iniciativa popular —o por lo menos a un plebiscito— la aceptación para Costa Rica de un pacto centroamericano. Y ha llegado la oportunidad de manifestar esa iniciativa, dado el espíritu de unión y de solidaridad de principios que a los pueblos hermanos y a sus gobiernos animan. El liberalismo centroamericano tiene adelante una causa grandiosa. Y acaba de fundarse en Nicaragua una convención o sociedad política que encamina sus esfuerzos a la unión. ¿Y por qué no se podría en Costa Rica, que es parte interesadísima en esta cuestión, fundar una asociación popular dirigida al examen de la utilidad que a este país resultare de la federación y de los medios cordiales de realizarla, como el conocimiento de la voluntad de los pueblos? Podríase entonces llegar a algo útil con el esfuerzo propio, sin que de otra parte se adelanten en la excitación patriótica, o menos haya lugar a imposición alguna, que sería tan aborrecible como innecesaria. Sería de examen concienzudo a la asociación popular y no de resolución preconcebida. Sería para conocer lo que los pueblos piensan y para asegurar si no perderían los costarricenses la felicidad

y la concordia en que hoy viven al tender la mano franca y generosa a sus hermanos de Centroamérica sobre la institución de una república poderosa y feliz por la unión”.¹⁶

El plan unionista de Zelaya se concretó en el Pacto de Amapala que subsistió por tres años, con la ausencia de Costa Rica y de Guatemala. Más que una federación, fue una asociación de Estados, pues Nicaragua, Honduras y El Salvador mantuvieron su autonomía y soberanía: solo en Washington se fundieron sus legaciones en una. La Dieta Centroamericana, integrada por tres delegados de cada país, llegó a reunirse y obtuvo el reconocimiento de Costa Rica. Casi al final de sus cortos días, la República Mayor pasó a denominarse Estados Unidos de Centro América, con sede en Amapala, donde habrían de funcionar la presidencia y un congreso federal. Cuando Gutiérrez fue derrocado por el general Tomás Regalado, el régimen salvadoreño se retiró y dio al traste con la iniciativa.¹⁷

A partir de 1842, los Estados del istmo intentaron en no menos de 25 oportunidades restaurar la federación: ningún experimento duró más que pocos meses, ningún plan incluyó a todas las cinco naciones, nunca hubo ningún éxito de acercamiento al ideal unionista. El fracaso del gobierno representativo, el nacionalismo desafortunado y el aislacionismo de Costa Rica, están en la raíz de los desengaños.¹⁸ De ahí que el texto comenzara como excusándose ante los dueños de casa por atreverse a plantear el tema, al socaire de “una causa liberal y generosa”; la instancia a formar una asociación promotora del unionismo no tuvo eco alguno. Mas, debieron tener en cuenta, al menos, la huraña opinión del abogado y filósofo Ricardo Jiménez Oreamuno, inspirador intelectual de Maceo, quien ante una propuesta similar de otro general-presidente, el guatemalteco Justo Rufino Barrios, había escrito con-

ceptos aplicables en alguna medida al gobernante nicaragüense y su plan:

“Mientras sea Rufino Barrios el promotor de la idea, hay que renunciar a toda federación. ¿Puede haber alguien de una candidez tan primitiva que se figure que ese cacique vulgar, al promover la unidad, haya sido impulsado por móviles generosos, y por el patriotismo desinteresado de un Cavour? ¡Barrios transformado en un abnegado caballero de la libertad, en un Garibaldi! La imaginación se resiste a admitir la posibilidad de cambio tan peregrino. Para nadie es un misterio que los designios de Barrios —que se siente estrecho en los dominios de su satrapía—, son extender el campo de sus explotaciones, hacer llegar su látigo hasta los últimos límites de Centroamérica, y aumentar hasta tres millones el número de esclavos, a quienes por escarnio llama ciudadanos de una república... Ese cruel y sanguinario cadí de Guatemala, profana la causa santa de la unión con solo patrocinarla... Está en las costumbres de Barrios no consentir una voluntad en frente de la suya, ultrajar por todos los medios imaginables a todo aquel que tenga ante él la inconcebible osadía de ser un hombre, una conciencia. Los arrebatos de cólera y su desprecio por la dignidad humana no tienen límites... Con Barrios la unión de las cinco repúblicas sería la unión de los presidiarios, que van unidos por cuanto van sujetos a la misma cadena. Esa unión no hay costarricense que la acepte: antes la guerra, aun la guerra desesperada, que el infamante látigo de Barrios; antes dejar de ser una nación, que ser un pueblo de ilotas... Aproxímense primero los pueblos y como consecuencia inevitable andando el tiempo, se estrecharán los gobiernos; pero hágase esa aproximación poniéndose por obra procedimientos que produzcan comunidad de intereses. Pensar que el sentimiento de americanismo sea suficiente para fundar una unión estable, es pensar una locura”.¹⁹

Sobre el eje fraterno del radicalismo, Maceo y Loy-naz enhebraron una serie de comentarios en defensa y promoción de los regímenes imperantes en Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, donde los conservadores habían sido desalojados del poder como resultado de una marejada liberal. Tanto énfasis en cuestiones ajenas al devenir cotidiano de aquella decimonónica república del café, marcó una perceptible disonancia con la habitual temática editorial —comunal casi siempre— de la prensa capitalina. Quizás, un puñado de lectores logró discernir el propósito estratégico de esos textos, en la perspectiva mayor de los afanes revolucionarios cubanos.

La Reforma Liberal (1870-1899) introdujo “desde arriba” una nueva era política en Centroamérica: casi sin participación del pueblo, unos gobiernos dictatoriales sentaron las bases de las repúblicas oligárquicas —exportadoras de postres: café, banano, cacao—, insertas en el comercio mundial como virtuales colonias mercantiles del Reino Unido y Estados Unidos. El librecambio devino la política económica dominante: se fomentó la llegada de capitales extranjeros para explotar los servicios estratégicos, el sector financiero y las riquezas naturales; asimismo, se promovió la inmigración europea. Fue prioritario el desarrollo de la infraestructura: caminos y ferrocarriles, telégrafos, teléfonos y cables submarinos, puertos y obras sanitarias. El liberalismo reemplazó la legislación colonial, fortaleció el Estado ante la Iglesia y promovió la escuela bajo el lema de “educar al Soberano”. Grandes recursos se dedicaron a levantar ejércitos: la delimitación de fronteras ocasionó conflictos solucionados por el arbitraje o la guerra. Bajo el sortilegio del positivismo, se refrescaron identidades nacionales: himnos, épicas y símbolos renovados; se afianzaron una historia y una conciencia patrias, la independencia y las guerras civiles se mistificaron en el altar de la ideología. La sola personalidad universal

que emergió del istmo fue Rubén Darío, sin embargo, la filosofía y las ciencias, la música y las artes plásticas carecieron de brillo. En fin, a semejanza del mexicano Porfirio Díaz, dos generaciones de caudillos echaron a andar, a elevadísimos costos humanos, el carro del progreso: Barrios, Marco Aurelio Soto, Rafael Zaldívar y Tomás Guardia primero, y después Zelaya, Bonilla, José Ma^a Reina Barrios y Rafael Iglesias. Estos recios líderes condujeron con puño férreo la apertura hacia un período de auge económico impresionante, aunque vastas mayorías quedaron al margen de los beneficios económicos y políticos: el abismo cultural, económico y social entre dominantes y dominados se ensanchó y profundizó.²⁰

Tardíamente llegó la Reforma a Nicaragua tras la derrota del filibusterismo esclavista, jefado por William Walker y un dilatado período conservador (1858-1893): al fin se derrumbó el orden patriarcal dominado por ganaderos y comerciantes de Granada, sustituido por una burguesía agroexportadora de nuevos ricos. Zelaya — el líder más destacado desde la independencia, educado en Francia e Inglaterra— inauguró la etapa histórica de la modernización (1893-1909) con una constitución nueva, “La Libérrima”: remembranza fiel de la constitución liberal colombiana de Río Negro, según Darío, “resumen del derecho individual victorioso sobre la tradición autoritaria y heraldo de las conquistas democráticas de la República”.²¹ Su vigoroso régimen impulsó el progreso material a través del fomento de la producción exportadora y la articulación de la economía al mercado mundial. Su programa de transformación puso énfasis en la construcción de ferrocarriles y escuelas, en la privatización de tierras comunales, la consolidación del trabajo forzoso en el campo, la secularización de la sociedad y el fortalecimiento del aparato del Estado:

respondió a las necesidades de la plantación cafetalera, del comercio exterior y de los consorcios extranjeros. Unificó el territorio nacional con la reincorporación de La Mosquitia a la patria mutilada. Su significación internacional creció cuando el punto de gravedad político del istmo se desplazó a Managua, por la posible construcción del canal entre el Caribe y el Pacífico, y los consecuentes apetitos imperiales enfilados sobre la zona. Durante su gobierno se contaron al menos 14 revueltas principales, ocasionando la militarización de la vida pública y un gasto elevado por movilizaciones y armamentos. Condecorado por Francia y por México, forzó un cambio mayor hacia la modernidad que cualquier otro gobernante en la historia de su país.²² Una solidaridad militante con sus copartidarios de El Salvador y Honduras, así como con el radicalismo colombiano y ecuatoriano, proyectaba su influencia a lo largo y ancho de la América Media: a través de Alfaro y de Maceo, la revolución emancipadora cubana también pudo haberse beneficiado de esa corriente de ayuda político-militar —véase en el Capítulo 4 la sección relativa al Tratado de los Cuatro—. Los cafetaleros de las sierras de Managua, aliados con los comerciantes, impusieron sus intereses políticos como proyecto nacional del progreso; año y medio después, el grupo tradicional de los ganaderos y los cerealeros de León hizo estallar un movimiento sedicioso. A propósito, escribió Loynaz:

“Una ola de agitación se cierne sobre el bello país de los lagos. Exacerbados los ánimos, se levantan la protesta y la conspiración contra el Gobierno: este se viste de hierro para defenderse. Aprestan los conservadores sus esfuerzos revolucionarios y contra ellos decreta la Asamblea Nacional la ley que establece la extrañación de seis meses a cuatro años o multa de 50 pesos a 50 mil. Esta es la ley natural de la defensa: *cuando los ene-*

migos se esfuerzan por baldar la mano que traza los caracteres de la libertad, preciso es que la mano en su defensa hiera.

”No se ha de esperar que venga el Gobierno Liberal a hacer inútil, con su negación a defenderse, el sacrificio que el país se impuso para llevar a otro cauce sus destinos. No se ha de esperar que en el actual momento se dé ya por terminada la lucha entre el viejo régimen y el nuevo, con solo entrar el Partido Liberal al palacio de Managua. Apenas se afianza el nuevo Gobierno y aún tiene que luchar contra la enemiga encarnizada de los conservadores.

”El liberalismo ha echado abajo en Nicaragua la tutela clerical; ha puesto los cimientos de un sistema libérrimo de gobierno; ha fomentado la instrucción pública; ha ido a Honduras a dar su sangre sin otro impulso que el de fraternidad por el bienestar político de ese pueblo amado; ha dado su apoyo moral a la Revolución Restauradora en El Salvador; y como timbre de gloria en que supera a todo anterior gobierno, se debe al Liberal la recuperación del vasto territorio de los mosquitos, que tenía ya arrebatada a Nicaragua la poderosa garra británica”.²³

Zelaya recelaba a Iglesias. Es clásica la farfantonada que se le atribuye: —“No quedaré contento hasta no llevar mi caballo a abreviar en la fuente del Parque Central de San José”. La historieta surgió durante uno de los recurrentes conflictos fronterizos en que el caudillo de allá chocó estrepitosamente —de palabra, como siempre— con el de acá. Managua levantó un fuerte ejército para lanzarlo sobre la guarda raya. “Despuntaba en Costa Rica don Ricardo Jiménez, como una promesa por su inteligencia y por su porte. Zelaya con su buen ojo lo divisa. Le escribe una carta invitándolo a tomar el poder de su patria, para lo cual le ofrece el apoyo de su ejército. Era fama en Centro-

américa que Zelaya nunca auxiliaba a medio partir, sino a partir por entero contra su enemigo. Don Ricardo contestó la carta en términos corteses. Agradeció el ofrecimiento, porque estimaba que ningún poder valía el precio de ensangrentar a Costa Rica y que era menos perjudicial para su pueblo soportar el Gobierno de Iglesias, que desatar la guerra civil, fuente interminable de males”, relató el sapiente Carlos Cuadra Pasos: “Cuando leí esos documentos percibí la diferencia de procedimientos. Zelaya, puestos firmemente sus pies en Nicaragua, actuaba tal cual Pedrarias hubiera obrado al chocar con Cortés o con Balboa. En la respuesta de don Ricardo, interviene el espíritu de Vásquez de Coronado, que procuraba proceder *sin perjuicio y sin cargo de la real conciencia*: he aquí la conciencia del pueblo de Costa Rica”.²⁴

El general Eloy Alfaro logró mantener relaciones positivas con los jefes liberales de ambas naciones vecinas; el general Antonio no cultivó relaciones directas con Zelaya.

La desmedida ambición de Policarpo Bonilla Vázquez, fundador del Partido Liberal, dividió a la familia del progreso y empeoró la incertidumbre en Honduras. Afianzado en el respaldo de Zelaya, invadió su país a fines de 1893 con hombres y armas del Tratado de los Cuatro —1 600 hondureños, centenares de tropas nicaragüenses y decenas de internacionalistas sudamericanos—, alzándose con el poder en febrero siguiente. Numerosos amigos de Maceo intervinieron en aquellos hechos que crisparon el destino del radicalismo catracho, como los generales ecuatorianos Alfaro, Plutarco Bowen y Leónidas Plaza Gutiérrez o bien *El Indio* Uribe.

Se repetía así la historia de 1876, cuando la Reforma Liberal llegó en la punta de las armas guatemaltecas y salvadoreñas²⁵ que impusieron a Marco Aurelio Soto

en la presidencia, en dupla con su primo hermano y cuñado Ramón Rosa —gobernaron un septenio, hasta ser corridos por las mismas armas chapinas—. ²⁶ Su plataforma ideológica la sintetizó Rosa:

“El privilegio ha roto la igualdad social; pues extínganse los privilegios doquiera que se encuentren. La ignorancia ha impedido la práctica de las instituciones libres e imposibilitado la existencia del espíritu público; pues derrámense a manos llenas la instrucción en los pueblos, haciéndola obligatoria, forzosa. Nuestra pésima legislación ha embarazado el crédito y puesto trabas a la industria, a la agricultura y al comercio; pues háganse reformas legislativas que remuevan obstáculos de tamaña trascendencia. El desierto ha favorecido a los indolentes y a los guerrilleros de montaña, el desierto que nos abrumba y nos mata; pues foméntese la inmigración que importan los capitales, el trabajo, la industria. Gobernar es poblar; he aquí el axioma administrativo que hoy reconocen los países de la América Latina”. ²⁷

Soto y Rosa promulgaron la Constitución de 1880, la cual, de hecho, clausuró el período colonial ¡casi 60 años después de obtener la independencia del yugo español! Se emitieron los códigos civil, penal, militar, de comercio, de minería, de procedimientos, de aduanas, así como las leyes de tribunales y de ordenanza militar. La reforma intentó resolver los obstáculos que impedían el desarrollo de la economía de exportación: se promovió un ferrocarril interoceánico, se construyó el ferrocarril de Cortés a Pimienta, se inició la carretera del sur que ligó la zona minera centrorienta con los puertos del Pacífico. Se tendieron líneas telegráficas y se organizó el correo. Se fomentó la agricultura, con incentivos fiscales para el tabaco, el café y la caña de azúcar; se generalizó la apropiación privada de tierras. Se estimuló la explotación del oro y la plata. El li-

brecambio produjo la reorganización de la hacienda pública, la reforma monetaria y la apertura al capital extranjero. Se secularizaron los bienes de la Iglesia y de las comunidades religiosas, los cementerios y el matrimonio. Se decretó la gratuidad y obligatoriedad de la escuela laica; se abrieron colegios, escuelas normales y la Universidad Nacional; se dictó el Código Fundamental de Instrucción Pública. Se habilitaron clínicas y hospitales. Se acordó la capitalidad de Tegucigalpa. Si bien se fundó el Partido Liberal, que luego aprovechó Bonilla, no hubo desarrollo institucional sino, por el contrario, inestabilidad política.

Por voluntad guatemalteca, Soto —“títtere de Barrios”— fue sucedido por el general Luis Bográn. No obstante, su amigo Maceo llegó a expresar esta opinión: “La subida del general Bográn a la silla Presidencial, es uno de los actos de justicia, desprendimiento y legalidad que más le distingue. La mayoría del voto popular fue su única arma, en medio de incertidumbres e inseguridades que ofrecían ancho campo para hacerse del mando. A aquel procedimiento sucedió la descentralización del poder, su ministerio es la genuina expresión del derecho que asiste a su Gabinete, que procede con toda independencia”.²⁸ En las elecciones de 1891, Bonilla fue derrotado por Ponciano Leiva del conservador Partido Nacional, que sufrió numerosas asonadas y revueltas hasta verse forzado a renunciar dos años más tarde. Entonces, un vendaval de la guerra civil subsiguiente encumbró al poder al tío materno de Bonilla, el también conservador Domingo Vázquez: así, la invasión militar desde el sur derrocó al hermano de la señora madre del mismo Bonilla y Honduras pasó a ser satélite de Nicaragua.

Cuando preparaba su asalto al poder, Bonilla visitó San José en octubre de 1892: Rodríguez lo recibió en

el despacho presidencial; encontró a dos amigos que había adquirido en Tegucigalpa, los abogados Pedro Pérez Zeledón y Octavio Beeche, quienes habían recorrido Centroamérica en misión diplomática; hizo nuevos amigos como el futuro presidente de la república Ascensión Esquivel, el ex presidente Bernardo Soto, el intelectual y político Tobías Zúñiga Montúfar y el general Eloy Alfaro. Es probable que entonces conociera también al general Antonio.²⁹

Loynaz descalificó como camándulas las versiones contrarias a Bonilla que hallaban acogida en la prensa y decidió defenderlo, en cumplimiento de “nuestro ideal político, que sustentamos en nuestra Costa Rica como la más alta aspiración patriótica, y en toda la América hispana como consecuencia de obligación moral en nuestros principios liberales”.

“Allí no se ha fusilado, no se han puesto cortapisas a la libertad de la imprenta, se ha respetado el sufragio de los pueblos. Enaltece a aquel Magistrado una firme voluntad dispuesta al bien: sus conocimientos políticos, su liberalismo radical le dieron en Nicaragua un puesto de honor en la obra de poner los cimientos a una república democrática.³⁰ Ha sido con esa bandera radical, como esperanza única de solución útil para Honduras, que el caudillo en un día de justicia y de luz, cruzó el umbral de la nativa patria. Con los valientes que lo acompañaron iban las simpatías de América.

”La administración de Vázquez era uno de esos paréntesis de la libertad que con frecuencia nos oscurecen las instituciones del Nuevo Mundo. Sin apoyo moral en el país, halló soldados y les conservó disciplina merced a los fusilamientos. Y aquellos hombres durante la noche se desertaban. Amanecía el gobernante, más que vencido por las huestes contrarias, abandonado a la muerte por la conciencia popular.

Con un golpe desesperado pretendió aún imponerse; con los godos favorables de Nicaragua hizo pacto y rompió las hostilidades al gobierno del liberal Zelaya. Mas, ni pudo invadir; combatidos por los hondureños y nicaragüenses, reunidos en el anhelo de la libertad a Honduras, retrocedió constantemente: Choluteca fue el Sinaí de aquella situación política: Tegucigalpa el triunfo de la redención. Allí habría estado Garibaldi.

”Cuando se dispó la humareda de aquellos combates gloriosos quedaban sobre la extenuada república las huellas de sangre que marcaron la fuga de sus mandatarios derrocados.

”A reconstruir el país, a corregir los vicios de la administración pasada, a llevar a las instituciones hondureñas la púrpura de que sabe cubrirse en días sublimes aquel pueblo heroico, se dirigen hoy todos los esfuerzos del gabinete de Tegucigalpa. Apoya la nación a su gobierno.

”Es muy probable que la sotana oscura del conservatismo haya huido para siempre de Centroamérica. La ley del progreso es incontrastable. Caen por la humanidad los redentores, pero la cruz perdura. Con un gorro encarnado van los pueblos por el mundo a inspirarse en la libertad y se sientan luego en el taller. Honduras luchó, Honduras trabaja en la paz decorosa. La grandeza no reposa sobre los laureles”.³¹

Es plausible que Vázquez estuviera detrás de las hablillas que ocuparon la atención de Loynaz. Ese año se había trasladado a Costa Rica, “para aprovechar la animosidad de este Gobierno contra Nicaragua. Habló con el presidente Iglesias y le prometió botar en dos meses al general Zelaya y en dos meses más al doctor Bonilla. Y algo debe de haberle creído aquél sin fijarse, o quizá despreciando el hecho, que los que deseaban el conflicto con Zelaya eran los conservadores y el clero y que conservadores eran los que auspiciaban

la revolución contra Bonilla, naturales enemigos del presidente Iglesias, de filiación liberal, tanto como los restantes mandatarios de los demás estados centro-americanos”. Fue en relación con esa visita de Vázquez que *El Indio* Uribe escribió: “Era este malvado de lo más cruel que ha producido la América del Centro, no tanto por la multitud de sus crímenes, como por la deliberación y sangre fría con que se entregó a los delitos. Bajo la toga tenía el mandil del carnicero, y en su jurisprudencia criolla había olvidado la responsabilidad de los crímenes. Más tarde lo vi en San José, admirado, por mi parte, de que no se abrieran las puertas del presidio para tan odioso huésped”.³²

También en El Salvador, las armas guatemaltecas implantaron la Reforma Liberal en la guerra civil de 1871 contra el conservador Francisco Dueñas: la *dedocracia* de Barrios designó presidente al general Santiago González. Durante el primer cuatrienio del progreso se adoptó una constitución nueva, se decretó la secularización de la educación y de los cementerios, y empezó la tolerancia de cultos. La sucesión presidencial se embrolló tanto que Barrios intervino de nueva cuenta e impuso al médico Rafael Zaldívar. Graduado por universidades de Guatemala y de Francia, “buen latinista, ávido y constante lector de los clásicos”, había hecho sus primeras armas políticas bajo el período conservador en los ministerios de Instrucción Pública y de Guerra, así como en la presidencia del poder legislativo. Derrocado Dueñas, se refugió en Costa Rica. Montó una farmacia en San José, dándose pronto a conocer “como gran señor, eminente médico y amador de no escasos fuegos”; íntimo de Guardia, este “le proporcionó medios de aumentar sus negocios, para que pudiera vivir en el gran tren a que el emigrado estaba acostumbrado”. Entonces comenzó a desempeñarse como secretario

suyo el periodista ecuatoriano Federico Proaño; de la isla anglonormanda de Guernsey trajo como institutrices para sus hijos a las educadoras Ada y Marian Le Capellain de tanta influencia benéfica en Costa Rica. Guardia lo acreditó ministro plenipotenciario de Costa Rica en Guatemala, acaso en conexión con el Congreso de la Unión Centroamericana a inicios de 1876: conoció a Barrios en el campamento militar de Chalchupá, cuando el caudillo se aprestaba a ordenar a fuego el porvenir de El Salvador y lo cautivó de tal manera, que en un santiamén se decidió por el astuto galeno. Con un gran boato, Guardia lo visitó en San Salvador.³³

Más ecléctico que liberal, su *régimen de los nueve años* privilegió la caficultura como eje estratégico. Abolió las tierras ejidales y comunales para promover la propiedad individual; estableció la ley del jornalero y creó los jueces agrarios; originó una proletarización masiva y el acaparamiento de tierras. Construyó el ferrocarril Acajutla-Sonsonate; mejoró los puertos. Introdujo ciertos avances en la educación. Dio la ley del registro civil. Entró a la historia como “el dictador más talentoso que ha soportado El Salvador”. Sin conocerlo personalmente, el general Antonio expresó simpatía por él.³⁴

La voluntad hegemónica de Guatemala cortó de tajo la prolongación de Zaldívar en el poder. En su lugar, un caficultor recibió la gracia chapina, el general Francisco Méndez, quien estableció la banca privada y concesionó a intereses británicos la ampliación del ferrocarril a las áreas cafetaleras. Promulgó, en 1886, una constitución que perduró medio siglo. Su “hijo afectivo”, el general Carlos Ezeta, lo derrocó: este régimen afirmó la soberanía y profesionalizó el ejército. Otro milite liberal, el general Rafael A. Gutiérrez, asumió el mando provisional tras un golpe de cuartel.³⁵ Escribió Loynaz:

“Fue la revolución de abril [1894] el esfuerzo nacional más grande realizado después de la independencia en la república salvadoreña. Sobre aquel país hermoso batía sus alas de vampiro y se alimentaba de sangre el régimen dictatorial de los Ezeta. La América vio compadecida a uno de sus pueblos más viriles, forzado a levantar con un montón de cadáveres el pedestal de un usurpador, a cuya ambición innoble y egoísmo debió servir de instrumento en lucha injustificada contra centroamericanos. Pero no hay violencia que pueda arraigarse, ni en la conciencia individual, ni en los pueblos. También vio la América regocijada el día en que Carlos Ezeta se iba de la Casa Blanca [residencia presidencial salvadoreña], perseguido por la vergüenza, y por los espectros de sus víctimas, huyendo de la luz y de la justicia de su patria. Y Antonio [Ezeta], el hermano tremendo, iba de fuga, robando bancos y despojando de sus ahorros a la familia que luego asesinará. Se iba ensangrentado y con la cabeza abierta por el metrallazo de la libertad. Halló seguro asilo bajo un pabellón extranjero, cuando el salvadoreño lo repudió con horror.

”Aquello fue un prodigio: fue el despertar asombroso, terrífico, de todas las energías de un gran pueblo: más que la obra del Partido Liberal, que la inició, fue la revolución de todos los elementos buenos de la sociedad: fue el sublime *fiat lux* de El Salvador. Con arreos de grandeza iba el caballo de la libertad. A pecho heroico entraron los conjurados en el cuartel de Santa Ana, y entraron para triunfar. Claros espantosos se abrían en sus filas; mas, para cerrarlas, los obreros dejaron sus talleres. Los gloriosos combates de Santa Ana y Chalchuapua, los pronunciamientos en La Unión, en Occidente y en todo el país desquiciaron el ídolo de barro de 1890. Al frente de toda la república, transformada en soldados, entró el general Rafael Gutiérrez en la capital.

”A esa gran victoria liberal asistieron reclutas de todos los partidos. De ahí la situación política actual, algo indefinida, claroscuro, conciliadora; de ahí las contiendas entre liberales que quieren de su triunfo el bienestar de la patria, y los conservadores que ansían una reacción para trocar la tolerancia, el derecho, en púlpitos las tribunas populares. Por fortuna esa lucha vigorosa y tenaz se libra en el torneo de la opinión pública, y en lugar de los cuarteles se agitan las imprentas. Estrechado el Presidente Provisorio por unos y otros partidos, queriendo mantener en su elevada magistratura el credo liberal que fue su bandera revolucionaria, y deseando, por otro lado, corresponder a todos los esfuerzos que le ayudaron al triunfo, vacila, lleva los liberales al Gobierno sin darles preponderancia marcada, se inclina a los principios de federación centroamericana y luego recela de Guatemala, prodiga su protección a las sociedades masónicas y a la vez, para arrojarles un plato de lentejas, favorece a los clericales con la libre introducción de monjas, y salesianos. De esta vacilación y fuerzas contrarias saldrá el general Gutiérrez sin amigos. Puede triunfar su candidatura a la Presidencia, porque el magistrado conciliador es la figura más notable de este período de incertidumbre y de lucha; pero, no es difícil que de persistir en su actitud, se vea pronto obligado a renunciar el honor de regir la patria.

”Sin que pretendamos que un partido por bueno que fuera deba imponerse con violencia a los demás, queremos, sí, *que en cada Gobierno haya unidad de pensamiento y de acción, para que sus actos no resulten contradictorios y de negativos resultados.* Importa mucho a los centroamericanos que el liberal Gobierno de Gutiérrez favorecido del prestigio popular, anonade esos esfuerzos de reacción que hacen los conservadores, apoyándose principalmente en su fuerte núcleo de

Santa Tecla; importa por cuanto es necesario alejar de nuestros países centrales la influencia conservadora, cuya existencia en alguno sería un peligro constante a los demás, como por el acercamiento fraternal a que deben llevar estas repúblicas los partidos liberales.

”A este fin enaltecedor sí demuestran encaminarse las ideas del Gobierno salvadoreño al iniciar la empresa de un gran ferrocarril que se dirija a la capital de Guatemala, a empalmar con el que de allí se construye hacia el Atlántico. Y en el terreno de los principios que en su abono el liberalismo del señor Gutiérrez, el respeto con que ha llamado a los pueblos al sufragio y las libertades otorgadas a la prensa; porque *crear derechos y respetarlos, y tender el brazo fraternal a los pueblos de Centroamérica, es el liberalismo*”.³⁶

En sentido contrario al interés del radicalismo, por medio del cónsul de El Salvador en Nueva York, el adinerado cubano Francisco Mendiola Boza, José Martí contrajo el compromiso de asistir a los hermanos Ezeta a través de su secretario particular Gonzalo de Quesada y Aróstegui y de su abogado Horatio S. Rubens. Luego de un trámite de procuración en Washington, se decidió que Carlos Ezeta se pusiera a buen recaudo en Francia. Su hermano Antonio, general también y vicepresidente en el gobierno, se había acogido al asilo político: en San Francisco tuvo que afrontar un proceso por dos asesinatos y otros delitos, siendo defendido por Rubens y auxiliado por Quesada. Librado de la justicia usamericana, los colaboradores de Martí lo acompañaron a México, donde los tres se reunieron con el presidente Porfirio Díaz. En medio de una de las recurrentes crisis limítrofes con Guatemala sobre los territorios de Chiapas y el Soconusco, el porfiriato consideraba la opción militar de lanzar a El León de la Frontera en una expedición armada seguida por una invasión mexicana con el propósito de

establecer, bajo su hegemonía, los Estados Unidos de Centroamérica... con el general Ezeta en la cúspide; a Rubens se le ofreció la asesoría en jefe del plan. Rememoró el abogado: “El presidente [Díaz] nos pareció de lo más cordial. Tenía un plan de operaciones detallado y durante varios días nos mantuvimos ocupados con altos oficiales del ejército y agregados de la Secretaría de la Defensa. Nuestra tarea principal consistía en acordar el armamento, aprovisionamiento y transporte, que naturalmente requeriría algún tiempo para las dos fuerzas expedicionarias”. En eso, Martí llamó por telegrama a Quesada y a Rubens a Nueva York. Al fin, México y Guatemala arreglaron su disputa por la vía diplomática y el plan expedicionario fue abortado: “Después, el general [Ezeta] ofreció armas y municiones a la causa cubana, pero su pasado lo perseguía hasta burlarlo. Enfermó y murió casi en la miseria”. La coda del asunto parece haber sido la reflexión que recibió Quesada del delegado del Partido Revolucionario Cubano: “En lo de Ezeta no lo hubiera querido ver. Pero *tal vez yo hubiera ido también a defender al preso*. De lo que hay que huir es de la fría insolencia y de la fortuna mal habida. ¡Y pensar que los Estados Unidos entregarían, o hubiesen entregado al asilado, al mismo gobierno reconocido por él, si El Salvador nuevo consintiera en entrar, bajo Nicaragua, en la unión forzosa de Centro América con la tutela del Norte! ¿Recuerda lo que decíamos desde el Congreso Pan Americano? Usted me vio padecer, y no sin razón. Pero no será”.³⁷

Con apoyo intelectual, político y militar de México llegó a Guatemala la Reforma Liberal en 1871: el ejemplo de Benito Juárez, la comprensión del gobernador de Chiapas y el auxilio de las autoridades municipales de Comitán, facilitaron al liberal moderado Miguel García Granados, de 62 años de edad, y al radical Justo

Rufino Barrios, de 35 años, derribar el régimen conservador. El parlamentario y el cafetalero se complementaban: maduro, culto y prestigioso el primero, volcánico el otro, osado y carismático. Una campaña armada de tres meses los llevó al poder. El primer decreto del presidente García Granados en sus dos años de gobierno, fue para restablecer las relaciones con Costa Rica, suspendidas desde 1865. Lo sucedió Barrios, quien mandó por 12 años. La reforma —“Paz, educación y prosperidad material”— resultó más ríspida en Guatemala que en el resto del istmo. La Iglesia quedó despojada de su fuerza: extinción de las órdenes religiosas, expropiación de casi todos los bienes eclesiásticos, secularización de la educación y el matrimonio, legalización del divorcio, proscripción de sotanas en público, eliminación o reducción de casi todos los ingresos de la Iglesia, fin a los privilegios eclesiásticos, expulsión de los jesuitas, libertad de cultos —Barrios fomentó la llegada de iglesias evangélicas, el arzobispo lo excomulgó y él lo expatrió junto con los obispos—. Organización del ejército, creación de la Escuela Politécnica militar. Integración al mercado capitalista como estrategia económica: progreso paternalista desde arriba, sin democracia y con autoritarismo. Expansión del café: reglamento de jornaleros para garantizar la mano de obra en la recolección del grano —casi el 70 % de la población era aborigen—, privatización de tierras comunales y venta barata de baldíos, ampliación de la red carretera y apertura de puertos como Champerico y Ocos. Construcción de caminos de hierro: Escuintla-San José, obra del empresario alemán Henry Nanne, quien emigró desde Costa Rica; Escuintla-Guatemala y Retalhuleu-Champerico. Atracción de capital extranjero —café, bananos, ferrocarriles, transporte marítimo, comercio—, y fomento de la inmigración modernizadora —Barrios llegó a expresar que *100 familias extranjeras valían más*

que 20 000 indios—. ³⁸ Tratado de límites con México y condonación del añejo reclamo sobre la provincia de Chiapas y su departamento del Soconusco. La briosa personalidad del caudillo llenaba todo el espacio de su país y se desbordaba sobre El Salvador y Honduras: imposible encerrarlo en un ámbito constitucional —Lorenzo Montúfar llegó a proponer una “dictadura transitoria” de cuatro años, con el fin de que ejerciera sin obstáculos el “poder supremo”—. No obstante, se dio una constitución nueva en 1879: sistema de gobierno unitario, presidencial y representativo, con legislatura unicameral —en la práctica, muchos de sus preceptos liberales se anularon por el dictador, como la libertad de prensa y el derecho de *habeas corpus*—. Un periodista nicaragüense escribió: “La prensa guatemalteca repite hasta la saciedad las palabras *progreso, reforma, libertad, pueblo y democracia*; pero no hay que olvidar que el autor del *progreso* es el general Barrios; el iniciador y propagador de la *reforma*, el general Barrios; el hijo del *pueblo*, el abuelo del *pueblo*, el general Barrios; el hombre de la *democracia*, en fin, el mismísimo general Barrios.” Creía que los centroamericanos “divididos y aislados no somos nada, unidos podremos serlo, y lo seremos todo”. Sobre el tema, escribió Maceo: “El general Barrios, puede decirse que es el que sostiene el equilibrio de las Repúblicas Centro Americanas, él es causa de la fraternidad que reina en aquellos Estados, sin él habría fracasado el orden y el progreso que hoy por hoy garantiza la estabilidad y bienestar de sus habitantes, debido a que aquel magistrado ha impuesto la tranquilidad. He aquí por qué los que pretenden hacer revoluciones a los gobernantes, se detienen temerosos, sin duda, de la participación de Barrios a favor de sus vecinos”. Tres métodos ensayó en su obstinación por acaudillar el istmo: el congreso de plenipotenciarios de 1876, el cual se fue en palabras; creación de una red

de presidentes peleles que lo proclamaran presidente de la República Centroamericana; la unión por la fuerza guerrera que lo llevó en 1885 a la muerte en la batalla de Chalchuapa. Fue sucedido por el general Lisandro Barillas en un gobierno de transición. Luego, José Ma Reina Barrios, sobrino del señor, fue elegido a la Presidencia.³⁹ Escribió Loynaz:

“Podemos considerar como intereses de una misma patria los que afectan de un modo uniforme a las cinco repúblicas que antes formaron la gran Federación Centroamericana. Países de carácter igual, así en la raza laboriosa que los puebla como en la naturaleza pródiga, surgieron a la vida republicana por un solo impulso incontrastable de la libertad.

”Se siente en los demás Estados toda conmoción política de alguna sección de Centroamérica, del mismo modo que los sacudimientos del Izalco y del volcán de Agua repercuten en las cimas del Momotombo y del Irazú. Las mismas catástrofes, las mismas luchas por la libertad se han sostenido con igual violencia desde los confines de la Veragua al istmo de Tehuantepec. Todo este espacio lo recorrió, trazando huellas de gloria, el caballo de Morazán. Por eso hemos de ver como triunfos nuestros los que el liberalismo ha alcanzado en los cinco Estados de Centroamérica, y porque han servido a conciliar en cada uno de ellos una nueva y uniforme situación política y a preparar el advenimiento de una política generosa y trascendental.

”La revolución guatemalteca de 1871 fomentó grandemente el liberalismo en Centroamérica. En la patria de Granados subsistían a la faz de la república los mismos vicios de la selección étnica y las vanidades de aristocracia que antes hicieron odiosa la era colonial. Y de un empuje popular cayeron las falsas idolatrías. Los rancios pergaminos se rompieron y se desquiciaron para siempre los conventos seculares.

”De aquella transformación completa fue Justo Rufino Barrios el más alto representante. Sin que podamos enaltecer a aquel reformador con el título de un Mesías popular, él fue, por lo menos, un Mahoma del liberalismo. Con todos sus vicios, que los tuvo muy grandes, Barrios impuso trascendentales mejoras a su país. Fue aquel grande hombre, como una poderosa espada de dos filos empuñada por la libertad. Cuando hubo roto en su patria con las preocupaciones de pergamino, subió con vuelo de águila hacia las cumbres de más amplio horizonte donde se divisa, como astro próximo de luz, la gran República Centroamericana. Su error fue imaginarse que era aquella claridad el resplandor de los combates y no la plácida lumbre que refleja, como el sol ardiente sobre la luna, las terribles revoluciones de la libertad sobre los pueblos. Para la unión, el caudillo de Guatemala echó su ejército sobre Centroamérica. Chalchuapa fue el Filipos de aquel liberalismo violento. Pero allí no fenecieron junto al cadáver de Barrios las ideas federalistas, que solo consumieron en aquel fuego su vestidura viciosa de imposición armada.

”El inmediato sucesor del gran unionista tuvo errores funestos, como la intervención de 1890 en los malhadados sucesos de El Salvador y las numerosas proscripciones políticas; pero no desquició de sus principios la obra de su predecesor. Reina Barrios parece ser la segunda edición, corregida, del Gobierno de Barrios, el reformador. Hay en el actual Presidente de Guatemala las convicciones y los actos que caracterizan a los Gobiernos liberales, si bien alguna vez trueca el frigio gorro por el acerado casco prusiano. Si hemos de censurarle en la violencia con que pasa sobre el Poder Legislativo para imponer una ley de aranceles, le aplaudimos cuando liberta a la numerosa población indígena de una simulada esclavitud, y a

los hogares de la intrusa dominación clerical y lleva al Código Civil la benéfica institución del divorcio.

”La democracia que inspira a su régimen político le dispensa sus pequeñas vanidades personales. El liberalismo tiene en Reina Barrios un representante, aunque tendría más excelso caudillo en el Dr. Montúfar, el ilustrado centroamericano y unionista egregio. Honra a los liberales de Guatemala el patriotismo ferviente que han ofrendado a la reconstrucción de la antigua patria, libre de extemporáneos apasionamientos y de aborrecibles medios de fuerza”.⁴⁰

En rigor, la Reforma Liberal Centroamericana había arrancado en Costa Rica, con el golpe de Estado de Guardia en 1870. La proclama del Presidente Provisorio fue la más diáfana declaración de principios de la época: “El país necesita para su prosperidad el desarrollo de *estas verdades sociales: libertad religiosa; libertad política; libertad económica*. Para realizar el gran programa que contienen estas tres libertades, deben favorecerme las disposiciones liberales del pueblo y el ser conducido por el espíritu recto, inteligente, republicano y nacional: *la opinión pública*. Los que declaran al pueblo en la minoría de edad para protegerlo, son sus enemigos jurados e hipócritas, y los que emplean para ello la presión, resultado del abuso de autoridad, se constituyen en reos de lesa soberanía popular. Los que pretenden llevar a éxito feliz la práctica de aquellas verdades son los que quieren *la abolición de todos los monopolios: el monopolio de las oligarquías, el monopolio de los grandes negociantes de la industria oficial; y la supresión de ellos significa las fuentes del bien abiertas por todas partes y para todos: significa más todavía, la confraternidad americana, porque bajo la identidad de estos mismos principios y bajo una misma forma política, aunque en diferentes nacionalidades, es que vendrá a efectuarse la confederación republicana continental de la América*”.

Un cuarto de centuria después, el cotejo de resultados con Guatemala era significativo ya en los mismos días de la campaña de prensa de Maceo y Loynaz. Allá, la oligarquía terrateniente confiaba en un Estado coercitivo que le garantizaba mano de obra abundante y barata para sus negocios de agroexportación; aquí, el Estado oligárquico toleraba el surgimiento de espacios institucionales que engendrarían una sociedad civil y unos partidos políticos incipientes. Autoritarios los dos, el sistema de Guatemala era a un tiempo dictatorial y personal, en tanto que clanes familiares y económicos competían en Costa Rica por la gestión del gobierno. La acumulación de capital descansaba en el control de la tierra, mercados laborables represivos y conflictos permanentes entre terratenientes y peones en Guatemala; mientras en Costa Rica dependía del control financiero, el beneficiado del café y el dominio del comercio; mercados laborales abiertos, y conflictos amortiguados entre beneficiadores y productores independientes. Cuando el Estado guatemalteco entregaba tierra y mano de obra a la elite y reprimía conflictos sociales, el costarricense creaba instituciones que mediaban y canalizaban los conflictos, con escaso recurso a la violencia. Así se abrieron paso una clase económica y una clase política. Las diferencias eran evidentes para observadores juiciosos como los generales Antonio Maceo y Eloy Alfaro.⁴¹

No tuvieron ocasión el general y el periodista de ensayar un balance de conquistas y frustraciones del radicalismo liberal en Centroamérica. Tampoco era su propósito, pues procuraban consolidar la simpatía y el apoyo del Tratado de los Cuatro hacia su causa emancipadora. Maceo había escrito una década antes: "El progreso social y político, económico y administrativo de las Repúblicas de Centro América se nota a primera vista. Muchas empresas ferrocarrileras,

mineras y de agricultura, caminos carreteros y obras públicas señalan cuán importante sería que hombres de negocios fijaran sus miradas en aquel privilegiado suelo”. Lo que dijo de Honduras pudo haberlo repetido en relación con los otros países: “Tiene un porvenir de glorias y prosperidades capaces de llenar las aspiraciones de un mundo y enorgullecer a sus hijos; la cultura y fraternidad de sus habitantes convidan a disfrutar de sus naturales riquezas que generosamente ofrecen a la explotación y al cultivo del riquísimo suelo. Abre al mundo sus puertos y el cielo hondureño, acogiendo a todos los hombres sin distinción de nacionalidad”. Si hubieran efectuado el balance entre el debe y el haber de la Reforma Liberal, pudieron haber dicho que desde los tiempos de la dominación española, era la primera vez que una clase política autóctona, bien que con ideas positivistas recién importadas de Europa y, por lo mismo, poco aclimatadas aún, se organizaba y protagonizaba en el escenario de la historia el diseño de un destino social propio. Las camarillas feudales que lucraban con la inercia conservadora se sustituyeron por grupos emergentes de empresarios exportadores de café, profesionales y militares empeñados en modernizar la sociedad. El monocultivo unció inexorablemente la economía centroamericana a los vaivenes de los mercados mundiales, visto que otros productos y la minería tuvieron poca importancia hasta que apareció el banano a inicios de la siguiente centuria. El producto de las exportaciones crecientes fortaleció el comercio controlado en gran medida por extranjeros, permitió reformas fiscales que posibilitaron el fortalecimiento de los aparatos estatales; mas, fue insuficiente para mejorar las condiciones de vida de las grandes mayorías: la concentración de la riqueza resultó pavorosa. La infraestructura de transportes y comunicaciones se multiplicó. Los

gobiernos invirtieron tantos recursos en los ejércitos como en la educación pública, aunque solo en Costa Rica se registraron avances interesantes en la escolaridad. Nuevas constituciones y nuevos códigos sustituyeron los vetustos contextos jurídicos heredados del coloniaje tricentenario, aunque no se abrieron las compuertas a la participación de los ciudadanos que aguardaban el ejercicio de sus derechos. Los grandes perdedores fueron la Iglesia y los pobres; en especial, los aborígenes. La teoría de la “tiranía en democracia” se hizo corriente: cuando a Barrios se le preguntaba por la constitución, acariciaba la pistola que portaba al cinto. En aquella era de reforma, dictadura y modernización económica, la democracia se postergó en aras de la apetecida prosperidad, en suma: *progreso sin desarrollo*.⁴²

La campaña de prensa reveló varios temas axiales del pensamiento maceísta. La diáfana afirmación de su vocación latinoamericana: poseía una visión magna del Espacio Circuncaribe, dinámico recinto geohistórico de movilidad e intercambio de personas, pensamiento y bienes, comunidad de destino, de formación caleidoscópica con sus dos bandas insular y de tierra firme, área capital en el equilibrio geoestratégico de las Américas.⁴³ El imperativo civilista en la gestión democrática de una sociedad republicana, contrastaba con la repugnancia por el cesarismo de Barrios y de Zelaya. Con Rosa en Honduras comprobó la preponderancia de la educación y la cultura en la acción gubernamental, y en Costa Rica observó la forja del consenso ciudadano como vía eficaz de desarrollo político. El compromiso con la justicia social se evidenciaba en la promoción de la igualdad y la reivindicación de la democracia racial, valores de la civilización nueva. Resulta necesario, sin embargo, un capítulo aparte para aproximarse a sus ideas políticas.

¿Y cómo se imponían Maceo y Loynaz de la evolución liberal en los países del istmo?

En primer lugar, por el conocimiento directo: era considerable la propia experiencia centroamericana del general Antonio, quien en total vivió una década en la región —cuatro años en Honduras, dos en Panamá y cuatro en Costa Rica—, donde estableció relaciones con todo tipo de personas; en especial, políticos y revolucionarios. De otra parte, Loynaz solo había llegado a Costa Rica cinco meses antes, desconocía la evolución histórica o la realidad actual de los cinco países del istmo; además, carecía de cualquier relación con los líderes liberales de la América Media.

El principal venero de inteligencia política fue, sin dudas, el general Eloy Alfaro, quien a lo largo de 30 años mantuvo intensos nexos conspiradores en Centroamérica, desde 1864 cuando arribó expatriado a Panamá, hasta 1895 cuando retornó victorioso de Nicaragua a Ecuador. En Puntarenas, era protector y sostén en 1868 de su anciano padre Manuel; cuatro años después, contrajo nupcias con una dama panameña. Organizó en 1884 la célebre expedición del *Alajuela*, buque adquirido en Costa Rica y, como resultado, se exilió en Guatemala y El Salvador desde donde pasó a Perú, con el futuro presidente de Nicaragua José Madriz, como secretario. Luego de reunirse con Martí en Nueva York, volvió al istmo en 1890 y contribuyó a recuperar la concordia entre Guatemala, Honduras y El Salvador: “A la paz que acaba de sustituir a una guerra, que habría sido la más sangrienta y desastrosa de cuantas han ocurrido en Centro América, usted ha cooperado noble y eficazmente, y merece bien de las cinco repúblicas... Yo, en nombre de mi patria, en el de mi gobierno y en el mío, lo declaro así”, le escribió su “afectísimo amigo del corazón” José M^a Castro Madriz, ex presidente de la República de Costa Rica. Expulsado de

Panamá al año siguiente, se refugió en Alajuela, al lado de su señora madre doña Natividad, a quien sepultó en suelo costarricense. Triunfante Zelaya, pasó a León: el Congreso de Nicaragua lo hizo general de división en agradecimiento por su apoyo en la revolución liberal de Honduras.⁴⁴

Otras fuentes de confidencias políticas centroamericanas eran el intelectual colombiano Julio Esaú Delgado, editor de *El Periódico* en Managua, así como los generales ecuatorianos Bowen y Plaza Gutiérrez, quienes prestaron servicios profesionales en Costa Rica, Honduras y Nicaragua. Las obras del formidable liberal guatemalteco Lorenzo Montúfar resultaban muy conocidas; en especial, los siete tomos de su *Reseña Histórica de Centroamérica*. Las vastas investigaciones y los filosos artículos críticos de *El Indio Uribe*, tenían un valor excepcional por su puntillosa información de factores y circunstancias coyunturales. Asimismo, eran apreciables los diálogos continuos con dirigentes costarricenses sobre temas del istmo: Ascensión Esquivel, Máximo Fernández, Rafael Iglesias y Ricardo Jiménez Oreamuno, entre otros. En fin, la comunidad de intelectuales y profesionales centroamericanos, así como los refugiados políticos que moraban en San José —con sus abundantes manifiestos, panfletos, artículos de prensa y libros—, constituían otra fuente de información.

Si la pluma fue la de Loynaz en la campaña de comunicación política a favor del liberalismo radical, qué duda puede haber que el aparato ideopolítico para los análisis y las opiniones era el notable cerebro del general Antonio. Su amplia perspectiva cubría ambas bandas del Espacio Circuncaribe: los territorios insulares de Cuba, La Española, Jamaica y Santo Tomás, de un lado; en la otra banda, Centroamérica y las regiones antillanas de Colombia, México y Venezuela.

Charco violento por donde se pasean todos los huracanes, “como en la madurez del mar Mediterráneo se vio salir de sus aguas el cuerpo de la Venus rediviva, las cálidas brisas del Caribe se preparan a jugar con las banderas de la democracia para que floten al viento como la esperanza de los pueblos de América, como la promesa de las palabras de Bolívar: el Mar de la Justicia y la Libertad”.⁴⁵



Notas

* *El Regenerador*, p. 134.

¹ Enrique Loynaz del Castillo a Emilio Roig de Leuchsenring, 13 de febrero de 1946, en Antonio Maceo Grajales (en adelante AMG): *Ideología política*, t. I, p. xvi; Loynaz: *Memorias de la guerra*, pp. 86, 93-94.

² *Ibíd.*, pp. 129-130, 132.

³ “Prólogo” a Antonio José Restrepo: *Poesías originales y traducciones poéticas*, p. cxxxv.

⁴ *En la fragua*, pp. 33-34. “El soberbio opúsculo *En la fragua...* me recuerda y me parece el estruendo terrible de una carga de caballería *al machete*, dada por aquellos centauros que están haciendo temblar la tierra en Cuba”, en Gustavo Ortega: *Rafael Uribe Uribe*, p. 16.

⁵ Rafael Gutiérrez Girardot: *Modernismo: supuestos históricos y culturales*, pp. 55-57; Constantino Láscaris-Comneno: *Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica*, pp. 173-234; Arnoldo Mora Rodríguez: *Historia del pensamiento costarricense*, pp. 124-130; Eduardo Chacón Casares: *Influencia de las ideas del doctor Valeriano Fernández Ferraz en la vida cultural de Costa Rica*. La cita de Francisco Pereira Castro es de su estudio introductorio a *Crepusculares* de Julio N. Galofre.

⁶ Francisco M^a Núñez: *Periódicos y periodistas*.

⁷ *La Prensa Libre* (en adelante LPL), 2 de octubre de 1894; “Saludo”, LPL, 17 de octubre de 1894. NOTA: el autor es responsable de las marcas cursivas en el texto.

⁸ “Las perlas de Nicoya”, cuento, LPL, 21 de octubre de 1894; “En Costa Rica”, poema, *La República*, 7 de junio de 1894.

⁹ “Hallé a Maceo engolosinado con un plan demasiado vasto y lento,—con la ayuda hoy, inquieta e insegura, de Eloy

Alfaro empeñado en empresas que le son más cercanas— para desviar sobre Cuba un crecido contingente nicaragüense y colombiano”, reportó José Martí a Máximo Gómez en carta fechada en Kingston, 25 de junio de 1894, en *Obras Completas* (en adelante *OC*), t. III, pp. 217-221.

¹⁰ AMG a Cirilio Pouble Allende, Puerto Cortés, 24 de noviembre de 1883, en AMG: *Papeles de Maceo*, t. I, p. 84.

¹¹ “Nuestra misión”, *LPL*, 10 de noviembre de 1894.

¹² La perspectiva enunciada por Loynaz puede compararse con esta otra, escrita media centuria antes por un periodista, a sus 24 años de edad: “La prensa libre es el omnipresente ojo abierto del espíritu público, la personificación de la confianza de un pueblo en sí mismo, el vínculo articulado que une al individuo con el Estado y con el mundo, la cultura compendiada que transfigura las luchas materiales en luchas intelectuales y que idealiza su cruda forma material. Es la despiadada confesión de un pueblo a sí mismo, y es bien conocido el poder redentor de la confesión. La prensa libre es el espejo intelectual en el que la gente se mira tal como es, y la propia percepción es el primer requisito de la sabiduría. Es la mente del Estado que puede ser distribuida en toda casita de campo, más barata que el gas natural. Es universal, omnipresente, omnisciente. Es el mundo ideal, que fluye constante del mundo real y retorna a este en corrientes cada vez más ricas y siempre reanimadoras”. Carlos Marx: “Debates sobre la libertad de prensa y de publicación”, serie de seis artículos aparecidos en *Rheinische Zeitung* (Colonia), 5, 8, 10, 12, 15, 19 de mayo de 1842 y recopilados en Karl Marx: *On Freedom of the Press & Censorship*, p. 31.

¹³ “Por Cuba”, *LPL*, 10 de octubre de 1894. Las pérdidas cubanas en la Revolución Cespedita son incalculables. Unos 181 000 soldados españoles llegaron a la Isla entre 1868 y 1878: perecieron 95 000. El gobernador general Joaquín Jovellar llegó a concluir que “doscientos mil cadáveres de significación opuesta yacen al acaso en ignorada sepultura y setecientos millones de pesos... quedan arrojados al

abismo”, en Ramiro Guerra: *Guerra de los Diez Años*, t. II, pp. 332-333.

¹⁴ Guerra, t. I, p. 261; Zambrana juzgaba que Agramonte “había recibido de la naturaleza, física, moral e intelectualmente, todas las condiciones que se necesitan para sobreponerse al influjo de los acontecimientos, dominar a los hombres, y combatir con el destino. No conocía la veleidad ni las vacilaciones; jamás la sombra de la duda alteró sus propósitos... Por su honradez sin tacha y su espartana sencillez, habría sido un Aristides en Grecia, y en Roma un Cincinato. Su palabra vehemente y arrebatadora era un rayo de elocuencia”; sobre Castillo escribió que era “valiente hasta la temeridad y, después de obtener laureles inmarchitables, murió con heroísmo”, en Antonio Zambrana: *La República de Cuba*, pp. 88-90. Loynaz, p. 12.

¹⁵ AMG a Andrés Alpízar, Nueva Orleans, agosto de 1884, en *Ideología política*, t. I, pp. 204-205.

¹⁶ “Unión centroamericana”, *La República*, 22 de junio de 1894.

¹⁷ Thomas L. Karnes: *The Failure of Union: Central America*, pp. 167-174; Jorge Francisco Sáenz Carbonell: *Historia diplomática de Costa Rica*, pp. 524-526.

¹⁸ Karnes, pp. 243-254.

¹⁹ “La Unión Centroamericana”, *La Patria*, 4 de marzo de 1883. Por esa época, narra Joaquín Vargas Coto, circuló en Costa Rica la composición contra Barrios del poeta Ismael Cerna titulada “En la cárcel”, que comienza: “¿Y qué? Ya ves que ni moverme puedo / y aún puedo desafiar tu orgullo vano. / A mí no logras infundirme miedo / con tus iras imbéciles, Tirano!”, que termina: “Y te apellidas liberal, bandido!”, *Crónicas de la época y vida de Don Ricardo*, p. 67.

²⁰ Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli: *Centroamérica y la economía occidental*, pp. 295-320; Arturo Taracena Arriola: “Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929)”, en *Historia General de Centroamérica*, t. IV, pp. 167-205; Ralph Lee Woodward: *Central America a nation divided*, pp. 149-176.

²¹ Rubén Darío: *Obras completas*, t. III, p. 1086. A los 16 años de edad, Zelaya fue enviado a Europa por sus padres, para hacer estudios superiores en el Instituto Hoche de Versalles; pasaba sus vacaciones en Inglaterra; regresó en 1875 a los 22 años; fue el primero en utilizar la Alcaldía de Managua como plataforma para ascender a la Presidencia de la República. Enrique Aquino: *La personalidad política del general José Santos Zelaya*, p. 29. Véase “La administración de Zelaya”, en Germán Romero Vargas y Edgardo Buitrago Buitrago: *En busca de la democracia*, pp. 331-357.

²² Volker Wunderlich: “La unificación nacional que dejó una nación dividida: el gobierno del presidente Zelaya y la ‘reincorporación’ de la Mosquitia a Nicaragua en 1894”; Charles L. Stansifer: “Una nueva interpretación de José Santos Zelaya dictador de Nicaragua, 1893-1909”; Héctor Pérez Brignoli: *Breve historia de Centroamérica*, pp. 99-101.

²³ “Los liberales en Nicaragua”, *LPL*, 19 de octubre de 1894. Inglaterra ejerció un protectorado en La Mosquitia de 1739 a 1894; por un tratado de 1860, había aceptado la soberanía de Nicaragua sobre el territorio; en 1894, el militar Rigoberto Cabezas, nacido en Costa Rica, hizo efectiva su reincorporación. Véase Craig L. Dozier: *Nicaragua's Mosquito Shore: The Years of British and American Presence*.

²⁴ Teodoro Picado Michalski y Carlos Cuadra Pasos: *Dos hombres, dos historias: Don Ricardo Jiménez y el Gral. José Santos Zelaya*, p. 103. Pedro Arias Dávila, conocido como *Pedrarias* (1440-1531): conquistador español, nombrado gobernador de Castilla del Oro en 1514, hizo decapitar a Vasco Núñez de Balboa; luego fue el primer gobernador de Nicaragua de 1528 a 1531. Juan Vázquez de Coronado (1523-1565): conquistador español, fundó la ciudad de Cartago (1564), primer adelantado de Costa Rica. La tirría de Zelaya contra Costa Rica quizá comenzó en 1885, cuando peleó al lado de Barrios en el fallido intento de reunir a Centroamérica por las armas: mientras el guatemalteco se batía hasta la muerte en los campos salvadore-

ños de Chalchuapa, el nicaragüense comandaba las tropas unionistas en las palestras hondureñas de Choluteca que atajaron el avance del ejército costarricense.

²⁵ Un convenio entre Soto, Barrios y Zaldívar se firmó en la población salvadoreña de Chingo en 15 de febrero de 1876, por el cual “los gobiernos de Guatemala y El Salvador mandarán un ejército de mil hombres, cada uno, a las órdenes del señor licenciado Marco Aurelio Soto, con el fin de terminar la guerra civil que existe en esa república. Tanto el Gobierno de El Salvador, como el de Guatemala, aumentarán o disminuirán en igual número sus fuerzas expedicionarias sobre Honduras, hasta donde lo exijan las circunstancias y lo indique el señor Soto”. El Presidente Provisorio, José M^a Medina, renunció y decretó: como “la república no puede estar acéfala porque sería entregarla a los horrores de la anarquía, es necesario que se haga cargo del gobierno un ciudadano que por sus luces y patriotismo sea digno de ponerse al frente de los hondureños, y esas cualidades las reúne el licenciado don Marco Aurelio Soto”. Soto desembarcó en Amapala en 26 de agosto —acompañado, entre otros, por el general Tomás Guardia, quien estaba por volver a la Presidencia de Costa Rica—, se juramentó ante el alcalde municipal del puerto y, al día siguiente, inauguró el Gobierno Provisional de la República. Longino Becerra: *Evolución histórica de Honduras*, p. 130. Véanse José Reina Valenzuela y Mario Argueta: *Marco Aurelio Soto: Reforma Liberal de 1876*; Mario Posas y Rafael del Cid: *La construcción del sector público y del Estado nacional en Honduras, 1876-1979*; Rómulo E. Durón: *Biografía del Dr. Marco Aurelio Soto*.

²⁶ Desde San Francisco de California donde se estableció, Soto escribió a Barrios: “Para que usted logre que yo deje el Poder de Honduras no es necesario que se derrame una sola gota de sangre, ni que un nuevo escándalo venga a deshonar la patria centroamericana: basta que usted me hable con franqueza”. Barrios le contestó: “Me han referido que al percibir las sumas que se hizo decretar para su viaje había ven-

dido hasta lo último que tenía en Honduras, de suerte que al irse dejaba a su patria su corazón, pero solo su corazón porque se llevaba en cambio todo lo demás que en ella tenía... Usted nada tiene que lamentar: su patria sí tiene que lamentar mucho, y yo también tengo que lamentar el error en que incurrí y estuve por algún tiempo, de creer que usted, que nada era hasta que yo lo saqué literalmente de la oscuridad y la miseria, a quien no dejándolo hasta hacerlo Presidente y en quien suponía los sentimientos de patriotismo, que traté de inculcarle y aparentó tener durante el tiempo que yo lo tuve a mi lado, trabajaría por la felicidad de Honduras y no exclusivamente por su medro personal... Si quiere usted que diga más, digo que por mi parte quiero que vuelva: que creo que usted debe volver; que sería ignominioso que no volviera y dejara sin explicación y sin dar cuenta al pueblo hondureño, la conducta de su administración y las grandes sumas de que todos aseguran que abusivamente se apoderó, con notorio detrimento de la nación e incalculables perjuicios de los particulares”. Paul Burgess: *Justo Rufino Barrios*, pp. 219-220. José Martí dio cuenta de que tanto Barrios como Soto compraron dos casas suntuosas en la Quinta Avenida de Nueva York, en *OC*, t. XIII, pp. 78-79.

²⁷ “La libertad, llama inextinguible”, en *Oro de Honduras*, t. I, pp. 171-176.

²⁸ Pérez Brignoli, p. 98. AMG a Andrés Alpízar, Nueva Orleans, agosto de 1884, en *Ideología política*, t. I, p. 204. Plugo a Barrios que la Asamblea Legislativa de Guatemala declarara a Bográn “Benemérito de la Patria Centroamericana” y se condecorara a sus ministros y a los diputados del Congreso de Honduras con una medalla de oro, por haber acogido en 1885 su proclamación de la Unión de la República de Centroamérica, en Burgess, pp. 229-230.

²⁹ Ismael Mejía Deras: *Policarpo Bonilla: apuntes biográficos*, p. 154.

³⁰ Bajo amparo de Zelaya y a su servicio, en Nicaragua ayudó a redactar el proyecto constitucional de “La Libérrima”.

³¹ “Los liberales en Honduras”, *LPL*, 20 de octubre de 1894.

³² Mejía Deras, p. 285. Juan de Dios Uribe: *J. Santos Zelaya*, pp. 22-23.

³³ María Leistenschneider (compiladora): *Dr. Rafael Zaldívar*, t. I, pp. 17-19, 23-24, 72-73. Jorge Luján Muñoz: *Breve historia contemporánea de Guatemala*, pp. 196-197. Burgess, p. 144. M. A. Urrutia: “Noticia sobre la llegada del general Tomás Guardia a San Salvador”.

³⁴ Pérez Brignoli, p. 98; Edelberto Torres-Rivas (coordinador general): *Historia General de Centroamérica*, t. IV, pp. 187-188; Aldo A. Lauria-Santiago: *An Agrarian Republic*, p. 123; Roberto Huezo: *Historia de El Salvador*, t. II, pp. 4-39. AMG a Luis Bográn, presidente de Honduras, Puerto Cortés, 28 de noviembre de 1883, en *Ideología política*, t. I, p. 184.

³⁵ Sobre la villanía de Ezeta contra Menéndez, escribió Rubén Darío: “La bella hija mayor de Menéndez, la señorita Teresa, gritaba: ‘¡Que se llame a Carlos; que venga Carlos, y él será la salvación!’ ‘Señora —le dijo alguien—: el traidor es Carlos Ezeta’... Menéndez asomose a la ventana, dándose cuenta inmediata de lo que pasaba. Gritó desde arriba a sus soldados: ‘¿Quién es el traidor?’, contestándole: ‘Viva Ezeta!’ Menéndez salió a ponerse frente a su guardia, y al verlo sus antiguos soldados, lanzaron un grito de: ‘Viva Menéndez!’ Pero este cayó como herido por un rayo: lo mató la infamia”, en “Historia negra: los sucesos de El Salvador”, *El Imparcial* (Guatemala), 2, 3 y 4 de julio de 1890; *Diario de Centro-América* (Guatemala), 8, 9 y 10 de julio de 1890, reproducido en Alejandro Montiel Argüello: *Rubén Darío en Guatemala*, pp. 19-28. De origen mexicano, Ezeta estudió en Nicaragua y El Salvador, estuvo en Costa Rica durante la dictadura de Guardia.

³⁶ “Los liberales en El Salvador”, *LPL*, 24 de octubre de 1894.

³⁷ Horatio S. Rubens: *Liberty: The Story of Cuba*, pp. 45-68; Martí a Quesada, 16 [julio, New Orleans, 1894], en *OC*,

t. III, p. 235. Véase Rubén Darío: “Epílogo a la Historia Negra: Carlos Ezeta en Montecarlo”, en *Obras completas*, t. I, pp. 865-876.

³⁸ Julio Castellanos Cambranes: *Café y campesinos*, p. 221.

³⁹ Enrique Guzmán, en Carlos Wyld Ospina: *El autócrata: ensayo político-social*, p. 49. AMG a Andrés Alpízar, Nueva Orleans, agosto de 1884, en *Ideología política*, t. I, p. 204. Burgess: *Justo Rufino Barrios*; Luján Muñoz, pp. 175-210; Pérez Brignoli, pp. 95-98; Woodward, pp. 153-154; Cardoso y Pérez Brignoli, pp. 300-303; Torres-Rivas, t. IV, pp. 179-184. Cuando emitió su decreto sobre la unión centroamericana por la fuerza de las armas, Máximo Gómez manifestó “compasión por Barrios, por su política mal encaminada hasta olvidar que ya no son hacenderos procedimientos violentos sobre las nacionalidades que se han realizado en el mundo descubierto por Colón. *O somos republicanos o no lo somos*”, carta a Zambrana, Nueva York, 17 de marzo de 1885, véase Gonzalo Cabrales: *Epistolario de héroes*, p. 218.

⁴⁰ “Los liberales en Guatemala”, *LPL*, 3 de noviembre de 1894.

⁴¹ “El Jefe Provisorio de la República a sus habitantes”, 27 de abril de 1870, texto suscrito por Bruno Carranza, de seguro redactado por Lorenzo Montúfar y aprobado por Guardia, en Cleto González Víquez: *Obras históricas*, t. I, pp. 453-454. Deborah J. Yashar: *Demanding Democracy: Reform and Reaction in Costa Rica and Guatemala*, pp. 29-66.

⁴² AMG a Andrés Alpízar, Nueva Orleans, agosto de 1884, en *Ideología política*, t. I, p. 204. Ciro F. Cardoso: “The Liberal era, c. 1870-1930”, en Leslie Bethell: *Central America since Independence*, pp. 37-67; Rodolfo Pastor: *Historia de Centroamérica*, pp. 191-214; Pérez Brignoli, pp. 102-106; Woodward, pp. 147-176.

⁴³ Ámbito plural, el Espacio Circuncaribe incluye las Antillas, Centroamérica (excepto El Salvador), las costas de México, Colombia y Venezuela bañadas por aguas caribeñas y ciertos territorios próximos como Guyana, Surinam,

Guayana Francesa; algunos sostienen que, culturalmente, Guayaquil es caribeña también. No falta quien diga que “donde se destila ron, ahí es Caribe”. Véanse, Johanna von Grafstein Gareis: *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*; Gerhard Sandner: *Centroamérica y el Caribe Occidental: coyunturas, crisis y conflictos 1503-1984*.

⁴⁴Wilfrido Loor: *Eloy Alfaro*, pp. 42-43, 142-149, 207-218, 229-236, 253-256, 271-294. Roberto Andrade: *Vida y muerte de Eloy Alfaro*, p. 212. La prensa dio detallada cuenta del generalato concedido a Alfaro, publicando el discurso del vicepresidente de la República José Madriz, antiguo secretario particular suyo en el Perú: “El Partido Liberal de Nicaragua no circunscribe su entusiasmo al círculo estrecho de nuestras fronteras nacionales. Expansivo por carácter, admirador de todo lo grande, purificado por el fuego de la juventud ardiente que no tiene más bandera que la del progreso y que lleva en sus labios el evangelio de la razón, ama a todos los hombres que han luchado por la redención de los pueblos, por el advenimiento de la libertad, por el triunfo de los ideales de la democracia que han engrandecido a tantos héroes y erizado a tantos mártires. Los ama de corazón sin hacer diferencia entre los que han conquistado la palma de la victoria y los que van por el mundo con la corona de espinas en la frente, sin más luz que la de su esperanza, como naufragos de la libertad a lo largo de una playa desierta. Laureles o cipreses valen para nosotros lo mismo, con tal que simbolicen la virtud republicana”, en “Congreso de Nicaragua”, *El Periódico*, 3 de febrero de 1895.

⁴⁵Germán Arciniegas: *Biografía del Caribe*, p. 481. Véanse Juan Bosch: *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe, frontera imperial*; Eric Williams: *From Columbus to Castro: the history of the Caribbean, 1492-1969*.

2. EL ATENTADO DE LA CORONA ESPAÑOLA CONTRA LA VIDA DE MACEO

*La espada ha sido siempre impo-
tente para despedazar las ideas.*

JOSÉ M^a CASTRO MADRIZ*

El general Antonio tramontó en Costa Rica uno de los momentos vitales al adentrarse en su zona del *akmé*: la florescencia de la plenitud, cuando, según Aristóteles, el hombre asciende a la cima espléndida de la creación y el alma es más perfecta, el espíritu, la inteligencia y la voluntad logran su mayor vigor. Es tan decisiva esta transición en las edades del hombre que un erudito griego del siglo II de nuestra era, Apolodoro de Atenas, propuso en su obra *Chroniká*, la sustitución de la fecha de nacimiento en las biografías por el *akmé* como indicador del período de mayor afirmación y notoriedad de la persona. A los 23 años, Maceo había dejado atrás la “etapa de gestación”, al partir hacia su exclusivo destino, incorporándose a la Revolución Cespedita; al cabo de la “etapa de formación y conquista” protagonizó la soberbia Protesta de Baraguá a los 33 y procreó a su hijo a los 36; en el paso de los 49 a los 50 años escalaba a la “etapa de realización y dominio” en el culmen de su existencia. En estricto sentido aristotélico, la emancipación de Cuba era su verdadero *télos* o fin, que le generaba la *eudaimonía* o felicidad, bien supremo y *akmé* o apogeo de sus júbilos y esperanzas: ni todos los gustos, ni todos los honores, ni todas las riquezas, ni toda la dicha marital, ni siquiera todas las virtudes del mundo,

podían descollar sobre la primacía de su compromiso con la *matria*, objetivo de la vida activa de su espíritu y del ejercicio de su libertad.¹

Tenía él conciencia lúcida de su responsabilidad única en la guerra necesaria a punto de resurgir: su presencia en territorio cubano encendería el mechero de la rebelión. Un periodista insurrecto opinó: “Maceo fue la potente palanca de Arquímedes para volcar el secular edificio de España, en las postrimerías de su existencia colonial en el Nuevo Mundo: la pirámide se había invertido con la base sobre la cúspide”. Otra pluma rebelde, escribió: “El Partido Revolucionario creado por Martí no hubiera tenido razón de ser si no vienen en su ayuda las espadas redentoras de Gómez y Maceo”. Para el régimen colonial, la clave del reavivamiento de las hostilidades era su traslado de Costa Rica a la Isla: “Lamento no verme secundado con más celo y fortuna en vigilancia exterior interesantísima en estos momentos, pues recibo pocas noticias sobre paradero jefes revolucionarios más activos y aquellas son vagas y a veces contradictorias”, se quejaba el gobernador general al ministro de Estado en Madrid: “*Al [cónsul] en Costa Rica, vista su morosidad en telegrafiar, previne lo haga dos veces al día, diciéndome si continúa allí Maceo*”. ¿Dos veces al día? Sin duda seguía siendo, “cada vez con mayor razón y potencia”, la amenaza principal para España.²

Fue así como, de nueva cuenta, el mando político-militar decidió tronchar la vida del general Antonio, con la fútil esperanza de impedir el desencadenamiento de las hostilidades. “El gobierno español —afirma el maceísta más influyente en las postrimerías del siglo pasado— dio instrucciones a su cónsul en Costa Rica destinadas a *la preparación de un atentado contra el héroe cubano*, en la primera oportunidad que se le presentara. Y esta no tardó en llegar”. Era un *hombre marcado* desde 1868, cuando se unió a la revolución emancipadora y

más claramente a partir de 1871, cuando un consejo de guerra lo condenó a muerte por garrote vil, en la primera de varias sentencias semejantes. Pasó más de la mitad de su existencia durmiendo con un ojo abierto: siempre se mantuvo alerta, porque se había puesto precio a su vida. La cadena de conjuras desenmascaradas durante 24 años en Cuba, Costa Rica, Haití, Jamaica y República Dominicana resultaba larga: él mismo hizo un recuento en su “Carta de Jamaica”. En 1870 fue enviado Manuel Hechavarría a Maroto, cerca de Majaguabo, para asesinarlo: apresado, fue entregado al generalísimo Gómez, disponiéndose su ejecución. En 1874, José de las Mercedes Colás fue sacado de presidio con ofrecimiento de libertad y dinero a cambio de ultimarle, pero no fue más afortunado que el primero. En 1879, en Puerto Príncipe, dos dominicanos aceptaron dinero del cónsul de España para entregarlo vivo o muerto al comandante de un buque de guerra surto en la bahía; ese mismo año, al salir de la capital de Haití hacia Santo Domingo, fue atacado la víspera de Nochebuena por cuatro pistoleros emboscados en la oscuridad. En 1880, en Santo Domingo y Puerto Plata se descubrió un complot para asesinarlo; el gobierno del presidente Ulises Hereaux redujo a prisión a Francisco Otamendi, empleado del consulado español, y puso a su disposición medios para la defensa personal. En 1881, en Kingston, aparecieron dos enviados del gobierno de La Habana con la misma intención, quienes se retiraron sin poder cumplir su encargo; asimismo, Francisco Laguna, cubano traidor al servicio del gobierno colonial, intentó asesinarlo. La sentencia imputada a Antonio Cánovas del Castillo era categórica: “La Guerra de Cuba solo es cuestión de dos balazos felices” contra Maceo y Gómez.³

El agente peninsular en San José, importante desde el punto de vista comercial, era “esencialmente político

y, por decirlo así [tenía], más bien el carácter de un Jefe de Policía en constante correspondencia con el Gobernador General de Cuba”. Como la representación estaba a cargo de un acreditado hombre de negocios que la servía *ad honorem*, se decidió gestionar el nombramiento de un diplomático de carrera capaz de organizar y supervisar, sin mayores escrúpulos, la realización del atentado para cortar el hilo de la vida a Maceo. Terrorismo de Estado puro y duro. El gobernador rogó al ministro de Estado que apoyara la iniciativa “necesaria y urgente para eficaz vigilancia centro conspiración organizada aquel punto”. Los papeles que se conservan en los archivos no lo dicen con todas las palabras; mas, la eficacia del acecho sobre los mambises incluía el asesinato, conforme los hechos lo probarían pronto. Apenas 14 días tomó la burocracia de la Corona, en medio del bochorno del verano madrileño, para dictar una Real Orden que puso en marcha el plan homicida. Visto que la ejecución apremiaba, se suprimió el consulado de España en Zanzíbar y se dispuso trasladar a San José el funcionario previsto para aquel destino africano. Enorme sorpresa recibió en Perpiñán, Francia, el cónsul José Vélez y Corrales, quien alistaba maletas para marcharse al archipiélago del océano Índico, luego de haber servido en los consulados de Hamburgo, Túnez, Génova, Hong Kong, Liorna, Olorán y Odesa. Cinco meses atrás había sido condecorado Comendador de la Orden de Carlos III: podía ser especialista en cualquier tema; mas, no en la idiosincrasia de los tiempos, los ritmos y las formas vigentes en Costa Rica y Cuba, Centroamérica y las Antillas. El ministro de Estado anunció al ministro de Ultramar: “Para que no sufra dilaciones, he ordenado al Cónsul que se traslade inmediatamente a San José (*pasando por la Habana para recibir instrucciones del Señor Gobernador General de Cuba*) donde desempeñará sus funciones en comisión del

Servicio”. En 20 de septiembre salió de La Habana con “las instrucciones convenientes respecto a... los conspiradores cubanos residentes en aquel territorio” y a las cuatro jornadas arribó al altiplano cafetero: en 48 días se cumpliría el objetivo de la misión y a los dos meses de su llegada pediría el relevo.⁴

Cual drama trazado por la mano fosca de la fatalidad, el arribo del agente consular coincidió, por días, con el retorno del general Antonio y del periodista Loynaz de La Mansión de Maceo a la ciudad capital. El nombramiento del diarista en *La Prensa Libre* y la campaña de prensa en pro del radicalismo liberal, sobresaltaron a la colonia peninsular: el caldeamiento de los ánimos y el aumento de la presión perfilaban un cruento desenlace. Vélez informó que el periódico era “órgano del partido separatista cubano: desde mi llegada se encargó de su dirección al Señor Loynaz del Castillo, Secretario que fue e íntimo amigo del titulado General Antonio Maceo”; según él, sus ataques “fueron acentuándose en razón directa de la actividad desplegada para vigilar y contrarrestar sus trabajos revolucionarios”. Una revisión minuciosa de los diarios impresos durante las semanas en cuestión, no muestra una tendencia dañina a los intereses españoles: el poco espacio y el poco tiempo disponibles para el tándem de Maceo y Loynaz se dedicaron a promover apoyos para su causa emancipadora. En la perspectiva del periodista, “apenas conocieron los comerciantes españoles esta designación, empezaron a retirar los anuncios, principales ingresos del periódico. Me dirigí a casa de don Máximo [Fernández, el propietario] para poner a su disposición mi renuncia. —‘De ningún modo. *La Prensa Libre* se sustenta en un plano más alto que el de los anuncios; defiende ideales, aunque pierda dinero’. Los cubanos se dieron enseguida al empeño de procurar nuevos anuncios; y con el aumento de ellos, y el de la circulación, subieron más que nunca los ingresos

del periódico”. Si bien es cierto que insulares y peninsulares estaban divididos ante su dirección periodística, es exagerado presumir que en 30 días la empresa alcanzó las más altas cotas de rendimiento de sus cinco años de historia.⁵

A partir del 10 de octubre, Loynaz publicó una docena de textos: cinco sobre el liberalismo en El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Venezuela; dos sobre Cuba; dos sobre el oficio periodístico; un cuento; uno sobre temas culturales; uno sobre asuntos familiares y otro sobre el caso de Félix Arcadio Montero, líder del radicalismo costarricense perseguido y encarcelado por la policía iglesista. La tirria contra el joven escritor se originaba más en su nombramiento que en el uso que hacía del periódico, además de su cercanía con el general Antonio. La animadversión se tornó en beligerancia al aparecer bajo el título “Bandolerismo en Cuba”, jueves 8 de noviembre, una respuesta suya a un artículo publicado en Panamá: la palabra escrita se trocó en detonante del complot homicida.⁶

El tema resultaba de suyo vidrioso: un luchador por la libertad para unos, puede ser un facineroso para otros. Eso acontecía en Cuba, donde los mambises eran descalificados como cuatreros. *Vox clamantis in deserto*,⁷ un político catalán se preguntaba: “¿Acaso es justo que califiquemos ahora de bandoleros a los que, antes súbditos, se alzan contra nosotros por su independencia? ¿Cómo puede entenderse que por unos mismos hechos y una misma causa hayan de ser calificados allí de bandidos los que aquí calificamos de héroes?” Aunque un número de cabecillas de bandas merodeadoras, proscritos y perseguidos por la guardia, pasarían pronto a engrosar las filas de la insurrección y aportarían su apoyo armado a la causa emancipadora. La sola mención del bandolerismo era una provocación verbal de lesa cubanidad.⁸

El texto de Loynaz, que figura por derecho propio en las analectas del exilio cubano en Costa Rica, se reprodujo por *Patria* en Nueva York a las dos semanas:

“Publica *La Estrella de Panamá* un artículo sobre el incremento del bandolerismo en la Reina de las Antillas y se sorprende de que con más de cien mil soldados de que puede... disponer el Gobierno español, está el famoso Manuel García realizando hazañas legendarias... en la región más poblada y guarnecida de la Isla.

”Y hace después... esta cándida pregunta: ¿Para qué sirven las enormes rentas de la isla de Cuba y la nube de empleados que mantiene el Gobierno de la Metrópoli? Esas enormes rentas, que alcanzan en el presupuesto a veintinueve millones de pesos, oro, sin contar los inmensos caudales que cobran los gobernantes españoles en la sombra, sirven de hartazgo a esa ‘nube de empleados’, legión innúmera de vampiros, que viene cada año a América para vivir del sudor y la sangre de los cubanos. El buitre vive de lo que su garra apresa. ¿Y qué han sido desde 1492 los conquistadores de América, sino buitres?

”Los americanos del continente, más afortunados que los de la Perla Antillana, con más recursos e infinitamente menos enemigos y obstáculos que vencer, derribaron... aquella inmensa catacumba de capitanías y virreinos, que era la América colonial. Pero quedó, a la entrada más suntuosa del Nuevo Mundo... clavada la férrea uña de Cortés y de Pizarro.

”En vano el Ejército Libertador de Cuba cubrió de laureles su estrellada bandera... La paz que sobrevino es solo una tregua... En la epidermis de la colonia aparecen, como llaga que corrompe la inmoralidad de los gobernantes, que venden por dinero sus deberes y compran con sangre cubana su impunidad, y, como salida única de males internos, el bandolerismo...

”Es que allí los verdaderos bandidos son los que a mansalva echan sus crímenes bajo la sombra del poder.

Es que allí los agraviados que van por justicia al templo de Fénix se encuentran un juez venal... Es que allí Mirabal, el asesino, viene del campo cubierto de oro y de la sangre de una víctima a tener una entrevista cordial con Gasco el gobernador. Y es que cubre aquella entrevista de la infamia de abajo con la infamia de arriba, la misma bandera de oro y sangre que hoy repudia el liberalismo americano...

”Existirá, pues, el bandolerismo como justicia única en aquella tierra infeliz. Existirá mientras haya en Cuba ese Gobierno... Hay en la vida de bandolero de Manuel García una leyenda épica de valor y de generosidades: una nobleza seductora que regala al débil lo que le quita al fuerte, y un precedente moral, como su carácter posterior, que lo salva de la deshonra. Aquel hombre, que de una corazonada se abrió paso con diez compañeros por entre mil soldados, lloró una vez cuando una mujer de rodillas le pidió a su hijo secuestrado: y le devolvió el hijo y le dio dinero. Ampudia, el gobernante español, cuando todas las mujeres de Puerto Príncipe fueron a pedirle llorando la vida del gallardo y virtuoso Luaces, apresuró el fusilamiento.

”¡Oh, en Cuba...!”

El bandolero emblemático fue García, célebre como El Rey de los Campos de Cuba. El general Antonio había tenido tratos con él durante su permanencia de 1890 en La Habana: lo conoció por medio del general Julio Sanguily, se entrevistaron en el campo y lo “aleccionó y dio instrucciones” sobre el alzamiento revolucionario. “Maceo fue el que aconsejó a Manuel García la guerra de estaciones de las líneas férreas y el ataque a los trenes para ganar en fuerza moral y sacar recursos a las empresas ferroviarias”, le imputó el gobernador y capitán general Emilio Polavieja. En comunicaciones al generalísimo Gómez, el delegado del Partido Revolucionario Cubano notificó que García “en carta triste y sumisa, espera

órdenes”; al enumerar grupos aprestados para la guerra, escribió: “jóvenes habaneros de buenas familias, médicos, guajiros, Manuel García: de la Habana a Pinar del Río hay organizaciones disciplinadas”. El gobernador informaba que “los campesinos vienen protegiendo a Manuel García, por ver en él, no al bandido, sino al partidario alzado en armas contra España”.⁹

Artículos aún más escarnecedores aparecían en la prensa de la época. Mas, la representación de la Corona dispuso soplar a todo pulmón sobre las brasas de la ira. El presidente Iglesias lo valoró: “Los términos de aquella publicación, si bien fuertes y descomedidos, no habrían sido suficientes a provocar un conflicto tan grave como el ocurrido, *si personas de alguna representación e influencia entre los españoles no hubieran exagerado las condiciones de aquel escrito y excitado, en consecuencia, los ánimos de sus connacionales*”. La culpabilidad consular quedaba determinada al más alto nivel.¹⁰

Como si *La Prensa Libre* fuese una hoja oficial del Estado, Vélez se apersonó ante el secretario de Relaciones Exteriores, “para protestar contra la forma y fondo de dicho artículo y de la tolerancia del Gobierno consintiendo su publicación y la grosera campaña separatista emprendida por el referido diario... Al mismo tiempo hice presente al Señor Secretario que de la arrogancia de los separatistas cubanos y de la natural excitación de la Colonia Española podrían surgir conflictos graves de carácter internacional”. El irrespeto a la libertad de expresión era poca cosa para el representante, que acataba órdenes. ¿Habría actuado así ante las cancillerías de sus anteriores puestos en Alemania, China, Francia, Italia o Rusia? La orquestación del ataque que culminaría en el atentado comenzaba a traslucirse: se adelantaban los argumentos y se anticipaban las acciones en el montaje de un incidente internacional de considerables proporciones, incluida la eventual violación de la soberanía de

Costa Rica por la posible incursión en aguas territoriales de un navío artillado de la armada española. El canciller Ricardo Pacheco ofreció elevar la queja al presidente de la república. Insatisfecho, Vélez llevó su tema al jefe de Estado, quien le dio palabra de intervenir con Loynaz para que el hecho no se repitiera; convocado el periodista, prometió no escribir más en tono agresivo contra España y ofreció dar una satisfacción a la colonia peninsular.¹¹

A pesar de lo acordado, Vélez trató de organizar por la tarde una reunión de españoles para “ver lo que se hacía” ante el “cúmulo de insultos soeces contra la Madre Patria”. La gestión, que no llegó a concretarse, trascendió a la colectividad española. Como a las 8 de la noche, gran número de súbditos, especialmente los establecidos en el mercado que no podían abandonar sus negocios durante el día, se reunieron en el parque Morazán. Unos querían hacer una manifestación hostil frente a *La Prensa Libre*, otros planeaban penetrar en el edificio y romper las máquinas. Luego de cenar, el cónsul concurre a la cita. Sin embargo, atemorizado por el rumbo delirante del mitin que amenazaba con abortar su plan, logró disolver los grupos: Maceo y Loynaz eran su objetivo, no el periódico. Sin trascendencia alguna resultaron las acaloradas disputas de insulares y peninsulares en los entreactos de una pieza menor representada por la Compañía Dramática Española del empresario cubano Paulino Delgado, unos 150 metros al sur del parque, en el Teatro Variedades.¹²

Aficionado a las artes interpretativas, el general Antonio tenía una amistad de varios años con Delgado, quien cosechó éxito en las tablas como primer actor antes de su auge como empresario itinerante por los escenarios del Espacio Circuncaribe. La compañía llegó de Guatemala con 18 actores. Del 6 de octubre al 21 de noviembre se interpretaron, entre otras: *La dama de*

las camelias, Dionisia, Divorciémonos, Ferreol y Mariana, dramas; *El gorro frigio* y *Ya somos tres*, zarzuelas; *Entre doctores, Los lanceros, Odio de raza o los ranzán, Perder ganando o batalla de las damas, Personas decentes y Tiquismiquis*, comedias o petipiezas.¹³

La tensión aumentó a lo largo de la jornada siguiente en proporción a los vehementes contactos del cónsul. La posibilidad del asesinato fue sugerida como una opción viable e, incluso, deseable. Eduardo Pochet Odio pasó por el almacén de abarrotes La Gran Vía para observar lo que pasaba al lado, en La Cabaña, donde un grupo de españoles hablaban en altas voces: se sugirieron medios violentos para vengar la publicación sobre la cabeza de su autor. “Seguí camino para enterarme mejor”, declaró el anciano empresario: “En la tabaquería de Valiente, entró Bazigó y habló en secreto con Rodríguez. Enseguida salieron precipitadamente. Eso me hizo tomar la determinación de dar parte a la policía: por lo que había visto y oído, los españoles se reunían con malas intenciones”.¹⁴

Maceo, entretanto, permanecía ajeno al ajetreo. Se encontraba en gira de reconocimiento por la ría del Pacuare sobre la costa antillana, desde donde se planeaba lanzar la Expedición Costa Rica-Cuba. Su idea era acercar un velero a la desembocadura, anunciándose a los vigías “con la señal convenida, que será un enlace de trapos blanco y colorado”. Quería alejarse de Limón, donde había “un espionaje inmenso, y todo el mundo se apresta a cosas malas”. *Cosas malas* de verdad le esperaban a su retorno a la capital.¹⁵

Preocupado por la suerte de su amigo ausente, Pochet visitó a Loynaz con el afán de avisarle que para esa noche tramaban el asesinato del general Antonio y el suyo: “El Cónsul había manifestado a sus exaltados compatriotas que a los españoles al cruzar el Atlán-

tico se les volvía horchata la sangre porque estaba sin castigar el artículo. Isidro Incera se ofreció para darle una paliza. El Cónsul argumentó que no era tan pobre castigo el reclamado por el agravio, sino la muerte de Maceo. Entonces Incera se ofreció para matar al general y un tal Chapresto se brindó para quitarle la vida a Loynaz. El doble asesinato se realizaría en el Teatro Variedades, donde tenían un palco el general y el periodista, para la representación del drama *El Maestro de Fragua* de Ohnet”.¹⁶

La trama consular se transparentaba: indicios cada vez más serios y concordantes todos apuntaban hacia el instigador, en coincidencia plena con la perspectiva presidencial sobre “personas de representación e influencia” que manipulaban el pretexto del texto con el fin de echar leña al fuego en que hervían ánimos ya enardecidos. Los valentones identificados eran dos comerciantes: Lucio Chapresto Moreno, 29 años de edad, importador de vinos y coñac de España y Francia, agente de varias casas de Europa y Centroamérica, con negocio ubicado en la calle Central sur; e Isidro Incera, 40 años de edad, accionista en un ingenio azucarero y dueño de la pulpería La Borrasca sobre la avenida Central, hombre próspero y de buena fama en el comercio, esposado con una dama cubana. Caracterizados ambos por su belicosidad, el ministro residente de Su Majestad Católica en Guatemala había tenido que contener antes a Incera, “decidido como estaba a provocar a Maceo alegando en su exaltado amor patrio que era preciso concluir con quien tanto daño hacía a España”.¹⁷

El teatro entusiasmaba al general Antonio; en particular, la dramaturgia francesa. La cartelera anunciaba la puesta en escena de *Felipe Derblay o El dueño de las herrerías* (*Le Maître de forges*), pieza en cuatro actos y cinco escenas de Georges Ohnet (1848-1918), con el

actor Ricardo Valero en el papel protagónico, a cuyo beneficio se realizaba la función. Ohnet era uno de sus favoritos: en la época del triunfo del realismo, alcanzó el éxito con sus obras idealistas que ofrecían al vasto público una pintura convencional y psicológicamente resumida del ambiente y de la confrontación entre la aristocracia y la burguesía. La tirantez del triángulo amoroso conduce en *Maitre de forges* a un trágico duelo: el industrial Derblay se enfrenta al duque de Bligny, la desdichada Claire de Beaulieu se interpone y una bala la alcanza en el hombro. Esa misma noche, en un contexto distinto, la vida de alguna manera imitaría al teatro: un desafío a balazos arrojaría un muerto y dos heridos.¹⁸

El general Antonio regresó en el tren de las 5:30 procedente de Limón. En el Hotel Internacional, donde tenía habitación permanente, fue informado por su propietario que en diversas oportunidades ese día habían llegado a preguntar por él. “A mi llegada, tuve noticia de una reunión que habían tenido los españoles por disposición del cónsul y que me habían buscado”, declaró más tarde. Era conocido que en la residencia de Pochet se alojaba su esposa cuando venía de Nicoya a San José, por lo cual ahí también fueron a buscarlo: “Como a las siete de la noche, estando en mi casa, —recordó el señor Pochet—, oí que buscaban al general Maceo y como se le contestó que no estaba, el individuo que lo solicitaba salió inmediatamente y no pude saber quién era y tampoco el dependiente lo conoció”.¹⁹

Varios cubanos, colombianos, dominicanos y ecuatorianos se organizaron para repeler cualquier agresión. “En vano insté al general Maceo para que no me acompañara, por el bien de Cuba. Insistió en ir y fuimos”, recordaría años después Loynaz. En sus bolsillos colocó su madre 50 cápsulas. Su hermano Ubaldo, sus bolsillos llenos de piedras, los siguió al teatro. Allí encontra-

ron con armas a José Boix y Adolfo Peña, con bastones a Manuel Granda, Daniel Hernández, Alberto Boix y Casimiro Orué. Les enseñó Peña su revólver en un entreacto; Maceo se lo hizo guardar: —“De ninguna manera quiero que aparezcamos provocando el conflicto. Si viene, nos defenderemos, aunque es de esperar que la sangre no regará el suelo”. Replicó Peña: —“Vea, general, yo nunca voy al teatro porque no me gustan las farsas, pero esta noche los van a atacar a ustedes y quiero que sepan que *donde está un colombiano no están solos los cubanos*”. Se les unieron el cubano Luis Olivares, el dominicano José M^a Nouel y Bobadilla y el ecuatoriano Plutarco Bowen. En un entreacto, Boix escuchó una conversación en la que Chapresto decía a Incera y a José Subirós Pelegrín que era mejor “dejarlo para la salida [porque], allí podían perecer personas inocentes”.²⁰

La función concluyó a la medianoche. Granda y Peña salieron a la puerta a tomar aire fresco. —“Parece que los ‘chapetones’ están muy revueltos” —comentó el colombiano. —“¿Qué dice usted?” —lo increpó uno. —“Lo que usted oye” —respondió y comenzaron a cruzarse palabras. Salió el general Antonio y cortó: —“Se acabó eso. Vámonos”.²¹ A unas 300 varas del Variedades, hicieron alto dos grupos que caminaban por distintas aceras, observándose mutuamente. Los españoles eran una decena: Remigio Agüero, Chapresto, Diego Colón, José Feo, Incera, Matías Martí Ruiz, Subirós y otros. Los cubanos, separados en dos: Maceo, Boix, Granda, Peña y Orué adelante, 20 varas a la zaga Loynaz y el resto. Periodista, narrador y diplomático, Ricardo Fernández Guardia describió la acción (entre corchetes, reminiscencias de Loynaz):

“Al llegar a cierto punto, se desprendió Chapresto y llamó a Loynaz, que a su vez se adelantó hasta el medio de la calle. Allí se entabló un altercado entre ellos porque, según parece, Chapresto le exigía una retracta-

ción inmediata. [—¿Usted es Loynaz? —‘Para servirle’. —‘Haga el favor de seguirme, aparte, dos palabras. Usted me ha ofendido’. —‘Yo a usted no lo conozco’. —‘Pero ha ofendido usted a la noble España’.] Como es natural, se habían aproximado varios otros de ambos grupos y el asunto se ponía peor a cada instante. Maceo permanecía siempre a distancia con los que le acompañaban. [‘Con la izquierda tomé su brazo’, recordó Loynaz. ‘Con la derecha traté de sacar mi revólver’. —¿Que te mata!’ —gritaron a Chapresto: —‘Estoy desarmado, no tire’. Y se soltó.] De pronto, Chapresto dio dos palos a Loynaz, pero no se sabe si antes o después del primer tiro de revólver, el cual, lo mismo que el segundo, fue tirado al aire, cosa en que convienen unos y otros. [—¿Qué pasa? ¿Qué es esto? Esa policía, ¿qué hace?’, profirió Maceo.] Después de estos dos primeros tiros, todos sacaron sus revólveres y el tiroteo se hizo general. [¡A Maceo! ¡Tíradle a Maceo!’, se oyó.] Aseguran que Incera se adelantó resueltamente hacia Maceo y le disparó un tiro, que Maceo al verse atacado con tanta resolución se dejó caer al suelo, pero en el mismo instante que hacía esto le disparó Incera el segundo tiro hiriéndole al sesgo por las espaldas. Los cubanos sostienen que quien hirió a Maceo fue Chapresto, pero esto es inverosímil porque en aquel momento Chapresto le pegaba a Loynaz a veinte varas de distancia.

”Incera al ver a Maceo caído en el suelo, se adelantó hacia el grupo contrario, el cual retrocedió haciendo fuego. Avanzó aproximadamente diez varas contra ellos, disparándoles un tiro, pero en este momento notó que detrás de él había quedado Boix, cubano que acompañaba a Maceo, y que le apuntaba con el revólver. Entonces se volvió y le disparó un tiro hiriéndole en un hombro. Casi al mismo tiempo, él cayó muerto por una bala del grupo cubano, y así se explica que la herida fuera detrás de la oreja, aprovechándose los cubanos

de esta circunstancia para asegurar que fue matado por los mismos españoles. [—Pepe Boix, Adolfo Peña y yo respondimos con nuestros revólveres.] Enseguida huyeron todos por distintas direcciones, los cubanos creyendo que Maceo quedaba muerto y los españoles sin saber que Incera lo estaba”.²²

En sus *Memorias*, aparecidas 95 años más tarde, Loynaz reivindicó la muerte del agresor: “Inclinábase el General a recoger el paraguas —que una bala le había arrebatado— cuando Incera, que corriendo se le acercó, *le disparó por la espalda*. Vi al General caer en la acera, la mano en la pared: y a Incera metiendo cápsulas en el revólver, que ya tenía agotada la carga, volver sobre sus pasos para rematar al General. Rápido, *disparé sobre el agresor, a la frente... Y al caer, le repetí, en la parte posterior de la cabeza, otro disparo*”. Un revólver humeante, con cuatro cápsulas descargadas, le fue ocupado entre las manos al cadáver. Granda gritó: —‘Ya cayó uno’. El general lo refrenó: —‘¡Cállese! Dejen ver si lo vienen a coger’. De súbito, los atacantes se desbandaron”.²³

Ricardo Jiménez Oreamuno, quien salía del teatro, se acercó a Maceo, al igual que el jurista Luis Anderson Morúa. Testigos presenciales de excepción, ambos relataron, con mínimas variantes, lo que siguió. “Pasado el tumulto —contó Anderson—, estábamos con el General conversando en una esquina acerca del hecho. Con la mayor serenidad y sin que le abandonara la eterna sonrisa de sus labios, relataba los detalles de la ocurrencia y se refería a casos parecidos en aquella y otras ocasiones, sin mezclar jamás su persona, cuando se acercó un inspector de policía a ordenarle lo siguiera. —‘Y, ¿a dónde me va a llevar usted?’, preguntó el General. —‘A la sección de policía’, repuso el funcionario. —‘Pues no, a donde debemos ir’, dijo con calma, ‘es donde un médico’. Al oír lo anterior nos miramos unos a otros con sorpresa, pero hallamos la explicación

de nuestro asombro al verle la mano que hasta entonces había permanecido oculta, apoyada en la cadera, por debajo de la levita, totalmente cubierta de sangre. —‘Estoy malherido’, dijo. Y entonces pudimos ver que estaba sobre un charco de sangre”. Jiménez Oreamuno refirió: “Yo, entre otros, me acerqué por el lugar de los sucesos... Todos creíamos que el único cubano que había resultado herido era el señor Boix Odio, que había sido atendido desde el primer momento, pero resultó que Maceo había recibido un balazo. Cuando yo le reprochaba el no haberse atendido antes, me decía: —‘La verdad es que tenía veintiuna heridas en el cuerpo, ¿por qué me habría de apurar por la vigésimo segunda, que además no me parecía grave?’ Esto pinta el carácter tranquilo, su espíritu varonil y la absoluta serenidad de este hombre”.²⁴

—“General, vamos a casa de Pochet, que allí está María”, le dijo Granda. Hacia allá caminaban cuando los atajó el sargento León Zeledón de la Policía Especial: —‘Están ustedes detenidos. Tengo orden del Secretario de Gobernación de arrestar a todos los cubanos y españoles que encuentre en la calle’. Contestó Maceo: —‘Muy bien, pero debo advertirle Sargento que estoy herido y voy a mi casa a curarme’. Mirándole el arma, le indicó: —‘General, entrégueme ese revólver’. Le repuso: —‘En estos momentos esa arma es mi defensa. ¿Qué haría yo si nos encontráramos con un grupo de españoles y me cogieran desarmado?’ En ese instante apareció el secretario de Gobernación, Juan José Ulloa Giralt, médico de profesión, que los acompañó hasta la residencia. El general Antonio le consultó su deseo de llamar a su médico personal e íntimo amigo, el colombiano Eduardo Uribe Restrepo, a lo que accedió con mucho gusto. —‘Manolo —dijo Maceo a Granda—, ve enseguida a buscarme al Dr. Uribe’. El doctor que curaba a Boix, dispuso que todos fueran donde Pochet.

Un policía quiso arrestar a Granda; mas, *El Indio* Uribe, hermano del médico, lo impidió con el argumento de que no puede ser arrestado quien auxilia a un herido. Los doctores Uribe y Ulloa le practicaron un reconocimiento: presentaba una *herida en la espalda*, a la altura de la cintura, con orificio de entrada por el costado izquierda, producida por proyectil de arma de fuego, calibre .44, habiéndosele quedado adentro; le aplicaron la sonda y no hallaron la bala, lo iban a sajar, mas, no se dejó: —‘*No me corten más que bastantes heridas tengo, dejen que esa bala se quede en mi cuerpo junto con otras de la guerra*’. El facultativo colombiano ‘se constituyó en médico, enfermero y cocinero del prócer, sin dejar que persona alguna tuviese acceso a él, hasta su total restablecimiento. El temor de que pudiese ser envenenado motivó esta consagración’. Cuando al doctor Ulloa se le pidió la cuenta por servicios profesionales, contestó: —‘Puede usted decirle al señor Maceo que los escasos servicios que con mucho gusto le presté, no valen nada’²⁵

“La noche en que fue *herido por la espalda* —evocó *El Indio* Uribe años después— acudí a su casa con mi hermano. La pandilla de españoles quiso salir del futuro libertador de Cuba, dándole muerte a mansalva y en las sombras. La bala le entró cerca de la columna vertebral, en la proximidad de los pulmones; la sonda del médico se iba por la cavidad muy hondo; estábamos aturdidos sus admiradores por ese grano de plomo, pero Maceo desatendía su situación, mostrábase sereno y sonriente, y mientras se le hacían las primeras curaciones, se ocupaba en dictarle al poeta Loynaz del Castillo, la correspondencia revolucionaria para el correo de la mañana. Volviéndose hacia un grupo en que estábamos el General Leónidas Plaza Gutiérrez, los escritores Julio Esaú Delgado y Eduardo Talero y yo, nos dijo: —‘Este contratiempo no merece la pena. Los españoles oirán hablar de mí antes de poco’. Recuerdo que su

hermano José Maceo, que estaba allí cerca, taciturno y cabizbajo, se irguió y puso el oído a estas frases, como si escuchara una corneta del campamento”. Fue cuando amenazó: —“Si se muere mi hermano de esa herida, no dejo un español vivo en Costa Rica... empezando por el cónsul”. Y el guantanamero Arcid Duverger blasonó: —“Si yo estoy allí con un machete, Dios hubiera sabido lo que pasaba, porque con un machete en la mano yo mismo me tengo miedo”.²⁶

La calle estaba llena de gente que salía del teatro: muchos corrían sin rumbo, una señorita sufrió un desmayo, de milagro no fueron heridos algunos transeúntes.²⁷ Acudieron en el acto varias personas a socorrer a Incera, tendido sobre el húmedo empedrado de la vía. Relató Fernández Guardia:

“Llegó un instante después el señor Vélez y se impresionó de una manera vivísima al ver el cadáver de Incera. Corrió a casa del señor Presidente de la República, que aún se hallaba levantado, y desde la puerta entró hablando en voces alteradas, indicando, entre otras cosas, la posibilidad de una reclamación internacional. El señor Iglesias le hizo observar que no era ese el tono más apropiado para tratar del asunto, y entonces el señor Vélez recobró la calma y se excusó con el sentimiento que le causaba el suceso. El señor Presidente le prometió que las autoridades procederían con toda imparcialidad en el asunto y castigarían a los culpables. El señor Cónsul pareció quedar satisfecho y se fue a su casa acompañado por un ayudante del señor Presidente”.

La insolencia de Vélez fue censurada vivamente. Acusaba al gobierno de parcialidad para con los cubanos, cargo rechazado con energía. Si bien el presidente lo trató con “inusitada benevolencia”, escribió Fernández Guardia; en cambio, el gobierno lo culpó “de no haber denunciado a las autoridades *los proyectos de*

agresión de que él tenía perfecto conocimiento... A no haber sido esa omisión, el suceso se habría evitado por la policía". En Guatemala, el ministro residente estimaba que Vélez procedió "sin la serenidad de ánimo que da el conocimiento del país y con completo olvido de la representación diplomática de España en Costa Rica". El agente consular fue reconvenido por el ministro de Estado: "Hubiere sido de desear que el patriótico celo de usted hubiera [sido] acompañado [de] la serenidad de espíritu, tan necesaria para el desempeño de ese Consulado en las actuales circunstancias". La Legación española también lo impugnó: "Las afirmaciones hechas por el Cónsul acusando de parcialidad al Gobierno de Costa Rica no se hallan fundadas en hechos reales y positivos", asentó en un informe. "Podrá haber cierta simpatía por los insurrectos cubanos como la hay en todas estas repúblicas, podrá estar aquel Presidente ligado de amistad con Maceo por mira de política interior y aún por negocios de plantaciones de tabaco en el golfo de Nicoya, pero las relaciones oficiales del Gobierno con España son de tal naturaleza, estriba siempre de tal modo la esperanza del arbitraje de España en las cuestiones con Colombia latentes ahora más que nunca, que sería un verdadero absurdo el pensar que el Gobierno por motivos que no le interesan directamente se crease un grave conflicto en el exterior y aún en el interior porque la mayoría de los costarricenses ve de mal grado la residencia allí de los emigrados cubanos". Aunque el ciudadano costarricense, enemigo de inmiscuirse en asuntos internos de otras naciones, comenzaba a preocuparse por las consecuencias del conflicto entre insulares y peninsulares, las amistades de alto nivel del general Antonio y la amplia simpatía de que gozaba lo ponían a salvo de cualquier ocurrencia o arbitrariedad. Al fin de cuentas, la gestión española resultó inane en el asunto fronterizo con Colombia primero y Panamá

después: pasarían 47 años antes de que se negociara un arreglo limítrofe.²⁸

Lo que no se conoció entonces es que, en el paroxismo de la hora, Vélez caviló que la crisis iría de más a más y fulminó un mensaje al ministro residente en Guatemala: “Cuestión grave. Extraordinaria agitación. Temo futuras complicaciones. Suplico venga Vucencia y al *Gobernador General de Cuba buque de guerra*. Espero instrucciones”. La demanda para que la armada española se hiciera presente en aguas costarricenses alarmó a Julio de Arellano, quien solicitó y recibió instrucciones de Madrid: “Obre según las circunstancias exijan dentro de la mayor prudencia *recomendado Cónsul modere su excesivo celo*”. Impaciente, Vélez insistió: “Considero indispensable y *he decidido salir para conferenciar con Gobernador General de Cuba* por vapor [de la línea naviera] Transatlántica. Ruego autorizarme. Carezco clave con [ministerio de] Estado”. Si hubiera tenido la clave para cifrar mensajes, habría evitado la intermediación con Guatemala, que le negó el permiso. Entretanto, el ministro residente telegrafió al presidente de la república: “Calidad amigo particular, ruégole me indique absoluta reserva si considera necesaria presencia mía”. Le contestó Iglesias: “No creo necesario su viaje. Todo aquí tranquilo”. En fin, el Ministerio de Ultramar comunicó al gobernador general de Cuba: “No necesario ida buque”. Vélez cavaba su propia tumba.²⁹

En la misma noche fueron aprehendidos varios españoles: Chapresto, Feo y Subirós, muy comprometidos en el lance; Iglesias quería expulsar a Chapresto, “sujeto de no muy buenos antecedentes”; mas, no pudo lograrlo por estar bajo la autoridad del Juez del Crimen; en cambio, ordenó el confinamiento de los otros dos peninsulares en sus lejanas haciendas. Prendido en el lugar de la refriega, el general ecuatoriano Bowen dijo que “estaba mirando cómo se desarrollaban los acon-

tecimientos”. Granda estuvo preso un par de horas: —“General, ¿qué hago?” —“Deja que te detengan, no te pasará nada”. —“¿Y qué digo?” —“Que nosotros no hemos tirado”. —“¿Y el muerto?” —“Lo mataron ellos mismos”. Loynaz y Boix escaparon, ocultándose dos horas tras la reja que rodeaba el Parque Central, refugiándose luego en una panadería cubana y después en casa del médico colombiano.

El Juez del Crimen abrió a la 1 de la madrugada el expediente para la instrucción del sumario. Luego de introducir el informe del Médico del Pueblo, tomó declaración a Maceo, quien, parco, sintetizó:

“Asistí a la función de teatro esta noche y a la salida, en compañía del general Bowen, don Daniel Hernández, don Casimiro Orué y Manuel Granda. En la esquina de don Juan Hernández [calle de El Laberinto] me alcanzó don Alberto Boix y me avisó de haber sido detenido el señor Loynaz del Castillo por unos españoles. Con ese motivo me devolví y lo encontré rodeado de españoles y al acercarme al grupo varios de ellos dispararon sus revólveres sobre mí y sobre el señor Loynaz y sobre el señor Alberto Boix. Al sentirme herido, saqué mi revólver para defenderme y no obstante que los tiros continuaban, yo no hice uso del revólver por temor de herir a alguna persona pues en ese momento pasaban varias familias de las que asistieron al teatro. Yo no conocí por su nombre a ninguno de los españoles que formaban el grupo, y no fue sino hasta más tarde cuando supe que había sido muerto el español Isidro Incera... Ignoro quién me hiriera, quién asesinara al señor Incera y quién hiriera al señor Boix, en razón de ser tan grande el grupo de los españoles, pues su número no bajaba de veinte”.³⁰

Ya había recibido asesoría legal de Zambrana, cuando rindió su declaración al juez. La consigna era decir lo mínimo, no implicar a nadie, no atribuir culpas. El

propósito era restar toda importancia al hecho, en el afán de amenguar las consecuencias que de seguro resultarían negativas para unos y otros. Todos los cubanos participantes en la trifulca quedaban obligados a seguir la misma línea.

El rosicler anunciaba el nuevo día cuando, atormentado por el nerviosismo, Loynaz decidió huir a Nicaragua, “porque me llegaron noticias de muchos españoles que juraban haberme visto disparar sobre el infortunado Incera”. El general Antonio lo tranquilizó y, con el apoyo de Zambrana, lo preparó anímicamente para presentarse voluntario a declarar ante el juez a las 8 de la mañana... y en domingo.³¹

Después del horrendo trasnocho, Maceo despachó un telegrama al delegado del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York: “Turba española hirióme espalda: estaré pronto bueno”. Respondió Martí: “Cubanos indignados saludamos amado herido. Cuídese mucho”. En el acto anunció un alcance de *Patria* sobre “la cobarde intentona de asesinato que se quiso perpetrar en la persona del invicto general Antonio Maceo... *Patria* hace votos porque muy pronto se encuentre restablecido, para gloria de Cuba y *terror de sus enemigos*”. Y en el alcance mismo, texto en que se reconoce la pluma martiana, expresó: “¿Espera el gobierno español, ya que no puede detener la revolución, hacerla abortar hiriendo a mansalva, *por la espalda*, al jefe invicto que fue y ha de ser *terror de sus tropas opresoras* en las montañas de nuestro indomable Oriente? Pues se equivoca: aun queda en el cuerpo del General Maceo espacio bastante para unas cuantas cicatrices. Aún le quedan vigor y vida para cumplir con su deber: el que tuvo sangre bastante para derramarla por su patria en diez años de heroísmo, puede derramar un poco más por ella... Use el gobierno español cuantos asesinos le plazca, que el General Maceo y sus compañeros estarán a su tiempo, de todos

modos, en el puesto de honor y sacrificio que la patria les designe. Nada pueden los asesinos contra los defensores de la libertad. La puñalada infame no hiere la revolución, hiere el honor de los que pretenden sofocar por el crimen inicuo, la aspiración de un pueblo". En rigor, herir a Maceo era herir el corazón de Cuba.³²

Mas, el delegado del Partido reclamaba con urgencia más información. "¿Cómo no me contesta mis cables? ¿No imagina mi ansiedad? ¿Herido, y le pregunto cómo sigue y no me dice? ¿Qué digo a cuantos me preguntan?" le escribió "lleno de ansiedad, en la prisa de un tren. ¿Y de usted?, ¿de su herida?, ¿qué fue, que no me responde...?" Aunque negado a creer que, "víctima usted ahí de un atentado, siendo usted el hombre independiente y viril que es, pueda faltarle algo", le anunció el envío de \$ 200.³³

El sepelio de Incera, al mediodía y bajo una pertinaz lluvia, fue encabezado por el cónsul. La colonia peninsular en pleno y gran número de costarricenses, siguieron el féretro envuelto en la bandera de España, transportado en coche adornado con banderas, coronas y ramos de ciprés, tirado por seis emperifollados percherones. En el trayecto, los establecimientos españoles cerraron, con crespón negro en la puerta. Hablaron Tobías Zúñiga, un trabajador y Vélez: "Ha muerto la personificación de España, la flor de ustedes", dijo entre aplausos. "La vida de Incera está llena de rasgos característicos de su proverbial honradez y desprendimiento... Solo le faltaba morir como mueren los valientes, en aras del sacrificio, para hacer legendario su nombre", había escrito A. Ortuño.³⁴ En el cementerio circuló la hoja suelta "El crimen de anoche", suscrita por Ángel de Orozco, súbdito muy importante en la colonia española.

"La imprudencia de don Enrique Loynaz del Castillo, publicando el editorial del jueves en *La Prensa Li-*

bre, hirió la dignidad de la colonia española, insultada de una manera vil y cobarde con motivo del bandolerismo en Cuba, sostenido por los separatistas como medio de ataque a España, dando por resultado la muerte del honrado y valiente español don ISIDRO INCERA.

”Triste espectáculo se ha dado al hospitalario pueblo costarricense; pero la sensatez del mismo, juzgará de dónde vino el ataque y quiénes han sido los promovedores de tal desgracia.

”Que la sangre de INCERA caiga sobre la venalidad de ambiciosos que levantan la bandera de la revolución en un país amigo, como explotación de incautos, que contribuyen con su plata a sostener políticos de pacotilla sin decoro ni dignidad.

”La independencia de Cuba se hace en Cuba; y para conseguirla, la ha de proclamar el honrado y trabajador, no el bandido, no el asesino, ni el ladrón de quien se muestra tan partidario Loynaz del Castillo.

”La moralidad que pide el bandolero solo puede habitar en los presidios, nunca en los centros de administración y justicia.

”Mi respeto a Cuba y a los cubanos honrados, mi protesta contra los bandidos y asesinos”.³⁵

Decenas de sus compatriotas acompañaron al cónsul del camposanto a su residencia en el Hotel Francés, en cuyo salón se efectuó una reunión: “La arrogante figura del señor Vélez se destacaba dirigiendo la palabra a tantos españoles, que con el mayor respeto escuchaban la voz de la patria que hablaba por su boca”, dice la crónica del evento. Un pliego de adhesión a la hoja de Orozco se suscribió entre todos.³⁶

Los más de los costarricenses lamentaban lo ocurrido: simpatizaban con la causa cubana, comerciaban a diario con los españoles y querían mantener, a cualquier costo, la tranquilidad y la paz del país. “La sociedad toda deplora la muerte de Isidro el bueno y

la herida de Maceo el valiente”, exteriorizó *El Pabellón Liberal*, “ojalá que la sangre de ambos sea vínculo racional que una entre nosotros, en la mayor armonía, a los hijos de la península con los de la Perla de los Mares”. *El Heraldo de Costa Rica* manifestó: “Aquí cabe perfectamente el disimulo de faltas y de pasiones; este no es campo de discusiones violentas; recuerden los unos y los otros que la tierra de Carrillo [Braulio, *Arquitecto del Estado* costarricense] ofrece a todo el mundo un asilo bajo una misma regla jurídica”. *La República* se hizo eco del malestar, en un editorial sobre la “dolorosa sensación” producida por el incidente.³⁷

Para cumplir la palabra empeñada con el presidente de la república, *La Prensa Libre* publicó una extemporánea explicación. Preparada antes del bochinché, se quedó a las espaldas de los hechos y corta ante la mutación de la conciencia popular: “No fue nuestro ánimo ofender a esa estimable agrupación, que nos merece grande respeto. Y nadie debe sorprenderse de que en América se defienda a un pueblo americano, ni agravarse, porque promovido un análisis, se exhiban en su fealdad a ciertos gobiernos violentos y sanguinarios. Hace esta manifestación el autor de ese artículo, para que no se tome el juicio de una situación política como hostilidad a personas españolas”. El aturdimiento de Loynaz y la ausencia momentánea del prudente consejo del general Antonio, le impidieron percibir con sensibilidad que las circunstancias reclamaban respetuoso silencio ante la muerte, reflexión serena sobre la cambiante actitud de los costarricenses conmovidos por la contienda y, aún más y más importante para él mismo, ya el asunto había trascendido del ámbito policial a los estrados de la justicia.³⁸

La instrucción del caso por el letrado Ramón Bustamante, Juez del Crimen, avanzaba. Luego del general y de Boix le tocó el turno a Loynaz, quien erró en la forma y en el fondo: fue económico con la verdad

hasta el exceso y careció de la diligencia que requería la ocasión.³⁹ Peor todavía: de las oficinas del juzgado salió a redactar —falto de sueño y sobreexcitado— una versión de prensa mucho más amplia que su escueta declaración jurada. Su limitada andadura se refleja en el texto impulsivo que preparó, a la manera de un *parte de guerra* en el cual uno de los dos bandos informaba a los lectores sobre los acontecimientos. Si el comentario hubiera tenido el beneficio de una revisión con criterio maduro y olfato costarricense, se habrían evitado los efectos desafortunados que trajo aparejados.

“Un artículo de crítica a ciertos actos del gobierno de la Isla de Cuba sirvió... de pretexto, a que se les enardeciera la sangre a muchos españoles... En una reunión en La Cabaña... se sugirieron medios violentos para vengar... el artículo sobre la cabeza de su autor... Después se nos dijo, en el teatro, que amenazaban matar al General Maceo y al Redactor. No dimos crédito a las noticias... no podíamos pensar que personas cultas promovieran una matanza.

”Esa noche sucedió el horrible atentado... Chapresto, dueño de una taberna, se dirigió a Loynaz y lo quiso separar de sus compañeros. Se le arrojaron unos doce españoles con palos, revólveres, estoques y navajas.

”El General... había logrado disolver el grupo que rodeaba a Loynaz, cuando del lado de los españoles sale el primer tiro, y luego dos, y otros muchos disparados sobre nosotros, que nos hallábamos sin armas. Un hombre de corta estatura se acercó por detrás del General y le disparó en la espalda. Alberto Boix fue herido en el hombro.

”También resultó una lamentable desgracia, cayendo, en momentos en que disparaba, el señor Isidro Incera, q.e.p.d., cuya muerte, sin duda, se debió a la confusión con que nos disparaban de todas direcciones, sin ver el peligro de herirse a sí mismos.

”Entonces cesó el fuego.

”Momentos después acudían a casa de don Eduardo Pochet, donde se hallaba el General, el Doctor Ulloa, los ilustrados facultativos Doctores [Carlos] Durán, Uribe y [Thomas M.] Calneck. Llegó de Heredia el Doctor [Benjamín] Céspedes. Hoy está mejor el ilustre herido. Boix se halla casi restablecido.

”La opinión pública ha sabido estimar la sensatez y paciencia de la colonia cubana que... jamás ha promovido desórdenes ni asesinatos”.⁴⁰

Visto que la parte española careció de acceso equitativo a la prensa para dar a conocer su punto de vista sobre los hechos de sangre, la publicación del martes 13 —*ni te cases, ni te embarques*— acreció la animosidad. Ciertos cubanos residentes en el país por largo tiempo, quedaron igualmente descontentos con el escrito. Los detalles que se le escamotearon al juez se entregaron al público: tal negligencia tendría derivaciones. En la instrucción del caso ya habían declarado Chapresto, Subirós, Feo y Remigio Agüero Alcázar, así como José Boix, Bowen, Granda y Hernández. La responsabilidad principalísima de Loynaz en la reyerta empezaba a configurarse en el sumario y en las investigaciones policiales, no solo como autor del texto fulminante, sino en especial como actor armado en la refriega y, a más de todo, redactor del *parte de guerra* cubano. Y antes del mediodía aconteció lo que él mismo sospechaba: fue aprehendido y encarcelado en el cuartel de policía: único cubano detenido.

El aprieto se agudizaba para la colonia cubana. Los patriarcas del exilio josefino intercambiaron opiniones sobre el rumbo mejor a seguir: Pochet, los hermanos Leoncio y Constant Audrian, Pablo Mayol y Francisco Mendiola Boza; también opinaron amigos costarricenses como Ascensión Esquivel, Máximo Fernández y Aníbal Santos. Así surgió la intervención de Zambra-

na para encontrarle una salida discreta a la situación cada vez más tirante. Desde la prisión, Loynaz hizo saber su desacuerdo con la intervención del jurisconsulto y la propuesta de remitirle una comunicación al presidente de la república, dentro de una negociación en paquete. De la penetrante pluma del veterano lince surgió el refinado texto suscrito por Maceo el miércoles 14 para Rafael Iglesias.

“Distinguido señor y amigo:

”Complicado, bien contra mi voluntad, en los deplorables acontecimientos que tuvieron lugar a la salida del teatro, en la noche del sábado último, cumple a mi carácter presentar a usted, Primer Magistrado de este país hospitalario, mis sentidas excusas, por haber sido actor, aunque pasivo e involuntario, en esos sensibles sucesos.

”Ni yo, ni mis pocos compañeros, entre los cuales se encontraba el Sr. Loynaz del Castillo, podíamos prever la agresión de que fuimos objeto, si bien algo habíamos oído acerca de las exaltaciones cuyo origen se le atribuía a un artículo de *La Prensa Libre*.

”Sobrevino la agresión, y *fui atacado por la espalda*. Debo manifestarle que ni antes ni después de la herida que recibí, hice uso del arma de fuego que, de costumbre, llevaba conmigo, por temor de hacer daño a las personas inocentes que cruzaban la calle en los momentos del ataque, entre las cuales había muchas señoras, eso es público y notorio; no hay un solo detalle de que pueda arrepentirme en este asunto.

”Debo, asimismo hacer constar que considero de poca importancia física y menos importancia moral la herida que recibí, y que sí lamento con sinceridad la sensible muerte del Sr. Incera.

”Cualesquiera que sean las opiniones mías en los asuntos políticos de mi tierra, he respetado y respetaré siempre la hospitalidad de este país, y he mantenido

y espero mantener cordiales relaciones con muchos miembros de la colonia española.

”Concluyo, Señor Presidente, haciendo votos por que el orden y la paz no vuelvan a turbarse por ninguna causa, y porque no se pida cuenta a los autores de esa agresión, debida a los apasionamientos disculpables y transitorios, que no han de repetirse.

”Y reitero a usted, mi respetado y querido amigo, el testimonio de mi afecto y de mi consideración más distinguidos”.⁴¹

Con caballerosa elegancia y en lenguaje agradable a los oídos costarricenses, el general Antonio expresaba el deseo de que nadie fuera culpado por la herida: la muerte de Incera era el elevado precio ya pagado por la otra parte; ofrecía condolencias por el fallecimiento del súbdito peninsular y recordaba que tenía buenos amigos entre la colonia española; en fin, presentaba excusas por la interrupción del sosiego tan grato a los capitalinos. No en vano había vivido Zambrana tantos años en San José.

El contraste en el tono y el sentido de los textos de Zambrana y de Loynaz difícilmente podía ser más marcado. Al acogerse al consejo del jurisconsulto, el Héroe de Baraguá se distanciaba del joven revolucionario que, sin sospecharlo siquiera, concluiría su agitado exilio costarricense en poco tiempo. Fue duro Loynaz en el reproche a Maceo: “Debo disentir y no sería sincero con usted si no se lo manifestara, de la publicación de esa carta que lleva su firma dirigida al Presidente Iglesias”, le expresó días después. “Ya usted habrá reconocido —y cualquier persona que lo quiera bien se lo dirá francamente— que ciertos conceptos allí expresados son, como yo le dije, ajenos al honor del nombre de usted, del cual me verá siempre tan celoso con el derecho de cubano y de la afectuosa adhesión que le profeso. Ojalá, General, que usted me oiga más en otra ocasión, para satisfacción suya. Yo también sigo, cuan-

do usted me dirige, sus acertadas indicaciones”. Tampoco gustó la misiva a Vélez, quien informó: “La carta firmada por Maceo, escrita por su abogado, ha producido mal efecto a los españoles y risa entre las personas imparciales”.⁴²

A pesar de todo, el periodista redactó desde la cárcel una nota breve sobre la mejoría “del ilustre herido”. Periclitaba vertiginosa su cercanía sobre el general Antonio, cuando informó: “Aún no ha podido localizarse la bala; pero dada la organización robusta del general y la circunstancia de que en su cuerpo haya alojados muchos proyectiles, es de esperarse que pronto estará restablecido el héroe de Nuevo Mundo y de La Llanada. El Dr. Uribe no se aparta casi un momento del lecho y del general”. También desde la cárcel envió dos cartas al delegado del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, con relatos pormenorizados de la pendencia: “La opinión pública ha estado con justicia del lado de los cubanos, condenando a los agresores por la sangre derramada y por las mayores desgracias que pudieron causar en aquellas multitudes”.⁴³

De manera inusitada, el juez citó a su despacho al cónsul de España para indagarlo como testigo. Se presentó y aclaró Vélez que, en circunstancias normales, los agentes consulares respondían interrogatorios escritos a través de la Cancillería. La comparecencia fue más cosmética que sustantiva: se limitó a una sola pregunta sobre el dicho que le atribuían dos personas en su apresurada visita nocturna a la residencia presidencial: les había pedido que se retiraran para permitirle cumplir con su trabajo. Del juzgado salió Vélez hacia el despacho del presidente, quien le prometió que “tomaría medidas contra los promovedores del escándalo e impediría toda propaganda separatista en el país”; al efecto se pasó una circular a todos los establecimientos tipográficos de la ciudad.⁴⁴

El presidente de la república decidió expulsar a Loynaz para evitarle un largo proceso que podía llevarlo a una condena por su responsabilidad en la muerte de Incera; eliminar un foco de tensión en la parte cubana por sus impetuosos escritos; balancear su inminente petición del relevo de Vélez, y restaurar el orden y la tranquilidad con el fin de que el general Antonio pudiera restablecerse sin imprevisiones. Los indicios denotan que Zambrana concertó la deportación, con la aquiescencia de Maceo, como parte del acuerdo logrado con el presidente de la república. El extrañado reconoció que su embarque hacia Nueva Orleans por disposición de Iglesias, constituía “una nueva prueba de su devoción a la causa de Cuba y de su amistad al general Maceo”. Y aunque no lo manifestó así, la Corona española resolvió que, a partir del acto presidencial, “el proceso [judicial] en realidad es nulo desde el momento en que el Gobierno de Costa Rica expulsó administrativamente a Loynaz, causante del conflicto”.⁴⁵ Es posible que la novedad se le comunicara por el propietario del periódico, pues tuvo tiempo para redactar y campo para publicar el adiós: “Voy a alejarme con tristeza del hogar costarricense... Queden las huellas del *amigo que se va por el mundo, sin más patria que algún hogar de liberales*, como recuerdo que no se borre, como tanto cariño que ha recibido mi corazón”.⁴⁶

Al quinto día de presidio, fue conducido a la casa de Pochet, escoltado por un piquete de soldados al mando del capitán Elizardo Maceo, el hijo de José Maceo. Ahí se despidió del general Antonio, quien le reiteró el encargo de no revelar la verdad de los hechos en tanto Iglesias permaneciera en la jefatura de Estado y *lo instruyó para “no avivar con expresión alguna nuestras disensiones con la colonia española”*. Y partió hacia Limón. “Toda la colonia cubana, la colombiana y muchos costarricenses acompañaronme a la estación. Mi hermano,

vino con mi madre y hermanos; María Maceo con sus amigas. Echó a andar el tren entre vítores a Cuba, que contesté con un ¡Viva Costa Rica!”, recordó el expatriado: “Hasta Siquirres me acompañó don Máximo Fernández; hasta puerto Limón, los generales Flor Crombet, Catarino Garza y Francisco Pereira Castro, entre otros amigos... De pie, junto a la baranda, contemplé con honda tristeza el grupo de mis amigos en el muelle y la compañía de soldados de Costa Rica. Después, solo una línea de montañas...”⁴⁷

Al tercer día de su arribo a la ciudad del Misisipi, estaba en la urbe del Hudson. El delegado del Partido lo recibió: “A los brazos de los cubanos de Nueva York, ansiosos de ver fuera de peligro la vida briosa y útil del sereno compatriota, llegó ayer, del afecto entusiasta con que le han despedido sus numerosos amigos de Costa Rica, Enrique Loynaz del Castillo. *Patria* pudiera ser tachada de parcial amiga, por conocerse en ella tan de cerca al valeroso joven, si hiciese aquí más que asegurarle de la ternura con que los que le conocen su denuedo le ven salvo de las acechanzas a que un rasgo enérgico de su pluma acaba de exponer su vida. Él es de los que clava la pluma al sol, y pone el pecho a mantenerla. Del humo de la sangrienta refriega y de muy valiosas demostraciones del cariño cubano y costarricense, llega Loynaz del Castillo a lo mejor, a lo que ama y espera, del corazón de sus conciudadanos”.⁴⁸

Al despedirse de Costa Rica, el empresario teatral Delgado condenó el intento de homicidio: “Aunque mis intereses están en España y los componentes de mi compañía son todos españoles, no por eso voy a dejar de ver la gran infamia que se ha realizado. El general Maceo es uno de los cubanos de más mérito y prestigio. Su protesta [de Baraguá] lo llenó de gloria y lo hizo *el más grande de los cubanos*”. Llevó a Cuba correspondencia familiar del general Antonio.⁴⁹

El Médico del Pueblo volvió a reconocer a Maceo. Informó al juez: “La herida aún no ha sanado. Por el estado en que se encuentra sanará en el término de un mes. No dejará impedimento de por vida”.⁵⁰

Convaleciente aún, recibió a un enviado de Crombet: el eminente cubano Pablo Pérez, quien residía en el país desde hacía 11 años, en altas posiciones de las empresas del banano y el ferrocarril. “Tiene tanto interés como el que más en los asuntos de nuestra tierra”, le explicaba al entrar en materia: “Cree, y yo también, que Mohín, por varias circunstancias, es más a propósito para nuestro embarque que Pacuare. Sin que esto quiera decir que el punto electo primero, no sea bueno... En estas cosas es preciso tomar todas las avenidas, como vulgarmente se dice. Escribo a Martí y le digo lo mismo”. Al final, una referencia a su circunstancia: “¿Cómo está usted? Le deseo buena salud”. Por otra parte, la percepción española sobre las relaciones entre el general Antonio y Flor era que se deterioraban en vez de mejorar: “Sigue reñido a muerte con Maceo a quien... ha desafiado varias veces, rehuendo Maceo todo encuentro”.⁵¹

El margen de maniobra de Vélez se reducía en simetría con el desplazamiento de Loynaz: entre los españoles más aclimatados al entorno costarricense crecía el malcontento por su acometividad, los nacionales le atribuían responsabilidad directa en la exacerbación de la discordia, en el Ministerio de Relaciones Exteriores lo miraban con malos ojos, en la Presidencia de la República no querían verlo y muchos murmuraban a su paso por la calle... ¡ni para qué decir el exilio cubano! Con toda discreción, el gobierno hizo saber al ministro residente en Guatemala, que en aras de las buenas relaciones resultaría oportuno considerar el beneficio de su relevo. Hombre ducho en la interpretación de los gestos diplomáticos, Vélez comprendió que se acercaba el fin de su efímera aventura y encontró una excusa

para preparar la salida que comunicó, en tercera persona, a Guatemala: “Dícese entre los separatistas haber decidido matar al Cónsul de España en San José. Considero indispensable relevarle enseguida para feliz éxito. Sírvase comunicar a Superioridad”. Arellano le aconsejó: “No creo deban dárseles [a las hablillas] gran importancia. Nadie más interesado que los mismos separatistas en no provocar un conflicto tan grave como sería el atentado contra el Cónsul de España”. Empero, Vélez insistió, en su mejor estilo, elevando la cuestión hasta el ministro de Estado: “Pesa sobre mí el odio del partido separatista que quiere vengar en mi cabeza la herida recibida por su Jefe. En estas condiciones se hace muy difícil, por no decir imposible, el ejercicio de mi cargo. Entiendo, Excelentísimo Señor, que *he llenado mi misión aquí...* sería indispensable mi sustitución por otro que no tuviera sobre sí las iras del partido separatista”. En la villa y Corte de Madrid, sin embargo, faltaba ambiente para dar trámite a su precoz solicitud de sustitución. “No halla el Gobierno motivo bastante que justifique el relevo”, le contestó el Ministerio de Estado, que daba sus razones: el retiro podía interpretarse como “una desautorización” de sus gestiones consulares y, lo que resultaba imposible admitir, “como un acto de debilidad ante las amenazas”. En fin, concluía, “cree el Gobierno indispensable su permanencia por ahora”.⁵²

Vélez no las tenía todas consigo: pronto empezaron a llegar informes confidenciales que falseaban su posición. La Legación en Guatemala trabajó al capitán y gobernador general en La Habana hasta convencerlo sobre los obstáculos reales que tenía por delante el agente consular. Arellano se apoyó en el relato de Fernández Guardia: “La opinión pública... censura a los españoles que promovieron el lance sangriento en un sitio donde era fácil que hubieran recibido daño personas inocentes”. El mismo Vélez le había solicitado que le llevara una

carta y unos periódicos a Guatemala, “que servirán para que Vuestra Excelencia forme juicio aproximado sobre el origen, desarrollo y consecuencias de la colisión entre españoles y separatistas cubanos, que puede completar cumplidamente con el valioso criterio que de tan triste suceso tenga el Sr. Fernández Guardia”. Además, el mensajero llevaba a Arellano recados confidenciales del presidente Iglesias. El ministro residente escribió al ministro de Estado: “*No me es posible hallar la justificación de las razones que movieron al Sr. Vélez a pedir con el mayor apremio mi presencia en Costa Rica y el envío de un buque de guerra; ni puedo tampoco comprender sus reiterados telegramas, tan graves y alarmantes, más que [todo] por la falta de conocimiento de un país a que acababa de llegar y de estas colonias [de súbditos españoles] que solo se dirigen a cierta distancia, con tacto y cortesía, pero sin consentir jamás en debatir con ellas ninguna cuestión que deba serles vedada*”. La suerte estaba echada: en cuestión de semanas dio vuelta la situación y por Orden Real, Vélez pasó de renunciado a suspendido: “En vista de las quejas formuladas por el Gobernador General de la Isla de Cuba contra Don José Vélez, Cónsul de España en Costa Rica, quejas confirmadas por el Representante de Su Majestad en Centro-América, con esta fecha se telegrafía al Sr. Arellano a fin de que forme el oportuno expediente al Sr. Vélez y le comunique que con arreglo al artículo 6 de las Disposiciones Generales de la Ley Orgánica de la Carrera Diplomática y Consular queda suspendido de empleo y sueldo”. Por chiripa, Vélez embarcaría en Limón en 25 de marzo de 1895, mismo día que partió rumbo a Baracoa la Expedición Costa Rica-Cuba, la cual encendió el mechero de la rebelión armada tras el Grito de Baire.⁵³

La llegada de Loynaz proporcionó al delegado del Partido Revolucionario Cubano amplia información. Le escribió afectuoso a Maceo: “Al fin supe de usted. Sé que

por su noble herida me lo quieren más. ¿No me ha sentido en estos días cerca de usted al lado de su sillón? ¿A qué hablarle de lo pasado? Ya eso es pasado y usted está en plena salud. ¿De qué le vale si no el cariño que a mi alrededor le muestra todo el mundo, la ansiedad con que se han estado esperando sus noticias, la alegría con que se han sabido las que por las cartas de Loynaz supe ayer, y *Patria* publica hoy?... ¿Y a ese pobre Alberto, leal y querido? ¿Y todos los que me le han mostrado afecto a usted y ya por eso tienen derecho sobre mí? ¿Y esa nueva brava herida, que ha ido derecha al corazón cubano y viene a su hora? No diré palabras inútiles. Ninguna mano apretará la suya con el calor de la mía. Cúreseme”.⁵⁴

Patria dedicó casi toda la edición 138 al atentado: “Los graves sucesos no han logrado arrebatarse a los cubanos de San José el respeto de que gozan, —ni su vida gloriosa y necesaria al general Antonio Maceo”, decía con impronta martiana el artículo principal titulado “El atentado de San José de Costa Rica: sus precedentes y el relato del suceso”. Hizo referencia a la herida de Alberto Boix, “uno de los hermanos... notables a la vez por su tenaz amor a Cuba y la prudencia, y aun cariño de sus relaciones personales, con los españoles residentes en la ciudad de San José”. Sobre la muerte de Isidro Incera, citó a *El Pabellón Liberal* que lo llamó “la personificación del bien que nos había llegado de la tierra de nuestros orígenes”; añadió: “Posible es en verdad que —como insinúa el imparcial *Heraldo*— no haya sido de cubano, a pesar de la alevosa provocación, la bala que dio muerte al infortunado español”. El semanario reprodujo dos textos de Loynaz: “Bandolerismo en Cuba” y “El atentado último” —su parte de guerra—; los editoriales de la prensa josefina, y una breve nota publicada en *La Lucha* de La Habana. En otro artículo de factura martiana, “La herida del general Maceo”, comentó: “No ha podido la bala traidora contra el

fuerte pecho de Antonio Maceo. Él firma con su mano serena la carta última que *Patria* recibe, y sanará pronto; pronto sanará... Ya al día siguiente quería alzarse de la cama, y las cartas lo dejan sonriendo, en su sillón de convaleciente, y recibiendo con gratitud de hermano las muestras de cariño de la sociedad de Costa Rica, el saludo de los cubanos valerosos, que le guardaban de día y noche la casa, las visitas del anciano padre del Presidente de la República [Demetrio Iglesias Llorente], de los cónsules acreditados ante el país, de los muy nobles y queridos colombianos, de sus médicos asiduos, el doctor Ulloa, secretario de Gobernación, el doctor Durán, vicepresidente de Costa Rica [segundo designado a la Presidencia], y *el doctor Uribe, el leal antioqueño que no se ha apartado de la cabecera de nuestro herido*".⁵⁵

A los ocho meses, el proceso judicial concluía. El asunto pasó a un Tribunal de Jurado de Calificación para determinar si Chapresto era responsable por la herida del general Antonio. Ilustres personalidades todas, los jurados fueron José Antonio Caballero Palacios, Francisco Ulloa Giralt, Demetrio Iglesias Castro, Moisés Castro B., Ricardo Muñoz, Leonardo Zavaleta B.; no llegó José Joaquín Trejos, suplido por Félix Céspedes. La decisión unánime del jurado resultó negativa. El juez Bustamante falló: "Absuélvase al procesado Lucio Chapresto y Moreno de toda pena y responsabilidad por el delito de lesión causada a Antonio Maceo sin lugar a ser indemnizado por haber habido mérito para proceder". El expediente de 99 folios se cerró en 23 de agosto de 1894.

Maceo venció al "maquiavelismo del mal" practicado por el imperio colonial español y al engendro de su hija-bastarda, "la mezquina idea del exterminio del individuo, como si con su muerte se arrancara *la idea infiltrada en el corazón y en la conciencia de una sociedad*".⁵⁶



Notas

* Carta de protesta del ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica con motivo de varios fusilamientos ejecutados por el gobierno de Guatemala, San José, 21 de diciembre de 1877; texto reproducido muchas veces.

¹ L. Rossetti: *Introduzione alla filosofia antica. Premesse filologiche e altri "ferri del mestiere"*. José Ortega y Gasset: "Idea de las generaciones", *En torno a Galileo: esquema de la crisis*; según el pensador español, la última es la "etapa de la declinación".

² Juan Arnao: *Páginas para la historia de la isla de Cuba*, pp. 261-262. Enrique Trujillo: *Apuntes históricos*, p. 223. Telegrama cifrado, gobernador general a ministro de Estado, La Habana, 1º de marzo de 1894, en Rafael Marquina: *Antonio Maceo, héroe epónimo*, p. 275.

³ José Luciano Franco: *Antonio Maceo: apuntes para una historia de su vida*, t. II, p. 65. AMG: "Carta de Jamaica", en *El pensamiento vivo de Maceo*, pp. 53-54; otros datos en José Luciano Franco: *La vida heroica y ejemplar de Antonio Maceo*, pp. 44, 48 y 51. Benigno Souza: *Ensayo histórico sobre La Invasión*, p. 110.

⁴ Telegrama del gobernador general Calleja, La Habana, al ministro de Ultramar, Madrid, 4 de agosto de 1894, Archivo Histórico Nacional de España (en adelante AHN), legajo 4926, expediente 30, caja 2. Archivo del Ministerio de Estado, Personal Español, Letra V, año 1878, P 243, expediente 185. Ministerio de Estado a Ministerio de Ultramar, Madrid, 18 de agosto de 1894. Gobierno General de Cuba a Ministerio de Ultramar, N° 1425, 20 de septiembre de 1894, AHN, legajo 4926, expediente 128, caja 1. *LPL*, 26 de septiembre de 1894.

⁵ Cónsul de España a ministro de Estado, San José, 21 de noviembre de 1894. Loynaz, p. 93. *La Prensa Libre* nació en 11 de junio de 1889.

⁶ El diario *La Estrella de Panamá* circulaba regularmente en San José, representado por Guardia & Quelquejeu, casa de importaciones panameñas.

⁷ *Vox clamantis in deserto*: expresión latina; palabras de san Juan Bautista: “Soy la voz del que clama en el desierto” (*San Mateo*, capítulo III, versículo 3); se aplica a quien habla sin ser escuchado, que predica en el desierto.

⁸ Francisco Pi y Margall, citado por Juan García Pérez: “Entre el ‘imperialismo pacífico’ y la idea de ‘fraternidad hispanoamericana’. Algunas reflexiones sobre la imagen de América Latina en la España de fines del siglo XIX”, en Jorge Chem Sham: *Actas del simposio hacia la comprensión del 98: representaciones finiseculares en España e Hispanoamérica*, p. 32. Manuel García y José Inocencio Sosa en La Habana, José (Matagás) Álvarez Arteaga y Regino Alfonso en Matanzas, Desiderio (El Tuerto) Matos en Santa Clara, Lino Mirabal y José Muñoz en Camagüey, por ejemplo, se afiliaron a la lucha independentista. Sobre la participación política de “bandoleros” en las luchas por la independencia, véanse Louis A. Pérez Jr.: *Lords of the Mountain: Social Banditry and Peasant Protest in Cuba, 1878-1918*; Rosalie Schwartz: *Lawless Liberators. Political Banditry and Cuban Independence*. “No es barbarie lo que lleva al pueblo a cobrar cariño a ciertos bandoleros, es que sienten alguna generosidad, bajo sus crímenes”, escribió Miguel de Unamuno: *Obras Completas*, t. IX, p. 863.

⁹ Pérez: *Lords of the Mountain*, pp. 45, 47. Leopoldo Zarragoitia: *Biografía de Antonio Maceo a través de doce momentos decisivos de su vida*, p. 242. Manuel J. Granda: *La paz del manganeso*, p. 23. Polavieja a marqués de las Cuevas del Becerro, mayo de 1892, en Polavieja: *Relación documentada de mi política en Cuba*, p. 89. Martí a Gómez, Nueva York, 29 de agosto de 1893 y [noviembre] 1893, en *OC*, t. II, pp. 389 y 418. Polavieja, p. 205. Véase María Poumier-Taquechel: *Contribution a l'étude du banditisme social a Cuba: L'histoire et le mythe de Manuel García “Rey de los Campos de Cuba”* (1851-1895).

¹⁰ Presidente de la República a ministro de España en Centroamérica, San José, 14 de enero de 1895. A raíz del artículo hubo suscriptores que retiraron el periódico, por ejemplo A. Atmella, quien explicó: “La difamación es digna del mayor desprecio: como lo es toda persona que tal vileza comete”, *LPL*, 13 de noviembre de 1894.

¹¹ Cónsul de España a ministro de Estado, San José, 21 de noviembre de 1894. Ricardo Fernández Guardia: “Apuntes pro memoria”, escritos a solicitud de la Legación de España en Guatemala; ministro de España en Centroamérica a ministro de Estado, Guatemala, N° 111, 4 de diciembre de 1894.

¹² El terremoto de diciembre de 1888 inutilizó el Teatro Municipal, el más viejo de Centroamérica. En 1890, el empresario español Tomás García y otras socios transformaron un gran salón de juegos que perteneció antes al Club del Comercio, en el Teatro Variedades con capacidad para 185 en la platea, 86 en los palcos, y 100 en la galería. Véase Fernando Borges Pérez: *Historia del teatro en Costa Rica*.

¹³ *LPL*, 27 de julio de 1894. Patricia Fumero Vargas: *Base de datos: las compañías y las representaciones teatrales en San José (1850-1915)*. Patricia Fumero Vargas: *Teatro, público y Estado en San José*, pp. 59-60.

¹⁴ Declaración de Eduardo Pochet y Odio ante el juez Ramón Bustamante, 12 de noviembre de 1894. Juzgado del Crimen, Provincia de San José, expediente 3541: *Causa por homicidio a Isidro Incera y lesiones a Antonio Maceo y Alberto Boix*, folios 39, 39 vuelto y 40.

¹⁵ “Instrucciones reservadas”, Cabrales, pp. 143-144. Sobre el Pacuare, véase Michael W. Mayfield y Rafael E. Gallo: *The Rivers of Costa Rica*.

¹⁶ Loynaz, p. 95.

¹⁷ Francisco Durán y Sirvent, secretario encargado de la Legación de España a ministro de Estado, Guatemala, N° 6 reservado, 6 de febrero de 1895; mismo informe, remitido al gobernador general de Cuba.

¹⁸ Una crónica de la velada aparece bajo el título “Teatro. Beneficio de Valero. *Le maître des Forges*” en *La República*, 13 de noviembre de 1894, publicado entre dos textos titulados: “Lo del sábado 10” e “Isidro Incera”. Véase texto completo de la obra: *Le maître de forges*, París: A. Michel, 1937; *Felipe Derblay o, El dueño de las Herrerías*, Buenos Aires, s.p.i.; sobre la obra: Francisque Sarcey: *Quarante ans de théâtre*, París: Bibliothèque des Annales politiques et littéraires, 1902, pp. 201-214. Véase, asimismo, Zambrana: “Valero”, *Heraldo de Costa Rica*, 10 de noviembre de 1894: comentario sobre Ricardo Valero, actor quien hizo el papel de Felipe Derblay.

¹⁹ Declaraciones de AMG y Pochet ante Bustamante, 11 de noviembre de 1894.

²⁰ Loynaz, p. 95. Declaración de Alberto Boix y Odio ante Bustamante, 11 de noviembre de 1894, ff. 3-4. Siendo el declarante menor de edad, fue necesario nombrar un representante legal para el acto, tarea que recayó en Zambrana. Granda: *Memoria revolucionaria*, p. 22. E. Rodríguez Demorizi: *Maceo en Santo Domingo*, p. 140.

²¹ Granda, *ibíd.*, pp. 22-23.

²² “Apuntes pro memoria”.

²³ Loynaz, p. 96. Granda, *ibíd.*, pp. 24, 26, 28. El Médico del Pueblo asentó que Incera recibió solo una bala: “Tiene una herida de arma de fuego, situada en la parte anterior y lateral izquierda de la cabeza, arriba de la oreja, fracturando el hueso parietal: el proyectil penetró al interior de la masa cerebral sin salir de ella, esto es, que no tenía más herida que la que causó la bala al entrar. Esta herida produjo la muerte instantánea y fue, de necesidad, mortal”, declaración a Bustamante, f. 1.

²⁴ Moisés Vargas: “Recuerdos de Maceo”. Jiménez Oreamuno: *La Tribuna*, 30 de diciembre de 1942.

²⁵ Granda, *ibíd.*, pp. 25-36. Moisés Vargas, *ibíd.* Juan José Ulloa a Aníbal Santos, San José, 18 de diciembre de 1894. Cabrales, p. 305.

²⁶ Juan de Dios Uribe: *En la fragua*, pp. 11-12. Granda, *ibíd.*, pp. 27, 31-32.

²⁷ “Una familia buscó refugio en el portal de una casa, y un furioso perro que por allí andaba suelto se arrojó sobre la esposa de don José Canalías. Por fortuna esta señora llevaba vestido de seda por lo cual resbalaron los dientes del animal cuando hizo presa. Sin embargo, la señora sufrió algunos rasguños”, *El Diarito*, 13 de noviembre de 1894.

²⁸ AHN, Madrid, ministro de Estado a cónsul de España en San José, Madrid, 19 de diciembre de 1894. Informe reservado N° 6, 6 de febrero de 1895.

²⁹ Julio de Arellano a ministro de Estado, Guatemala, N° 106, 27 de noviembre de 1894, Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante AE), H 2044. Correspondencia con Consulados: San José de Costa Rica, 1859-1930. En el despacho se transcriben y ordenan numerosos telegramas cruzados entre San José, Guatemala y Madrid.

³⁰ Declaración ante Bustamante, ff. 2, 2 vuelto y 3.

³¹ Loynaz, p. 96.

³² AMG a Martí, San José, 11 de noviembre de 1894, Luis García Pascual (compilador): *Destinatario José Martí*, p. 319. Martí a AMG, Nueva York, 12 de noviembre de 1894, Cabrales, p. 301. “Atentado alevoso contra la vida del General Maceo”, *Patria*, 17 de noviembre de 1894. Marquina, p. 282.

³³ Martí a AMG [Nueva York], 17 de noviembre de 1894, en *OC*, t. III, pp. 379-380.

³⁴ Tirso López A.: “Isidro Incera”, *El Diarito*, 13 de noviembre de 1894. Ortuño: “Isidro Incera”, *La República*, 13 de noviembre de 1894. “Isidro Incera”, *El Anunciador Costarricense*, 16 de noviembre de 1894.

³⁵ Hoja suelta en AHN, Madrid.

³⁶ Tirso López A., *ibídem*.

³⁷ “Lo del sábado 10”, *La República*, 13 de noviembre de 1894. Los editoriales “España y Cuba” de *El Pabellón Liberal* y “Noche funesta” del *Heraldo de Costa Rica*, reproducidos en *Patria*, 24 de noviembre de 1894.

³⁸ “Notas”, *LPL*, 11 de noviembre de 1894.

³⁹ Declaración ante Bustamante, ff. 5, 5 vuelto y 6.

⁴⁰ “El atentado último”, *LPL*, 13 de noviembre de 1894.

⁴¹ AMG a Iglesias, San José, 14 de noviembre de 1894; *LPL*, 17 de noviembre de 1894; Cabrales, pp. 132-133.

⁴² Loynaz a AMG, Nueva York, 10 de diciembre de 1894, Cabrales, p. 302. Vélez a ministro de Estado, San José, 21 de noviembre de 1894, AE, H 2044: Correspondencia con Consulados: San José de Costa Rica, 1859-1930.

⁴³ “El general Maceo”, *LPL*, 15 de noviembre de 1894. “El suceso de San José: versión de un testigo ocular”, *Patria*, 1° de diciembre de 1894.

⁴⁴ Declaración a Bustamante, ff. 44 y 44 vuelto. Fernández Guardia: “Apuntes pro memoria”.

⁴⁵ Loynaz, p. 97. Informe reservado N° 6, 6 de febrero de 1895.

⁴⁶ “Despedida”, *LPL*, 16 de noviembre de 1894.

⁴⁷ Loynaz, pp. 97-98. *La Prensa Libre* lo reemplazó con el abogado liberal colombiano Francisco Pereira Castro, a quien, por decreto de 3 de diciembre de 1894, expulsó el gobierno como extranjero indeseable “por las doctrinas que expone y las tendencias que revela” en sus escritos.

⁴⁸ “Enrique Loynaz del Castillo”, *Patria*, 24 de noviembre de 1894.

⁴⁹ Granda, *ibíd.*, p. 31.

⁵⁰ Dr. Nazario Toledo Matthey, declaración a Bustamante, f. 55.

⁵¹ Crombet a AMG, Matina, 23 de noviembre de 1894, Cabrales, p. 102. Informe reservado N° 6, 6 de febrero de 1895.

⁵² Telegrama Vélez a Arellano, 24 de noviembre de 1894; Arellano a Vélez, Guatemala, diciembre de 1894; Vélez a ministro de Estado, San José, 21 de noviembre de 1894, AE, H 2044. Arellano a ministro de Estado, Guatemala, N° 111, 4 de diciembre de 1894. Ministro de Estado a cónsul de España en San José, Madrid, 19 de diciembre de 1894.

⁵³ “Apuntes pro memoria”, ministro de España residente en Guatemala a ministro de Estado, Guatemala, N° 111, 4 de diciembre de 1894. Cónsul de España a ministro de España residente en Guatemala, San José, 20 de noviembre de 1894. Ministerio de Ultramar, 9 de marzo de 1895, AHN, Madrid, legajo 4926, expediente 128, caja 1.

⁵⁴ Martí a AMG, Nueva York, 23 de noviembre de 1894, en *OC*, t. III, pp. 393-395.

⁵⁵ *Patria*, 24 de noviembre de 1894.

⁵⁶ *Ideología política*, t. I, p. 159.

3. EL PENSAMIENTO POLÍTICO DEL GENERAL ANTONIO

*Maceo tiene en la mente
tanta fuerza como en el brazo.*

JOSÉ MARTÍ*

La campaña de comunicación política a favor del radicalismo resulta útil para apreciar, en esbozo al menos, la ideología política y el pensamiento programático del general Antonio, aprehensibles por el estudio de su *Obra Vital*, revelada a través de una rigurosa exégesis de sus textos, sus actos, sus experiencias y el testimonio de sus contemporáneos. Su agitada existencia no le concedió la oportunidad de obligarse a producir una exposición sistemática de su ideario; mas, todo en él denota un conjunto coherente de valores, certezas y aspiraciones. Sin ser escritor consumado, puso sobre el papel sus ideas diáfanas, fuertes, penetrantes. “Constantemente estaba escribiendo y comunicándose con los principales factores de la revolución de toda la Isla”, dice un cronista fehaciente: “Hacia también artículos para los periódicos y él mismo escribía las *interviews* que quería que se publicaran”. Autodidacta, leyó obras históricas, literarias y estudios relativos a la conducción de las revoluciones y la formación de las naciones, hasta forjarse por sí mismo una cultura política suya, complemento directo del pedestal ético inculcado en su carácter por sus padres. El meollo de su imprecadero mensaje puede expresarse en conceptos plenos de significado para la hora actual: las verdades

no mueren, se reencarnan y renuevan en movimientos sociales, proyectos políticos y líderes de casta. En esta aurora del siglo XXI, las lecciones de su vida perduran con mayor reciedumbre que un libro, el conjunto de sus ideas persiste cual inmarcesible doctrina, su mensaje pervive como lúcida enunciación dirigida perpetuamente a cubanos, latinoamericanos y personas de buena voluntad en todo el mundo.¹

El concepto clave es su conciencia, real más que ideal, de *patria* o quizá, más precisamente, *matria*; a saber, madre común, independencia absoluta y señorío de la justicia. No engendró él, sacándola de sí mismo, una noción individual de patria: la conocía por el influjo determinante de sus sentidos, una concepción más entrañal que cerebral, la experiencia en su espacio y tiempo vitales, fertilizada por la sólida razón perdurable. Así pensaba: “El sentimiento de amor a la patria... se deriva de las condiciones constitutivas de la naturaleza humana y forma la base en que se asienta la civilización, es universal y perpetuo”; también: “La patria soberana y libre es mi único deseo, no tengo otra aspiración”. Estaba dominado por una fe inquebrantable en el genio esplendente y el destino superior de la patria criolla. Su núcleo se arraigaba en la capacidad latinoamericana de resolver sus problemas, sin injerencias ni dependencias foráneas: “suceda lo que suceda, Cuba no debe ni puede esperar soluciones extrañas, su porvenir está en hacerse reina absoluta de sus destinos”. Siempre se guardó del sistema político expansivo de Estados Unidos, surgente potencia hegemónica regional y eventual superpotencia global: “La libertad se conquista con el filo del machete, no se pide: mendigar derechos es propio de cobardes incapaces de ejercitarlos. Tampoco espero nada de los americanos... mejor es subir o caer

sin su ayuda, que contraer deudas de gratitud con un vecino tan poderoso”.²

Si la Patria es su idea toral, el Humanismo es su valor cardinal. Franco norte político, el humanismo proporciona un sentido categórico: la persona como centro y razón de ser de la reflexión de los políticos, del trabajo de los actores de la vida pública, de los postulados en los manifiestos electorales de los partidos. “El hombre es la medida de todas las cosas”, dice el precepto protagórico: el Estado al servicio del hombre, no el hombre al servicio del Estado. El humanismo, surgido en Italia a mediados del siglo XIV, se arraiga en los conceptos *humanitas* romano y *paideia* griego: la educación como vía cierta hacia la libertad personal, la autonomía racional y el señorío del hombre sobre la naturaleza, espíritu de libertad para domeñar la tierra y la sociedad. Esta concepción antropocéntrica del mundo, permea todo el pensamiento y la acción maceístas. “El reloj de los tiempos, señalando la época de las soluciones, anuncia ahora el día de *nuestra redención política y social*. Más aún, ha llegado el momento de emplear *nuestras fuerzas físicas y morales*, en beneficio de *las libertades patrias*”, escribió el general Antonio y afirmó con meridiana luminosidad: “*El humanismo es uno*, y no cabe la división donde la desigualdad política y social presentan serios problemas a la civilización moderna”. La independencia como prerrequisito para desenganchar al pueblo del yugo colonial y liberar sus potencialidades colectivas, por el ímpetu de las armas y la fuerza moral de las ideas. Independencia para dar fin a la desigualdad; por eso, dice una académica usamericana, los criollos burgueses recelaban tanto de una victoria mambisa como de la continuación del dominio español: “Les amedrentaba *la agenda de reforma social de Maceo*”.³

En su brega emancipadora —práctica eficaz del definitivo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión—, defendía la dignidad intrínseca y el valor de toda persona nacida libre e igual en su derecho a la vida. En la médula de la doctrina maceísta resplandece la idea pura de *la equidad*, virtud suprema de la política: “Los cubanos no tienen más que una bandera, la de la Independencia que cobija a todos los hombres, de cualquier origen o raza que sean; allí *se lucha por la igualdad del hombre* y por la emancipación de la esclavitud”. Inspirado en la formidable concepción francesa de *l'égalité*, detestaba los insolentes privilegios del prestigio y la oportunidad originados en la cuna de seda y la cuchara de plata. Equidad moral: cada persona favorecida por la reconciliación entre su igualdad y su autonomía innatas, por una parte, y, por la otra, las condiciones sociales y la autoridad política. Igualdad social: cada ciudadano beneficiado en forma proporcional con el producto del esfuerzo de todo el pueblo. Su juicio era transparente: “La República es la realización de las grandes ideas que consagran la libertad, la fraternidad y la igualdad de los hombres: *la igualdad ante todo*, esa preciada garantía que, nivelando los derechos y deberes de los ciudadanos, derogó el privilegio de que gozaban los opresores a título de herencia y elevó al Olimpo de la inmortalidad histórica a los hijos humildes del pueblo, a aquella que, cultivando el espíritu con las luces que da la educación, fundaron *la útil e indiscutible aristocracia del talento, la ciencia y la virtud*”.⁴

La libertad era en él un brioso concepto moral y social: libertad activa, *libertad para...*, no pasiva, *libertad de...* El modelo pasivo limitado a la ausencia de coerción o restricción humanas, así como de obstáculos naturales. El paradigma activo expandido a la capacidad de iniciativa, de escogencia y de acción. “He deseado lo que puedo ser”, escribió: “*un obrero de la libertad*”. Am-

bicionaba el imperio de la justicia entre las personas, el dominio de la ética en la sociedad, el coraje de Cuba entre las naciones: “*Mi ideal es el bien, asociado al porvenir de nuestra Patria*”. En 1884 dijo que los luchadores por la libertad eran “*bravos defensores del derecho humano*”.⁵

Cinco son las personalidades políticas latinoamericanas que influyeron, de manera significativa, en el desarrollo y la maduración de su ideario: Eloy Alfaro, Eugenio M^a de Hostos, Ricardo Jiménez Oreamuno, Felipe Larrazábal y Ramón Rosa, pléyade liberal de la América Media que cual vara de luz alumbró sus 20 años de más honda reflexión ideológica. Aprovechó del ecuatoriano, su ambición civilizadora, el odio a la tiranía y el amor a la libertad, y, por encima de todo, la perdurable solidaridad americana; del puertorriqueño, su vocación antillana, sus ideas sociológicas y sus concepciones pedagógicas; del costarricense, su liberalismo pragmático y reformista, su acento en el desarrollo político y su perspicaz psicología popular; del venezolano, su magisterio bolivariano, su conciencia republicana y su sentimiento democrático, y del hondureño, su evolucionismo social, sus propósitos culturales y el positivismo tropicalizado. Bien escribió un catedrático: “Los azares de la forzada emigración, sirviéronle a Maceo de *escuela teórica de superación política y militar*. Hubo de familiarizarse durante ese período con la historia y los problemas sociales de los pueblos de este hemisferio, que le sirvieron también para conocer mejor los cubanos”. El estudio del pensamiento político lo apasionaba, de acuerdo con el criterio de Rosa: “Las sociedades viven, crecen y se perfeccionan bajo la influencia de las ideas. Ningún pueblo puede sustraerse del modo de pensar que domina en la época en que realiza su destino. Las ideas envuelven el organismo social, a la manera que la atmósfera envuelve nuestra organización física. Suprímase por un

momento la atmósfera, y será imposible el soplo de vida que anima la materia orgánica. Suprímase por un momento la influencia de las ideas, esa atmósfera luminosa del espíritu, y será imposible la vida de los pueblos. Es ineludible el predominio de las ideas en la vida social". Si en Baraguá el general perfiló su liderazgo político, en el exilio se dilató y se robusteció su pensamiento: en 1894 ya estaba preparado intelectualmente para asumir las más altas responsabilidades de conducción política.⁶

Dedicó su vida a la consecución del sueño de un futuro compartido que era la nación cubana, fincada en sus tradiciones y cultura, dolores y esperanzas: "Pienso en el porvenir que le está reservado a Cuba. Ésta tiene su asiento en el banco de las naciones libres e independientes y mi voluntad le pertenece de corazón". Un pueblo sin nacionalidad es como un individuo sin personalidad: "Ningún cubano es español de corazón, ni los peninsulares le tienen por tal: por el contrario, dicen mal del que lo finge y lo desprecian". Zambraña lo había expresado así: "Aun cuando no hubiésemos sido los cubanos objeto todos los días de una explotación nueva; aun cuando no se hubieran resucitado en mengua nuestra las ignominias a que los antiguos pueblos guerreros sometían a los vencidos; aun cuando no hubiéramos tenido por obligación el fanatismo, una prensa con la lengua manchada de mentiras, el pensamiento constreñido por la censura, el comercio ceñido por la aduana, ser conducidos siempre por otros, vivir en irredimible tutela, llamarse americanos y no ser americanos, llamarse españoles y no ser españoles, es destino a que no puede resignarse por largo tiempo un pueblo... sin otra función política que pagar, silencioso, enorme y humillante impuesto. Cuba fue entregada sin defensa al sable de los capitanes generales". Retumbó el general en una proclama: "No haya compasión para esos seres que han venido al mundo para tormento de

la humanidad, a fin de que podamos decir: ¡tenemos patria!” En tono calmoso, razonó el general Antonio: “Conforme con la Filosofía de la Historia y con la Razón estaré siempre al lado del derecho que tiene Cuba a hacer una vida propia y libre... Si un falso principio político pretende sacrificar el sentido moral de la vida, la única condición posible para que los pueblos se eleven a la categoría de sujetos superiores de la Historia, sin más razón que la conservación de sus intereses materiales, yo estaré siempre con tal principio”. Sacrificó su vida en combate contra el colonialismo español que lo privaba arbitrariamente de su nacionalidad, punto de apoyo de la palanca entre el individuo y la humanidad. “La patria es, ante todo, conciencia de la patria y la fe en ella”.⁷

La autodeterminación de la Isla era la cima de su lucha contra el imperio colonial español, idea-fuerza que excitó su voluntad. Al emprender el Plan Gómez-Maceo (1884), escribió al generalísimo: “Tiempo ha [que] deseaba verle amenazar al León de Castilla, defender el principio de libertad, profetizando con hechos *extirpar de la historia la ofensa al Derecho y a la Civilización moderna, que hace España oprimiendo a la esclavizada Cuba*”. El macizo concepto de la autodeterminación fundada en la soberanía popular, como muchos de sus pensamientos, tuvo su origen en la Revolución francesa de 1789 y en la Revolución norteamericana de 1776: la “Declaración del derecho de gentes” sometida en París a la Convención la enunciaba y el preámbulo de la Constitución de Estados Unidos dice: “Consideramos como evidentes estas verdades, de que todos los hombres han sido creados iguales y han sido dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales están la vida, la libertad, la consecución de la felicidad; de que, para asegurar estos derechos, se instituyen entre los hombres gobiernos que reciben sus justos poderes del consenso de sus gobernados; de que,

cada vez que una forma de gobierno conduce a destruir estos objetivos, el pueblo tiene derecho de cambiarla o de abolirla, instituyendo otro gobierno en principios y con una organización de poderes que le permita tener mayores probabilidades de garantizar la seguridad y la felicidad”. De manera comprimida convino el general Antonio: “La patria soberana y libre es mi único deseo, no tengo otra aspiración. *Con la soberanía nacional obtendremos nuestros naturales derechos, la dignidad sosegada y la representación de pueblo libre e independiente*”. En un criterio de resonancias hegelianas, afirmó: “Muévenos la idea de hacer de nuestro pueblo dueño de su destino, poniéndolo en posesión de los medios propios de *cumplir su misión como sujeto superior de la Historia*”. Libre determinación de Cuba para establecer su propio sistema político, disponer sin limitaciones de sus riquezas y recursos naturales, en igualdad soberana e interdependencia para la promoción del interés común y la cooperación con los demás Estados. Uno de sus asertos más conocidos sintetiza la noción: “Cuba será libre cuando la espada redentora arroje al mar sus contrarios. La dominación española fue mengua y baldón para el mundo que la sufrió; pero para nosotros es vergüenza que nos deshonra. Pero *quien intente apropiarse de Cuba recogerá el polvo de su suelo anegado en sangre*, si no perece en la lucha”.⁸

Lo animaba la esperanza de contribuir a erigir un nación en que los cubanos, liberados del temor, de la inseguridad y de la miseria, disfrutaran de las libertades fundamentales en cada dimensión de su existencia, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen social, posición económica o nacimiento. Pregonaba: “Nuestras aspiraciones son amplias, y en ellas caben todos los hombres cualquiera que sea su modo de pensar y el juicio que formen de las cosas”. *Libertades patrias* decía él para significar *libertades fundamentales*: atribu-

tos inmanentes de la persona convertidos en preceptos jurídicos positivos. La independencia era “condición previa e indispensable para *finés ulteriores más conformes con la moral y la justicia... con el ideal de la vida moderna...* No trabajamos principalmente para nosotros ni para la presente generación, bien al contrario, muévenos sobre todo *el triunfo del derecho de todas las generaciones que se sucedan en el escenario de nuestra Cuba...* Deseo para mi Patria *una Constitución que sea un verdadero resumen de las leyes de la Humanidad*”. Hizo suya la creencia basada en el perfeccionamiento ético de la persona, hasta alcanzar una sociedad civil regida por la ley moral: el movimiento hacia la justicia universal como imperativo secular y el hombre como arquitecto de su destino que escoge día a día, entre diversas opciones, el ascenso gradual hacia formas de civilización cada vez más elevadas. Creía que la humanidad está en una etapa temprana de su desarrollo y que marcha por el derrotero que la conducirá a la plenitud, cimentada en el progreso, la moral y la política. Anhelaba una carta magna que recogiera para el ciudadano cubano lo mejor de las experiencias liberales en América y en Europa: ¿acaso los colombianos no estaban ufanos de su Constitución de Río Negro, elogiada por Víctor M^a Hugo, y los nicaragüenses de “La Libérrima” tan ponderada por las mejores plumas del radicalismo latinoamericano?⁹

“*El porvenir de Cuba le pertenece a un pueblo entero y no tenemos el derecho de disponer de él en discordia con sus intereses político-sociales*”, afirmó con lumínica certeza. Cuando felicitó al presidente Bográn de Honduras, escribió: “Celebro que el voto popular haya dado a usted la dirección del Gobierno de la República. Ese es *el fruto del libre sufragio*”. Es claro que, para él, la soberanía reside en los ciudadanos, la voluntad del pueblo es origen de la autoridad del poder público: el mandato popular expresado mediante elecciones auténticas, periódicas,

por sufragio universal y secreto. “Yo desearía, para mi país, un hombre que tenga la virtud de redimir al pueblo cubano de la soberanía española, sin haber tiranizado a sus redimidos, y que no ambicione otra fortuna que la conquistada por ese medio... El día después de nuestra independencia, repararemos las faltas e inconvenientes que ella [la tiranía que sufrimos] deja detrás de sí: reemplacemos, pues, el gobierno español con *la soberanía nacional de nuestro pueblo*”. Su método para escoger a los líderes insurgentes era análogo: “Mi opinión es que nos reorganicemos, buscando los medios de realizar nuestra empresa revolucionaria. La manera más adecuada y segura, respetuosa e imponente, civilizada y disciplinada, práctica y de oportunidad, es que nuestro partido se constituya, nombrando su representación oficial, que se caracterice *por el voto popular de todo el Partido Independiente*, el cual debe y puede *hacer una votación libérrima* de los hombres que quiere elevar a la categoría de genuina representación: que dirijan la opinión de nuestros emigrados y quiten el marasmo político en que yace el partido”. El sufragio como fundamento: su pensamiento armonizaba con el de Rosa, quien creía que “todo se relaciona y se mezcla en el mundo social y político: las letras con la ciencia, la ciencia con el derecho; y *el derecho con la fuerza que debe servirle, no más que de garantía*”. En suma, el poder cívico desplegado en comicios eficaces: “Deseo ver a mi *patria libre y feliz por su organización política*”.¹⁰

La emancipación conduciría a la formación de un gobierno, destinado a reformar la sociedad según designios autónomos y autóctonos: “Los que como yo creen que el deber de continuar luchando por la libertad se acrecienta cada día más con los acontecimientos que sufrimos en nuestra vida política, [corroboran] *la obligación nuestra de organizar un nuevo orden de cosas*”. Con visión de estadista, enunciaba seis principios del régimen venidero: “Debéis redimir la patria de opresores y

tiranos que os degradan. Haced que nuestra bandera, símbolo de la libertad y la justicia, anuncie al mundo que la patria redimida abre incondicionalmente sus inagotables arterias de progreso a la civilización, para que bajo su amparo hallen todos paz y prosperidad”. La *justicia* y la *libertad* indivisibles y equilibradas como piedra angular del edificio de la república nacida de la revolución; *apertura* al mundo para propulsar la máquina del *progreso* con imaginación, voluntad y recursos procedentes de diversos puntos cardinales; *prosperidad* para todos, asegurada por un entorno de *paz*. Acoplar a Cuba con los nuevos rumbos del desarrollo, engranarla con las modernas corrientes de civilización, recuperar el tiempo perdido bajo el ineficiente coloniaje, constituían empeños que motivaban al general Antonio: “El porvenir de Cuba es de los cubanos y para los cubanos que se enlazan con la civilización presente, la humanidad reclama de nosotros ese sagrado deber”. La participación en el gobierno que sobrevendría, en persona o por medio de representantes libremente escogidos, sería responsabilidad de todos y cada uno de los nuevos ciudadanos: “Jóvenes que no os ocupáis de vuestro porvenir, tened presente que nuestros enemigos ocupan hoy los puestos que mañana debéis desempeñar, porque tenéis derecho a ello, y porque os encontráis en mejores condiciones para regir el porvenir de nuestra patria; corred pues presurosos a ocupar el puesto que os está señalado en el valiente ejército que la ha de redimir”. Desde luego, el nuevo sistema garantizaría el acceso y la participación, en condiciones de igualdad, a todos los ciudadanos dispuestos a servir en las funciones públicas en un gobierno dirigido con idoneidad: “Las naciones mal gobernadas no pueden resolver su situación política con la precisión de los países bien dirigidos y mejor administrados”.¹¹

Las ideas de equidad, de proporción y de compensación ante la ley, estaban entre sus convicciones fundamentales: la justicia representada con una balanza. Propuso a los constituyentes de Jimaguayú: “Fundemos la República sobre la base inmovible de la igualdad ante la ley. *Yo deseo vivamente que ningún derecho o deber, título, empleo o grado alguno exista en la República de Cuba como propiedad exclusiva de un hombre, creada especialmente para él e inaccesible por consiguiente a la totalidad de los cubanos. Si lo contrario fuese decretado en nombre de la República, semejante proceder sería la negación de la República por la cual hemos venido combatiendo, y nos arrebataría el derecho con que Cuba enarboló la bandera de la guerra por la justicia, el 10 de octubre de 1868*”. Creía en los jueces: el día en que se le ofrecieron explicaciones sobre el Pacto del Zanjón, las rechazó: “La Patria tendrá oportunamente, y acaso en no lejano día, un tribunal donde le será fácil hacerlo”. Le parecía monstruoso que, bajo el régimen colonial español, alguien pudiera ser arbitrariamente detenido, preso o desterrado. “¿Puede haber justicia donde no es igualmente distribuida?”, se preguntó filosóficamente. Invitado a unirse a la rebelión de Santa Rita, como respuesta elogió a “los hombres amantes del orden y obedientes al Gobierno”: no le correspondía a él juzgar a las autoridades constituidas, “puesto que para el Gobierno está la Cámara y para ella el pueblo, que puede y debe juzgar de sus actos... en el terreno de la ley... Después del terrible juez del pueblo, vendrá la Historia, que juzgará imparcial y sinceramente de sus hechos pasados”; pero fue más allá, al hacer profesión de su fe cívica: “Siempre apoyaré al gobierno legítimo y no estaré donde no pueda existir orden ni disciplina, porque vivir de esa manera sería llevar la vida del bandolerismo”, y reprendió a quien lo incitaba a la rebelión: “Me ha herido profundamente la falta de respeto al ha-

cerme proposiciones de que ejerza mi influencia en las personas que me son adictas para hacerme solidario de una idea que rechazo”. Justo, creía que todo hombre es inocente mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público rodeado de garantías para su defensa: “Permitidme también que os reitere la protesta y obediencia a las leyes que emanan directamente de la voluntad popular y sean sancionadas por el poder legítimamente constituido con el propósito de consolidar la obra de nuestra Independencia y garantizar el régimen de la libertad republicana, que es el resumen de todos los derechos y el ideal de todas las esperanzas de los cubanos”.¹²

Uno de los instrumentos primarios en la difusión del radicalismo liberal y la formación política de los ciudadanos era la prensa plana. Para el general Antonio, la libertad de expresión constituía un mecanismo imprescindible de la sociedad, tanto en la paz como en la guerra. “¿No es usted hombre público? ¿Es un crimen emitir opiniones? Yo tengo el valor moral de mis convicciones para decir con honrada franqueza lo que pienso”, espetó al generalísimo Gómez. Libertad de pensar en alta voz, de propalar el pensamiento mediante el discurso o la impresión. Cuando retornó a la manigua, reanudó la publicación de *El Cubano Libre* como órgano oficial de los insurrectos de Oriente, con circulación en Cuba y otros países. Respetaba y hacía respetar la libertad de opinión: “En él escriben los que quieren y pueden hacerlo, sin que jamás haya impuesto mi criterio político a ninguno de sus redactores. Me estimo mucho para exponerme al reproche de los escritores que en ese semanario colaboran”. Practicó el derecho de buscar, recibir y difundir ideas sin cortapisas: “Mal podría yo ocuparme de lo que ahora diga el mismo periodismo de aquella nación [España], máxime cuando *tengo por costumbre respetar las opiniones ajenas*”. Una re-

visión de su epistolario y sus papeles salvados, muestra cuánta predilección tenía por la prensa: quedan cartas y declaraciones a los periódicos del exilio neoyorquino como *El Imparcial* de José A. Rodríguez, *El Porvenir* de Enrique Trujillo, *El Separatista* de Cirilio Pouble Allende, *La Independencia* de Juan Bellido de Luna y *El Yara* de José Dolores Poyo en Cayo Hueso; a periodistas en Cuba como José Miró Argenter, director de *El Liberal* en Manzanillo, y Eduardo Yero Buduén, director de *El Triunfo* en Santiago; y a periódicos y periodistas extranjeros como *El 93* de Julio Esaú Delgado en Managua, *El Eco de la Opinión* de Santo Domingo, *El Herald de Costa Rica* de Pío Víquez, el reportero español Francisco Peris Mencheta enviado a Panamá, *Las Novedades* de Nueva York, el *St. Thomas Tidende* de las Antillas danesas, *The New York Herald*, *The Washington Star*, y *The World* de Nueva York.¹³

Redimido de dogmas en el ejercicio de su razón, el general Antonio sustentó la libertad de pensamiento y de conciencia; la tolerancia religiosa constituyó uno de sus atributos, en el contexto de su código ético secular; la fe en el progreso es en sí misma una norma ideal, principio orientador para la acción intelectual y social. Experimentó el derecho de los padres a impartir a sus hijos la educación religiosa y moral acorde con sus convicciones: al igual que sus valores centrales y sus ideas más enaltecidas, asimiló la tolerancia con la leche materna. De doña Mariana Grajales recibió la lección, respetada a lo largo de sus 50 años, sobre Jesucristo como *liberal primigenio*; así escribió a Martí: “Libertad, igualdad y fraternidad, esa *sublime aspiración del mártir del Gólgota*, que acaso utópica aún a pesar de 18 siglos de expresada, llegará a ser mañana, a no dudarle, una hermosa realidad”. Concordaba tal convicción con el pensamiento de los “católicos liberales” del siglo XIX: ortodoxos en teología, favorecían la democracia polí-

tica y la reforma eclesiástica; uno de sus maestros dijo: “Muero como penitente católico e impenitente liberal”. En un elevadísimo plano de paridad tenía el general a Dios y a la *matria*: “Si la Providencia y la Patria me llaman nuevamente al cumplimiento de mi deber”, enunció. En una declaración al periódico *The Star* de Washington D.C., articuló la justificación de su causa en palabras devotas: “El oprimido pueblo [cubano] ha consagrado su vida a la obra de emancipación y *el Dios de los cielos fortalecerá su brazo*”.¹⁴ Su epistolario está sazonado con numerosas jaculatorias: “Qué bella es la libertad! ¡*Dios la bendiga*, y la haga efectiva a todos los hombres!”, escribió al presidente de Honduras; “Pido al Supremo Creador fraternidad en la familia, felicidad en el hogar, y fortuna que legar a los hijos”, expresó a una señora amiga y agregó: “Dios nos dé vida y tiempo oportuno para reunirnos”; “Dios quiera [que] la Providencia recompense sus sacrificios de hoy”, le indicó a un amigo; al generalísimo Gómez le dijo en relación con un expedicionario: “Dios quiera que pueda hacer su salida con nosotros”; cuando promovía el Plan Gómez-Maceo, exclamó: “Quiera Dios que podamos emprender pronto la obra y dar un grito que aterre al mundo”; en esquila a un general, le apuntó antes de una acción armada: “El triunfo lo dé Dios al que sea más esforzado”. De las historias bíblicas que seguro escuchó en el regazo materno, se le grabó en la memoria el aborrecible nombre del discípulo traidor: “Encontré en Haití *el Judas* que hay en todos los pueblos”. Quizá, como alegoría del envanecimiento y la barahúnda, a menudo mencionó una ciudad del *Génesis*: “La revolución en los dos últimos años era una Babel”; en su crítica a José de la Luz y Caballero, concluyó: “Testó a sus esclavos cuando desaparecía de esta Babel de miserias humanas, para confundirse en la otra vida con los impíos”. El dogma de la inerrancia doctrinal del Obispo

de Roma, fue impugnado por el liberalismo: “Todos erramos porque no tenemos la infalibilidad del Papa; solo ese ‘ser divino’ goza de esa prerrogativa que le sostienen los amigos del obscurantismo”, escribió y en otra carta enjuició a revolucionarios de espada virgen que se reputaban superiores en conocimientos: “han tenido de sus personas la misma creencia de los papas declarando en apoyo de su religión”.¹⁵ En él, la libertad de conciencia era una vivencia tanto como una idea, eslabonadas con el concepto de progreso social y moral. El liberalismo proclamaba que la acumulación del conocimiento y el poder humanos a través de las ciencias físicas, podían aprovecharse en el perfeccionamiento del carácter en la conducta personal y la organización de la sociedad y, si se permitía el empleo del método racional, en la moral, la religión y la política.

“Primero mi honor y después la vida”, fue lema suyo. Un desarrollado sentido del decoro, una elevada estimación propia y su hombría de bien, lo condujeron a rechazar toda injerencia arbitraria en la vida privada y familiar, el domicilio y la correspondencia. “Lanzaos al campo del honor a conquistar de nuevo la libertad que tantos sacrificios os ha costado: allí tendréis derechos, nombre, reputación y os encontraréis luego honrados con el postizo nombre de cubanos que lleváis”, expresó en una proclama. Condenaba todo ataque a la honra y a la reputación: “No tengo lunar que empañe mi vida pública. Ante todo, he sido hombre de honor y patriota”, soltó al generalísimo Gómez. Su conciencia del pundonor lo guió por la senda de la decencia, desdeñoso de ofensas, humillaciones y faltas de consideración, pues pensaba y actuaba “con la lealtad del ciudadano que se debe a la Patria, y con la honradez y pureza de motivos del hombre que ante todo se debe a la Humanidad”. La humanidad ocupaba, en su pensamiento, un sitio tan alto como la patria: amaba a la patria concebida como parte de la hu-

manidad y con un contenido específico: el pueblo que en ella alienta y que, en realidad, la forma y constituye.¹⁶

La liquidación de la esclavitud constituía el objetivo más inmediato de su cruzada emancipadora: “Cuba quiere ser libre, sus hombres se han convencido de que *ser esclavo es cobardía vergonzosa*”. Ya en su primera manifestación política de 1876, expuso que ingresó “en la Revolución sin otras miras que la de *dar su sangre por ver si su patria consigue verse libre y sin esclavos*”. Su fervorosa fe en la dignidad y el valor de la persona humana, lo espoleó a combatir el vil ejercicio de los atributos del derecho de propiedad sobre sus hermanos de color: la captura, transporte, adquisición o cesión del individuo para venderle o cambiarle. Asimismo, bregaba por la desaparición del trabajo forzoso: la abominable servidumbre de la gleba. Todavía se oye el eco de aquella proclama suya: “¡Esclavos! El tirano os ha negado la libertad y os condena al martirio. El hombre negro es tan libre como el blanco: la maldad del opresor os tiene sufriendo las crueldades de vuestros amos. El látigo que aún cruje sobre vuestras espaldas lo sufrís porque estáis engañados; agrupaos bajo la bandera de Cuba, que es la de todos los cubanos, y *obtendréis libertad y derecho*”. Creía él, aunque no toda la sociedad de su época lo aceptara, que cualquier doctrina de diferenciación o superioridad racial es científicamente falsa, moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa: nada permite justificar la discriminación racial, ni en la teoría ni en la práctica. Sabía que su responsabilidad política era inmensa: “*Los esclavos, viendo que sus verdugos cada día remachan más sus cadenas y el látigo cruza aún sus espaldas martirizando sus carnes, tienen fijos sus ojos en nosotros y claman para que rompamos de una vez y para siempre sus prisiones*”.¹⁷

En rigor, el general Antonio siempre fue un extranjero, nunca tuvo patria: su terruño yació como colonia del imperio español durante toda la proclama existencia suya; a lo largo de un tercio de su vida fue peregrino de las Américas; acaso, “la parte menos conocida” de su biografía. Se ausentó de Cuba por deber: “Salí al extranjero, y no me avergüenzo confesarlo, engañado por mis amigos y compañeros más queridos”. Fue espiado y hostigado por España en todos los países donde residió. Forjó criterio sobre el expatriado y fortaleció su certeza de respetar a las personas y no usarlas como meros objetos: la empatía y la corrección en el trato brotaban de su conducta ética. “Hago fuego constante a los emigrados, maldiciendo la hora en que vine a tierra extraña”, prorrumpió. Empero, no consideraba foráneo al súbdito de Madrid: “No habrá españoles y cubanos; la causa de la libertad se sobrepone a ese absurdo de otros tiempos; *la causa humana rechaza de sí todo lo que la empequeñece*”. Rotunda es su afirmación de tolerancia y cordialidad hacia *el otro diferente* en el contexto pródigo del mestizaje: “Si a las religiones puede con fundamento llamárseles Babel, porque son muchas y diferentes entre sí, también puede dársele el mismo calificativo a las lenguas y mezcla de razas con que la civilización confunde a la humanidad... Estoy seguro que *ningún cubano de criterio descenderá al terreno de la hostilidad a los extranjeros*... Nuestro país está llamado a ser una Babel de idiomas y razas, que irán a aquella tierra generosa buscando el santuario de la grandeza de su suelo, que convida a los extraños al regalo de su hermosura”.¹⁸

“Andamos dispersos por todos los rincones de la tierra, *huérfanos de patria y de hogar*”, protestó el general Antonio, pues el patriota insular carecía de la facultad de escoger su lugar de residencia: el régimen colonial igual lo desterraba a las posesiones africanas que a la península ibérica: “Al gobierno le basta saber que un

cubano tiene dignidad para condenarlo al ostracismo y hacer que muera en prisiones inmundas”. Defendió la libertad de circular libremente y salir o regresar de cualquier país, incluso del propio. “El 79 hicieron los españoles abortar la Revolución de Agosto en Santiago de Cuba y otras provincias, tan luego se apercibió de nuestros desaciertos y vacilaciones, para desconcertar y desautorizar a los revolucionarios, *prender, deportar y asesinar despiadadamente*, como lo hicieron entonces y lo harán ahora, si hay quien desgraciadamente acepte ese destemplado proceso”.¹⁹

Como todo liberal, sustentaba los derechos de propiedad privada y de libertad económica; como todo radical, sostenía que ambos derechos conllevan deberes sociales. Su conocimiento del programa radical del liberalismo británico, enunciado en 1885 por Joseph Chamberlain, se trasluce en esta tesis del general Antonio: “Mucho respeto me inspira la propiedad, sobre todo la bien adquirida; pero es de notar que si es legítima, la ciencia económica y la razón con sendos irrefutables argumentos la defienden, si no, puede ponerse en contradicción con el progreso de las instituciones sociales, y a este estado solo debe tenerse como un mero obstáculo que es fuerza orillar a todo trance”. Por su parte, el político anglosajón llegó a decir en el Parlamento londinense: “Hasta ahora el trabajador agrícola ha sido considerado por los economistas como mera máquina, herramienta utilizada en la creación de riqueza, concentrada en pocas manos; no como ser humano merecedor de comodidad, salud y vivienda... Si su bienestar no puede ser bien protegido sin la imposición de tasas a la propiedad, entonces hay que establecerlas... La protección otorgada a los propietarios tiene que estar acompañada de una amplia y severa interpretación de sus obligaciones”. La función social de la propiedad, sujetándola a ciertas restricciones; el terrateniente como

colaborador de su comunidad; sus bienes empleados en favor de la sociedad local y nacional. En una proclama dirigida a los peninsulares arraigados en la Isla, Maceo quiso estimular la confianza y la seguridad en el futuro: “Haremos la Independencia para todos: *los españoles tendrán libertad económica*, y los cubanos serán dueños del porvenir de su patria”. El nuevo gobierno garantizaría la protección de la propiedad, las decisiones individuales del empresario y las transacciones económicas entre las personas: libertad para producir, distribuir y consumir bienes y servicios. Bien pudo haber dicho con Chamberlain: “Resulta innecesario por ahora definir las medidas precisas que concretarán nuestros propósitos, baste con bosquejar su carácter general: se escucha ya el tañido de las campanas luctuosas por el *laissez-faire*, resultado de las reformas sociales inspiradas en un cálculo racional del interés privado... Estas medidas preservarán el vigor y la lozanía de la iniciativa individual: nada más expoliador se contempla que tasas impositivas como mecanismo de agregación de riqueza para el bien general”, porque “la política es la ciencia de la felicidad humana, y la responsabilidad de estadistas y políticos es mejorar las condiciones generales del pueblo y aumentar la felicidad de los menos afortunados”.²⁰

El pleno desenvolvimiento de la personalidad humana y del sentido de su dignidad como logro de la formación permanente, se descubre en múltiples fases de su vida; ningún factor más poderoso que la educación para dotar al ciudadano de los medios con los cuales edificar un destino propio: por encima de tierra, capital y trabajo, el conocimiento es el factor clave de la producción. Un mensaje suyo a Juan Gualberto Gómez subraya la preeminencia de la capacitación: “La guerra depurará nuestros vicios y defectos coloniales; que se trueque en rifles la sublime y grandiosa labor de usted: *que la educación política y social que usted da a nuestro pue-*

blo infeliz, sea por un tiempo y no más, cambiada por las ordenanzas de los cuarteles militares”. Ninguna privación más paralizante que la falta de oportunidades, tempranas, adecuadas y constantes, para que las nuevas generaciones se armaran intelectual y moralmente con el fin de desempeñar el papel protagónico que tendrían en la nueva sociedad participativa de Cuba emancipada. “Arrojad a esos enemigos de la humanidad negra, que son causa de vuestra desgracia, y *encontraréis abiertas las puertas del saber; tendréis derechos sociales*, si sois gobernados por la voluntad cubana, que será la vuestra”. Una enorme preponderancia de las potencias sociales sobre la voluntad y el destino individuales.²¹

El enriquecimiento cultural y el estímulo intelectual que él disfrutó más que todo en el exilio, se tornaron en metas para la sociedad que vendría al cesar la dominación española. Martí aún no encabezaba la lucha independentista, cuando el general Antonio lo concitó a emprender “*la revolución de las ideas*”. La captación y el cuidado de mentes y corazones lo aguijoneaban por la interdependencia del progreso con las ciencias y el fortalecimiento de la racionalidad a través de la difusión de la cultura: creía en la perfectibilidad inagotable del hombre, a resultas de los adelantos en los conocimientos humanos, principio esencial del progreso social. En cierta ocasión manifestó el deseo de que la revolución se ennobleciera con la incorporación a sus filas de cubanos de distintas fracciones, “*hombres de ciencia, saber y cultura, muchos con probidad y virtuosas dotes de abnegado patriotismo*, que probarán más y más, llegada la hora feliz de nuestra lucha redentora”. Así como él la disfrutó, todo ciudadano debería tener la oportunidad de apreciar y tomar parte en actividades artísticas, incluidos la literatura, la poesía, el drama, la escultura, la danza, la música y el canto: la imaginación estética y las actividades creativas contribuyen al engrandecimiento

de la vida, a la autorrealización individual y a la felicidad humana. Anhelaba una sensibilidad cubanísima, manifestación de la personalidad nacional, a la manera del estilo que expresa la personalidad del artista. Tenía clara la importancia capital de la cultura en los procesos revolucionarios: “El triunfo de un ideal depende en gran parte de la conformidad de las ideas definidas en la conciencia pública transformada con las condiciones en que vivimos, o sea con el medio histórico que nos rodea”.²²

El sistema de la seguridad social comenzó en Europa cuando el general se aprestaba a iniciar su etapa de empresario agrícola: ley alemana de pensiones para los trabajadores incapacitados o jubilados (1889) y régimen estatal danés de pensiones para los obreros (1891). Como suele suceder, el pragmatismo conservador implementaba políticas progresistas: el canciller del imperio alemán, Otto von Bismarck, hacía intervenir al Estado en nuevas áreas de la sociedad —sus 28 años al frente del gobierno prusiano los estudiaba con interés Maceo—.²³ Los seguros sociales pronto cubrieron la atención médica y, corolario oportuno, así advino el derecho a la salud como disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social. En Honduras, fue testigo de la apertura de hospitales durante el período de Soto y Rosa, con la colaboración de su amigo Eusebio Hernández; en Costa Rica, el servicio del Médico del Pueblo se había establecido desde 1847: decenas de doctores cubanos trabajaban para los embrionarios servicios de salud del Estado en la prevención y tratamiento de enfermedades epidémicas.²⁴

La vida en la nueva república se caracterizaría por un grado de bienestar para todos, en un plano de austeridad: el *mínimum vital*: los conceptos de independencia, soberanía, república carecen de sentido para los miserables. “Nuestra misión es más elevada, más gene-

rosa, más revolucionaria”, escribió: “Queremos la libertad de Cuba, *anhelamos la paz y el bienestar de mañana para todos sus hijos*, sin poner tasa al sacrificio ni tregua al batallar”. Un nivel de vida adecuado que asegurara a cada familia la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la educación, el cultivo de las ciencias y las artes. Todo con modestia: “Hay más dignificación y grandeza para los pueblos y los hombres en vivir libres, aunque pobres, que no ricos y acomodados en el hogar mancillado por la servidumbre y el oprobio”.²⁵

La familia deviene elemento medular de su ideario: la sociedad compuesta no por la agregación de individuos sino por familias, unidas por la devoción del hogar y el respeto de los antepasados, encarnación de lo social privado y órgano de la intimidad social. Escribió a un amigo: “A los corazones honrados se les deshace el alma viendo que el tirano devora sus más caros intereses, la Patria y la familia”; dijo a otro compañero: “Los hombres que tienen dignidad y amor propio, son los únicos que se sacrifican por su honor; ninguno superior al que tengo consagrado todo mi bienestar, mi tranquilidad y en angustias y necesidades a mi familia, con peligro hasta de su honra por un pueblo”; a un tercer camarada, advirtió: “Recuerde que su honor está en la causa de los cubanos, y que su gloria se envuelve hoy en un mar de cosas que le han sucedido a su familia. Machete y machete con esos verdugos”. La anchurosa alameda de su trayectoria está sembrada de cabales manifestaciones de cuidado por la familia; arrinconado en Jamaica, trajo un expósito al hogar: “Un muchacho que tengo a mi abrigo por ser huérfano y no tener familia en este país... no es mi pariente. No obstante, lo sufrido en mi familia por la misma enfermedad [viruela]. Haré lo posible por satisfacer a los acreedores del muchacho Fernando Luna”. Abordó la convivencia de insulares y peninsulares en la república, bajo la advocación de la imagen de la

familia: “No debe haber más que principios y derechos para todos. Que concluya aquello de españoles y cubanos, es decir, que los hombres honrados de una misma familia se unan por los fraternales lazos de humanidad y origen, rechazando de sí mezquinas rivalidades de raza”. No solamente profesó que la familia es la célula natural y fundamental de la sociedad, merecedora de la protección de la sociedad y del Estado, sino que también luchó por el engrandecimiento de la gran familia cubana, por encima incluso del sacrificio de su vida.²⁶

El papel de la mujer en la sociedad se transformaba de manera positiva a finales de la centuria decimonona: se percató de la noticia sobre el derecho al sufragio femenino acordado en Nueva Zelanda, mientras él se hallaba en Costa Rica, donde funcionaban desde 1881 el Colegio de Sión de mujeres y a partir de 1888 el Colegio Superior de Señoritas. La mujer trascendía su función en la familia y empezaba a participar en la vida social, política, económica y cultural. “Si registráis la historia de la humanidad, encontraréis a cada paso la mujer ejerciendo su poder sobre el hombre”, expresó el general Antonio a la Liga de las Hijas de Cuba: “La Patria necesita más de vosotras que de sus mejores hijos... Nosotros venceremos con las armas; pero a vosotras, que todo lo podéis con la razón, os corresponde la parte más difícil de nuestra obra”. Quizás, en su evocación de la madre y de la esposa —dice un analista de su pensamiento— pueda encontrarse su concepto de que el sexo femenino es el vivificador ético e intelectual de la sociedad, promotor del nuevo espíritu cubano emancipado: “El presente nos anuncia luchar en el sagrado altar de la Patria, con las molestas costumbres españolas. Cumpliendo un deber se cumple con otro que rehabilite a la humanidad de sus derechos. En ese insondable abismo de miserias mundanas, vuestra poderosa acción es indispensable, es de urgente necesidad. Nuestra sociedad

carece de buen fondo intelectual y moral, de perfecta armonía y unión y *a vosotras, que sois las que dirigís el espíritu humano, está encomendada esta reforma social...* Un pueblo heterogéneo y con preocupaciones sociales, solo la mujer puede salvarlo... Dad el ejemplo armonizando desde ahora las diferencias sociales... *El que baja para subir al caído, enaltece su nombre colocándose por encima de todos*". El justo desarrollo y el avance de la mujer representan matices notables del programa maceísta.²⁷

"Antes del siglo venidero el mundo civilizado saludará el advenimiento de la República de Cuba, fundada bajo *la égida de la paz y el trabajo*". El escudo obrero: una sociedad en la cual el trabajo ocupara el sitio de preeminencia como fuente y razón de todos los derechos sociales. La capacidad de trabajar en el oficio o la profesión libremente elegidos, en condiciones equitativas y satisfactorias, era un desiderátum de la emancipación por él fomentada: el trasfondo de esta intensa afirmación eran la esclavitud y la deshumanización. "Los que son capaces de conquistar por la fuerza de su brazo y la firmeza de sus convicciones el bien supremo de sus libertades, son capaces también de devolver al país, con la paz, el trabajo y el orden, toda y mucho más, la material riqueza que la dolorosa necesidad de la guerra nos impone destruir por la torpe resistencia de España... *Viva la República para todos los hombres trabajadores y honrados*". Acaso, el general Antonio no vislumbraba una *república de los trabajadores*; mas, anticipaba un sistema de ascenso social sin privilegios repugnantes ni desigualdades artificiales: "La democracia hallará [en Cuba independiente] terreno a propósito para su desarrollo, donde *tendrán merecida recompensa la idoneidad probada y el verdadero mérito*".²⁸

Como creía "que la práctica sincera de la democracia producirá sus saludables efectos cuando seamos libres", estimuló el derecho de los ciudadanos a reunirse y aso-

ciarse: “Los buenos defensores del principio humano deben hacer una liga”. Los trabajadores en primer lugar, como lo hacían entonces las sociedades mutualistas, cooperativas y clubes obreros. “Los hombres indiferentes a la desventura de la nación, aunque sean privadamente laboriosos, son los auxiliares inconscientes de las desgracias y corrupción de los pueblos”, advertía su amigo Eloy Alfaro: “Su indiferencia los vuelve aliados tácitos de los tiranos, y con su pusilanimidad se convierten en instrumentos pacíficos, prontos a protestar contra los esfuerzos del patriotismo, que en unión del tirano, contribuyen a sacrificar. ¡Obreros de la regeneración, perdonad a esos desgraciados que no saben lo que hacen!” Como en otras dimensiones, conceptuó Maceo que las naciones, como los hombres, deben unirse para el bien: “Y, pues, la causa de la civilización de la humanidad es solidaria entre los hombres, la libertad, que es el medio en que aquella tiene que desenvolverse y progresar, debe ser solidaria entre las naciones libres”.²⁹

Todo derecho trae aparejado un deber: “La sabiduría que en sí encierran la democracia y sus leyes”. En primer lugar, para el general Antonio, “el deber que tiene todo ciudadano de ofrendar su vida en holocausto de la Patria o de luchar sin tregua para redimirla de perpetua servidumbre”. Y luego, los deberes respecto de la sociedad democrática: en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona está sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las exigencias de la ética, del orden y del bienestar general. “Los buenos ciudadanos hacen los buenos gobiernos”, escribió en coincidencia su cofrade Jiménez Oreamuno: “Tanto derecho tiene el individuo a exigir que el Gobierno respete las garantías individuales, como tiene el Estado a

exigir que el individuo satisfaga los deberes que tiene hacia él, y que consisten en el desempeño de los cargos concejiles, en la prestación de las contribuciones impuestas por la ley, en el abstenimiento de turbar la paz pública. Ejercer derechos y no cumplir obligaciones son ideas contradictorias; el individuo legítimamente solo puede reclamar aquellos, cuando se ha puesto en regla con sus deberes de ciudadano, cuando los ha cumplido todos. Lo uno es la condición de lo otro”. La concepción de Maceo sobre la ciudadanía es paradigmática: “Quiero tener la gloria de haber contribuido al bien e independencia de Cuba, y *llevar con orgullo el título de buen ciudadano*, que da brillo y grandeza cuando se obtiene sin mancha”.³⁰

“Cuba lucha heroicamente por su Independencia contra un enemigo más fuerte, y para asegurarse la victoria convierte la vista hacia las Repúblicas Hispanoamericanas, que ayer pelearon contra España por la misma causa”, expuso al presidente de República Dominicana. Su concordia latinoamericana se nutrió de lecturas, vivencias y relaciones. Creía, como Zambrana, que “el ángel de la América, es el ángel de la libertad”; en su ideología, los conceptos libertad y América son sinónimos: a otro presidente le escribió “como americano ilustre, y como amante de la libertad”. Ambicionaba para estos países un espíritu de confraternidad y de solidaridad, sentimientos que darían carácter y personalidad propios a una civilización latinoamericana. Estudioso de las tradiciones culturales, practicó la tolerancia de la fecunda diversidad; apuntó ciertas diferencias de carácter entre los americanos del sur y los del norte: “Nosotros obedecemos casi siempre a los impulsos del corazón, que por lo general dirige nuestros sentimientos, muchas veces con omisión de cálculos razonables y justos. ¿Sabe usted por qué? Somos a la inversa de otros hombres. Los sajones obedecen a lo que piensan y

cómo piensan, su corazón es para darle impulso y valor a sus ideas. Para nosotros es un idealismo lo que para ellos va al bolsillo con treinta mil misas”. Cuanto más penetraba los efectos deletéreos del coloniaje español, mejor vislumbraba el destino latinoamericano: “América pasará a ser de los americanos, porque de derecho lo es. No debemos consentir que la posean los *gachupines*”. La solidaridad y el apoyo que procuraba en las repúblicas hermanas, se concebían como una responsabilidad recíproca: “Cuando Cuba sea independiente, solicitaré del Gobierno que se constituya, permiso para hacer la libertad de Puerto Rico, pues no me gustaría entregar la espada dejando esclava esa porción de América; pero si no coronare mis fines, entregaré el sable pidiendo a mis compañeros hagan lo mismo”. Había desarrollado una lúcida conciencia sobre la trascendencia del Espacio Circuncaribe y su diversidad étnica y cultural: el crisol de amerindios, africanos, indios del este, chinos y javaneses, sirios, libaneses y judíos lado a lado de europeos en versiones hispana, anglosajona, francesa, holandesa y portuguesa, así como el dominio de la lengua hispana ante los anglófonos, que representaban solo el 3 % de la población regional. Si bien nunca ocupó cargo partidista o gubernamental alguno, tuvo la capacidad de establecer relaciones políticas personales del más elevado nivel en numerosos países al sur del río Bravo. Se atesora correspondencia suya con presidentes de la república como Alfaro del Ecuador, Bográn y Soto de Honduras, Joaquín Crespo de Venezuela, Porfirio Díaz de México, Ulises Heureaux y Gregorio Luperón de la República Dominicana, Juan Idiarte Borda del Uruguay, Rafael Iglesias y José Joaquín Rodríguez de Costa Rica, José Santos Zelaya de Nicaragua. Además, cultivó relaciones de entrañable amistad con pensadores y líderes políticos, como los puertorriqueños Hostos y Ramón Emeterio Betances, los costarricenses Jimé-

nez Oreamuno y Luis Anderson Morúa, el hondureño Rosa y el colombiano Rafael Uribe Uribe.³¹

La vida no le deparó al general Antonio la ocasión de desplegar todas las potencialidades de liderato político evidenciadas en el discurrir de su próspera existencia, porque careció de ciertas condiciones indispensables; a saber, un equipo humano de primera categoría a su alrededor y una responsabilidad específica de dirección partidista o gubernamental. Poseía los atributos primordiales del conductor político: doctrina, valores, ética, carácter, conocimiento y destreza; lo mismo tenía las cualidades intrínsecas del líder carismático: confianza en sí mismo, visión histórica, convicción ideológica, agilidad en la acción, capacidad transformadora. Su nobleza de talante, absoluta integridad y entrega vital a la causa emancipadora, le permitían influir en otras personas para ejecutar tareas difíciles, alcanzar objetivos arduos, realizar misiones imposibles. Inspiraba confianza a través del ejemplo y la comunicación eficaz: aceptaba sus errores, reconocía el mérito ajeno, solicitaba opiniones, era agradecido y practicaba la máxima política de “sumar, sumar y sumar; rara vez restar; nunca dividir”. Conocía las necesidades, motivaciones y emociones de su gente y se ocupaba de su bienestar. Valiente sobre todo, sabía decidir. Ante la responsabilidad de mando respondía con “pureza de intenciones, amor entrañable a la causa que defiende desde mi edad de adolescente y con la rectitud y honradez de mi carácter, que no habrán de torcer... los embates de un destino adverso”. Cuando se mencionó la posibilidad de que encabezara el movimiento revolucionario, dijo: “Poniéndome al frente de los asuntos que habría que dirigir a favor de nuestros principios, algunos cubanos tendrían que deponer algo de sus preocupaciones sociales [discriminatorias], pues ese es el único inconveniente que veo para aquellos que la Patria no está antes

que todo. Me alegraría que... otra persona... llenara las aspiraciones del pueblo cubano, con tal que... nos condujera a la Independencia". Una misión, un tiempo y un escenario políticos apropiados lo habrían entronizado en la galería de los grandes estadistas de las Américas.³²

Maceo era liberal por los cuatro costados: aún más y más precisamente, militante del liberalismo radical. Uno de sus secretarios, peruano por cierto, testimonió: "Como político, era un verdadero liberal. Enemigo de todo lo que fuese imposición, quería para su patria la libertad amplia y en todas sus manifestaciones". Al presidente de Venezuela, escribió: "Vuestros copartidarios, *los que profesamos la ideas que proclama la escuela de la libertad universal*". Mas, ¿cuál tipo de liberalismo? El del Estado gestor, no del Estado gendarme; un liberalismo emprendedor, no el quietismo de la contemplación, la inacción y la indiferencia; no doctrinario sino pragmático, convalidado por sus efectos positivos; ecléctico, nada intransigente: capaz de adaptarse a las mutaciones de la realidad. Verbigracia, desde su plataforma liberal, Jiménez Oreamuno llegó a promulgar el monopolio estatal de los seguros y una ley de protección a los trabajadores en caso de accidentes laborales. ¿Cuál radicalismo? El que procuraba instaurar un gobierno poderoso en su legitimidad y acción, con apropiada autoridad actuante, amplia capacidad de decisión, mandatos claros y gestión eficaz. Una elucidación de Rosa, en la cual compara el liberalismo *laissez-faire* con el radicalismo, parece adecuada: "Aquél pretende un gobierno con pocas facultades, y sustentado más por la opinión, éste pretende un gobierno fuerte, con tales atribuciones que, en cualquier evento, ponga a raya el desorden; aquél invoca derechos absolutamente ilegislables, éste admite en esos derechos alguna intervención de la legislación positiva, motivada por altas razones de orden, de moralidad y de conveniencia pública; aquél quiere llegar des-

de luego al ideal de la verdadera libertad, poniendo en práctica, y sin demora, todas las libertades, éste quiere llegar al ejercicio de la libertad, en sus múltiples aplicaciones, de una manera gradual, y por medio del orden, del trabajo y de la educación que forman la conciencia del ciudadano; aquél lo espera casi todo de la influencia de los principios, de las grandes y generosas ideas, éste espera mucho de los hechos que, arrancando de la realidad, aun bajo el apremio de la coacción, mejoren la suerte de los pueblos y la aproximen al ideal de la verdadera y completa libertad”. ¿Y cuál universalismo? La meta era ingeniar un orden político democrático de alcance planetario que adviniera en la civilización humanista, un patriotismo mundial si se quiere. Porque su compromiso ético trascendía los confines de Cuba y los linderos de las Américas hasta abarcar la Humanidad: en el ancho escenario del mundo quería mitigar el sufrimiento y aumentar la suma de la felicidad, viabilizar el ascenso a un mundo próspero, pacífico, más seguro y mejor. Un sistema en el cual, según palabras de Abraham Lincoln, “cuando se presente un conflicto entre los derechos del hombre y el derecho de propiedad, prevalezcan los derechos de la persona”. A otro presidente de la república, expresó: “Le deseo llene de bienes al país, desarrollando sus principios liberales y progresistas a favor de *las grandes ideas del siglo* y la prosperidad de Honduras”. Vale decir, arraigados hábitos sociales de orden y de trabajo; educación completa, moral, intelectual y política en todas las clases sociales; conciencia pública bien ilustrada por el conocimiento del derecho y del deber ciudadanos; un alto grado de desarrollo en los elementos constitutivos de la civilización del país. En fin, al delegado del Partido Revolucionario Cubano escribió: “Nadie era capaz de creer con qué entusiasmo han venido a nuestro lado millares de hombres hasta ayer tímidos *simpatizadores de las ideas liberales*, tenidos

por gente incapaz de venir al campo de la Revolución”. El credo liberal representaba para su generación, más que el liberalismo económico de escasa importancia en países sin industrias y de un desenvolvimiento agrícola exiguo, la aspiración del liberalismo político: libertad de pensamiento y de expresión, libertad de locomoción y de reunión, libertad de prensa, libertad de sufragio, alternancia en el poder, respeto de los gobernantes para todas aquellas actividades de los gobernados que no significaran lesión para el derecho ajeno o infracción de un precepto legal.³³

Una entereza compacta caracteriza la existencia toda del general Antonio, asentada en su “sentido moral de la vida”. No hay fisuras ni brechas entre sus palabras y sus actuaciones: su *idearium* fue su norma de vida. “Mis actos son el resultado, el hecho vivo de mi pensamiento”, escribió: “Y yo tengo el valor de lo que pienso, si lo que pienso forma parte de la doctrina moral de mi vida”. Maceo vivió como pensó.³⁴



Notas

* Patria, 6 de octubre de 1893, en *OC*, t. IV, p. 454.

¹ Granda, *ibíd.*, p. 14. “Desde los días de su iniciación guerrera, expuso con claridad y energía tesis y doctrinas sociales, políticas, militares, a las cuales los años y la rica experiencia vital fueron madurando y enriqueciendo y que constituyeron siempre norte y guía de su acción libertadora”, en José A. Portuondo: *El pensamiento vivo de Maceo*, p. 1.

² Eduardo Torres-Cuevas: *Antonio Maceo: las ideas que sostienen el arma*, pp. 126-147. AMG: “Comentarios a la carta que dirigió al general Polavieva”, en *Ideología política*, t. I, p. 160. AMG: “Exposición a los Delegados a la Asamblea Constituyente”, Camazán, 30 de septiembre de 1895, en *ibíd.*, t. II, p. 75. AMG a Anselmo Valdés, San Pedro Sula, 6 de julio de 1884, en *Papeles de Maceo*, t. I, p. 104. AMG a Rodolfo Méndez y Carlos Varona [Veracruz, abril de 1885], en *Ideología política*, t. I, p. 264. AMG a Federico Pérez Carbó, El Roble, 14 de julio de 1896, en *ibíd.*, t. II, pp. 301-302.

³ Protágoras de Abdera, sofista griego (¿485-410? aC), estimaba que todos los conocimientos proceden de la sensación. AMG a Dr. Romero, Tegucigalpa, 2 de mayo de 1884, en *Papeles de Maceo*, t. I, pp. 34-35. Lisa Brock: *Between Race and Empire*, p. 9, está conteste con Portuondo: “Maceo tiene plena conciencia de *la revolución social en que debe culminar el movimiento independentista*, y está dispuesto a consumarla”, en *ibíd.*, p. 6. Sobre *humanismo*, véase Vito R. Giustiniani: “Homo, Humanus, and the Meaning of ‘Humanism’”.

⁴ “Comentarios sobre un decreto del Gobierno español” [1879], en *ibíd.*, t. I, p. 112. “Exposición a los delegados a la Asamblea Constituyente”, Camazán, 30 de septiembre de 1895, en *ibíd.*, t. II, p. 57.

⁵ AMG a Máximo Gómez, 6 de febrero de 1880, en *ibíd.*, t. I, p. 89. AMG a Eusebio Hernández, Nueva York, 30

de julio de 1885, en *ibíd.*, t. I, p. 222. AMG a Fernando Figueredo Socarrás, San Pedro [Sula], 1º de julio de 1884, en *ibíd.*, t. I, p. 199. Sobre equidad, véase John Rawls: *Justice as Fairness: A Restatement*.

⁶ Julián Martínez Castells: “Prefacio” a *Antonio Maceo: documentos para su vida*, p. xi. Ramón Rosa: “Constitución social del país”, en *Oro de Honduras*, t. I, p. 140. Véanse, sobre Alfaro: Jorge Núñez Sánchez: *Eloy Alfaro, escritos políticos*; sobre Hostos: Manuel Maldonado-Denis: *Eugenio María de Hostos y el Pensamiento Social Iberoamericano*; sobre Jiménez Oreamuno: Eugenio Rodríguez Vega: *Los días de don Ricardo Jiménez*; sobre Larrazábal: Tomás E. Carrillo Batalla: *El pensamiento económico de Felipe Larrazábal*; sobre Rosa: Hilarrio R. Vallejo H.: *Ramón Rosa y el positivismo en Honduras*.

⁷ AMG a Cirilio Pouble Allende, Puerto Cortés, 24 de noviembre de 1883, en *Ideología política*, t. I, p. 183. AMG a José A. Rodríguez, en *ibíd.*, t. I, p. 291. Zambrana: *Resplandores verbales*, pp. 15-16. AMG: “Proclama ¡Viva Cuba independiente!”, Kingston, 5 de septiembre de 1879, en *Ideología política*, t. I, p. 107. “Comentarios de Jamaica”, en *ibíd.*, t. I, p. 158. Miguel de Unamuno: *Obras completas*, t. IX, p. 250.

⁸ AMG a Gómez, San Pedro Sula, 1º de mayo de 1884, en *Papeles de Maceo*, t. I, p. 33. AMG a Anselmo Valdés, San Pedro Sula, 6 de julio de 1884, en *Ideología política*, t. I, p. 200. “Comentarios de Jamaica”, en *ibíd.*, t. I, p. 160. AMG al Director de *El Yara*, San Pedro Sula, 13 de junio de 1884, en *Papeles de Maceo*, t. I, p. 35.

⁹ AMG a José A. Rodríguez, en *ibíd.*, t. I, p. 293. “Carta de Jamaica” y “Comentarios de Jamaica”, *El Yara* (Cayo Hueso), junio de 1881, en *ibíd.*, t. I, pp. 155, 158, 159.

¹⁰ AMG a Ramón Leocadio Bonachea, Puerto Cortés, octubre de 1883, en *Ideología política*, t. I, p. 180. AMG a Luis Bográn, Puerto Cortés, 28 de noviembre de 1883, en *ibíd.*, t. I, p. 184. AMG a José A. Rodríguez, Kingston, 1º de noviembre de 1886, en *ibíd.*, t. I, p. 292. Rosa: “Artículos de Federico Proaño”, 30 de diciembre de 1890, en *Oro de*

Honduras, t. II, p. 216. AMG a Martí, Puerto Cortés, 29 de noviembre de 1882, en *ibíd.*, t. I, p. 166.

¹¹ AMG a Juan Bellido de Luna, Islas Turcas, 12 de septiembre de 1880, en *Papeles de Maceo*, t. I, p. 79. Proclama “A mis compañeros y vencedores de Oriente”, en *Ideología política*, t. I, pp. 231-232. AMG a Emilio Núñez, Kingston, 1º de julio de 1886, en *ibíd.*, t. I, p. 261. Proclama “¡Viva Cuba independiente!”, Kingston, 5 de septiembre de 1879, en *ibíd.*, t. I, p. 106. “Alocución a los jefes de las fuerzas armadas”, *El Roble*, 29 de octubre de 1896, en *ibíd.*, t. II, p. 271.

¹² “Exposición a los delegados a la Asamblea Constituyente”, Camazán, 30 de septiembre de 1895, en *ibíd.*, t. II, p. 57. AMG a Federico Incháustegui, 13 de marzo de 1878, en *Papeles de Maceo*, t. I, p. 66. AMG a Eusebio Hernández, Nueva York, 30 de julio de 1885, en *Ideología política*, t. I, p. 223. AMG a Vicente García, San Agustín, 5 de julio de 1877, en *ibíd.*, t. I, pp. 67-68.

¹³ AMG a Gómez, Kingston, 1º de septiembre de 1886, en *ibíd.*, t. I, p. 284. AMG a Salvador Cisneros Betancourt, Cuartel General en Campaña, 8 de septiembre de 1895, en *ibíd.*, t. II, pp. 50-51. *El Cubano Libre*: sabatino dirigido por Mariano Corona, comenzó a publicarse en 3 de agosto de 1895. *Prensa española*, en *ibíd.*, t. II, p. 299.

¹⁴ AMG a Martí, Bajo Obispo [Panamá], 15 de enero de 1888, en *ibíd.*, t. I, p. 309. Alumno de Juan Jacobo Rousseau, el dominico Henri-Dominique Lacordaire, líder de los *católicos liberales*, pensaba: “El Evangelio, que es la naturalización misma de la caridad, no fue una declaración de los derechos del hombre, sino una declaración de sus deberes”, véase Lancelot Sheppard: *Lacordaire: A Biographical Essay. Dios de los cielos*: AMG al director de *The Star*, Cuartel General Provincia de Pinar del Río, 27 de enero de 1896, en *ibíd.*, t. II, p. 157.

¹⁵ AMG a Luis Bográn, Puerto Cortés, 28 de noviembre de 1883, en *ibíd.*, t. I, p. 184. AMG a Rosaura de Prince, Belice, 5 de agosto de 1884, en *ibíd.*, t. I, pp. 202, 203. AMG a Ernesto Bavastro, Panamá, 10 de septiembre de 1885, en

ibíd., t. I, p. 225. AMG a Gómez, Nueva York, 13 de octubre de 1885, en ibíd., t. I, p. 229. Carta borrador de AMG, Cabrales, p. 252. AMG a José Lachambre, Paso Azul, 7 de julio de 1895, en *Ideología política*, t. II, p. 29. AMG a Gómez, en ibíd., t. I, p. 127. AMG a Anselmo Valdés, San Pedro [Sula], en ibíd., t. I, p. 200. AMG a Eusebio Hernández, Nueva York, 30 de julio de 1885, en ibíd., t. I, p. 222; los conocimientos de Maceo sobre el pensamiento del Maestro De La Luz fueron limitados: sus críticas surgen de la lectura de la obra de José Ignacio Rodríguez: *Vida de Don José de la Luz y Caballero*. AMG a Gómez, en ibíd., t. I, p. 229. AMG a Ernesto Bavastro, Kingston, 11 de agosto de 1886, en ibíd., t. I, p. 268.

¹⁶ “A los emigrados de Key West”, [Kingston, 17 de junio de 1886], en *Papeles de Maceo*, t. I, p. 117. “¡Viva Cuba Independiente!”, Kingston, 5 de septiembre de 1879, en *Ideología política*, t. I, p. 106. AMG a Gómez, Kingston, 31 de agosto de 1886, Cabrales, p. 79. “Comentarios de Jamaica”, en *Ideología política*, t. I, p. 158. Véase André Comte-Sponville: *Pequeño tratado de las grandes virtudes*.

¹⁷ AMG a Carlos Varona, Veracruz, abril de 1885, en ibíd., t. I, p. 217; AMG al Presidente de la República, Tomás Estrada Palma, Campamento de Barigua, 16 de mayo de 1876, en ibíd., t. I, p. 54; Proclama “¡Viva Cuba Independiente!”, Kingston, 5 de septiembre de 1879, en ibíd., t. I, p. 106; AMG a Arcadio Leyte Vidal, Kingston, 16 de septiembre de 1879, en ibíd., t. I, pp. 104-105.

¹⁸ José Manuel Fuentes: *Maceo en el exilio político*, p. 7. AMG a Enrique Trujillo, Kingston, 1890, en *Ideología política*, t. I, p. 319. AMG a Gómez, Nueva York, 13 de octubre de 1885, en ibíd., t. I, p. 229. AMG a Rodolfo Méndez y Carlos Varona, Veracruz, abril de 1885, en *Papeles de Maceo*, t. I, p. 60. Carta de AMG sin destinatario, en ibíd., pp. 56-57.

¹⁹ AMG a Martí, Bajo Obispo, Panamá, 4 de enero de 1888, en *Destinatario José Martí*, p. 163. AMG a Fernando Figueredo Socarrás, Puerto Cortés, 16 de diciembre de 1883, en *Pa-*

peles de Maceo, t. I, p. 114. AMG a los emigrados de Key West, Kingston, 17 de junio de 1886, en *Ideología política*, t. I, p. 258.

²⁰ “Comentarios de Jamaica”, en *ibíd.*, t. I, p. 158. C. W. Boyd: *Mr. Chamberlain’s Speeches*, pp. 14-16, 166-170, 194-195. Proclama “Españoles y Cubanos”, 25 de abril de 1895, en *ibíd.*, t. II, p. 20.

²¹ AMG a Juan Gualberto Gómez, San José, 20 de octubre de 1894, en *Papeles de Maceo*, t. II, p. 202. Proclama “A los cubanos de color” [¿Kingston, 1879?], Cabrales, p. 142.

²² AMG a Martí, Puerto Cortés, 29 de noviembre de 1882, en *Ideología política*, t. I, p. 167. AMG a José A. Rodríguez, Kingston, 1º de noviembre de 1886, en *ibíd.*, t. I, p. 296. “Comentarios de Jamaica”, en *ibíd.*, t. I, p. 159.

²³ “La situación económica, política y social de España y Cuba no puede ser peor. Con el mal que adolece el Rey, la Corte piensa en la regencia de Isabel y Alemania se opone: ésta cree que debe suceder en el trono la princesa de Austria”, escribió en una carta desde Veracruz, México, en 1885, en *Ideología política*, t. I, pp. 215-216. Sobre el *Canciller de Hierro*, véanse George O. Kent: *Bismarck and His Times*; James J. Sheehan: *German Liberalism in the Nineteenth Century*.

²⁴ En 1878 se decidió construir el hospital central de Tegucigalpa y uno en cada cabecera departamental, así como en San Pedro Sula y los puertos de Amapala y Trujillo. En la colocación de la primera piedra en la capital en 1880, Soto enmarcó el acto en “el movimiento humanitario que distingue a las sociedades civilizadas” y dijo: “Este edificio servirá de seguro refugio a la clase pobre, tan digna de nuestra solicitud y de nuestros beneficios... Es mi ánimo la creación de casas de huérfanos, de salas de asilo, de talleres de asociación, de cajas de ahorro, y de otros establecimientos de pública beneficencia que mejoren la condición material, moral y social de las clases pobres. ¡Por la humanidad y para el bien de la humanidad!” Véase José Reina Valenzuela y Mario Argueta: *Marco Aurelio Soto y la Reforma liberal de 1876*, pp. 227-239. Vicente Láchner Sandoval: “*Apuntes de*

higiene pública, 1800-1900: organismos, institutos y profesionales en relación con este ramo".

²⁵ "Proclama a los villareños", Remate de las Vueltas, 6 de diciembre de 1895, en *Ideología política*, t. II, p. 143. "Proclama a los habitantes de Occidente", Boca del Toro, 11 de diciembre de 1895, en *ibíd.*, t. II, p. 144. Véase Alberto Masferrer: *El Mínimum Vital*.

²⁶ AMG a Fernando Figueredo Socarrás, Puerto Cortés, 16 de diciembre de 1883, en *ibíd.*, t. I, p. 189; AMG a Juan Bravo, Kingston, 17 de agosto de 1886, en *ibíd.*, t. I, p. 271; AMG a Arcadio Leyte Vidal, Kingston, 16 de agosto de 1879, en *ibíd.*, t. I, p. 105. [AMG a H. J. Kunbe, director de la Oficina Local de Salubridad, Kingston, abril de 1879], en *ibíd.*, t. II, p. 301, así como *Papeles de Maceo*, t. I, pp. 160-161; AMG a Dr. Moreno, Tegucigalpa, 2 de mayo de 1884, en *ibíd.*, t. I, p. 196.

²⁷ "A las hijas de la libertad", en *Papeles de Maceo*, t. I, pp. 117-118. Las emigradas en Nueva York establecieron el club Liga de las Hijas de Cuba: su secretaria, Emilia Casanova, escribió, entre otros, a Víctor M^a Hugo, Giuseppe Garibaldi y Antonio Maceo en solicitud de mensajes de solidaridad. A esta liga femenil dedicó Figueredo Socarrás las conferencias sobre la Revolución Cespedita que luego recogió en *La Revolución de Yara, 1868-1878*. Torres-Cuevas, pp. 117-118.

²⁸ AMG al general Joaquín Crespo, presidente de Venezuela, El Cauto, 30 de octubre de 1895, Archivo Nacional de Cuba (en adelante, ANC), *Antonio Maceo: documentos para su vida*, p. 127. "Proclama a los habitantes de Occidente", Boca del Toro, 11 de diciembre de 1895, en *Ideología política*, t. II, p. 144. AMG a José Maceo, En Campaña, 1^o de julio de 1896, en *Ideología política*, t. II, p. 235.

²⁹ AMG a Salvador Cisneros Betancourt, El Roble, 18 de junio de 1896, en *Ideología política*, t. II, p. 247. AMG a Juan Bravo, Nueva York, 25 de octubre de 1884, en *ibíd.*, t. I, p. 205. "Aforismos de Alfaro", Andrade, p. 490. AMG al general Joaquín Crespo, presidente de Venezuela, El Cauto, 30 de octubre de 1895, en *Documentos para su vida*, p. 126.

³⁰ AMG a Juan Masó Parra, Kingston, 12 de noviembre de 1890, en *Papeles de Maceo*, t. I, p. 101. AMG al Ciudadano Presidente [Salvador Cisneros Betancourt], Ciego Potrero, 5 de diciembre de 1895, en *Ideología política*, t. II, p. 142. Ricardo Jiménez Oreamuno: *Instrucción cívica*, pp. 34 y 38. AMG a José A. Rodríguez, Kingston, 1º de noviembre de 1886, en *ibíd.*, t. I, p. 292.

³¹ AMG a Ulises Hereaux, presidente de la República Dominicana, Hato Arriba, 24 de noviembre de 1895, en Rodríguez Demorizi: *Maceo en Santo Domingo*, p. 155. Zambrana: *Resplandores verbales*, p. 40. AMG a Gregorio Luperón, Puerto Plata, 1º de julio de 1880, en *Papeles de Maceo*, t. I, p. 16. AMG a Gómez, Nueva York, 13 de octubre de 1885, en *Ideología política*, t. I, p. 228. AMG a Juan Bravo, Nueva York, 25 de octubre de 1884, en *ibíd.*, t. I, p. 206. AMG a Anselmo Valdés, San Pedro Sula, 6 de julio de 1884, en *Papeles de Maceo*, t. I, p. 91.

³² James MacGregor Burns: *Leadership*. AMG a Juan Bellido de Luna, Islas Turcas, 12 de septiembre de 1880, en *Ideología política*, t. I, p. 144; “Alocución a los orientales”, Mangos de Baraguá, 18 de octubre de 1895, en *ibíd.*, t. II, p. 62.

³³ J. F. Echeverría: *José Antonio Maceo: reminiscencias*, p. 119. AMG al general Joaquín Crespo, El Cauto, 30 de octubre de 1895, en *Ideología política*, t. II, p. 92. Carlos Monge Alfaro: *Nuestra historia y los seguros*. Ramón Rosa: “Constitución social del país”, en *Oro de Honduras*, t. I, p. 148. Abraham Lincoln: *Speeches and Writings 1832-1865*, carta a Henry L. Pierce y otros, Springfield, Illinois, 6 de abril de 1859. Véase Corlis Lamont: *The Philosophy of Humanism*. AMG a Luis Bográn, Puerto Cortés, 28 noviembre de 1883, en *Papeles de Maceo*, t. I, p. 184. Rosa, *ibíd.*, p. 142. AMG a Tomás Estrada Palma, Ingenio Nueva Empresa, 11 de febrero de 1896, en *Ideología política*, t. II, p. 160. Teodoro Picado: “Estudio biográfico del licenciado Ricardo Jiménez Oreamuno”.

³⁴ AMG: “Carta de Jamaica”, en *Ideología política*, t. I, p. 158.

4. EL CÓDIGO DE MACEO

Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela son países con los cuales el general Antonio se vinculó a través del radicalismo liberal, relaciones que forjó perseverante en algunos casos y cultivó con esmero en otros desde la plataforma de su benévolo asilo costarricense. Entre sus principales amigos colombianos estuvieron el general Rafael Uribe Uribe, el general Avelino Rosas y el general Adolfo Peña; otro *paisa*, el orador y coronel Gustavo Ortega llegó a ser secretario particular suyo en una etapa de la Guerra de Independencia. Su “compañero y amigo de mayor intimidad en el destierro” fue el general Eloy Alfaro del Ecuador. El peruano José Francisco Echeverría fungió como secretario particular suyo en Panamá. Y el venezolano Napoleón Tomás Lander le sirvió igual en la República Dominicana, mientras preparaba la expedición de La Estrella Solitaria. Estos y muchos otros nexos humanos y políticos hicieron posible que, en la realidad práctica, su proyección política rebasara el Espacio Circuncaribe, extendiéndose de manera notable hasta los confines de la América Media, alcanzando los Andes y el litoral pacífico de Centro y Sudamérica. Su noble ascendiente se consolidó de manera categórica en la patria de Francisco de Paula Santander, como arquetipo y preceptor

de la guerra irregular a través del interesantísimo prontuario del guerrillero denominado *Código de Maceo*.¹

El abogado y militar venezolano Lander estaba en Santo Domingo en 1879 cuando se unió a su “amado General”, quien arribó a preparar una expedición armada, la cual reunió a 35 oficiales y 350 rasos. Así lo recordaba: “Era el valiente General Maceo hombre de arrojo, exagerado si se quiere; aunque de poca instrucción, de bastante talento y perspicacia natural; de simpática figura y de generosidad llevada al extremo, bondadoso con todos y magnánimo con sus enemigos”. Relataba dos anécdotas. Al navegar hacia las islas Caicos, eran perseguidos por el crucero español *Blasco de Garay*, que les disparó algunos cañonazos; riendo, el general decía: —“¿Cómo que hasta los peninsulares hacen salvas en honor de la independencia de la pobre y desgraciada Cuba?” En el campamento insurrecto, un espía español apuñaleó a un capitán, produciéndose un gran alboroto; 11 cómplices armados escudaron al agresor para protegerlo en el momento que se presentó Maceo, espada en mano, increpándolos: —“Si ustedes lo que desean es salir de mí, mátenme, aquí estoy, pero de los males que ello les cause no se quejen a nadie pues ustedes serán los autores de su propia desgracia”. Arrestados, al día siguiente la docena traidora fue devuelta en una goleta a Santo Domingo. Desde la base de operaciones en las Caicos, el general Antonio confió a Lander algunas misiones al territorio cubano, concediéndole en 1880 el ascenso a “Comandante de los Ejércitos de Cuba en campaña”.²

En la cruzada de prensa que libró junto con Loynaz en favor del liberalismo, hubo una breve referencia a la república bolivariana. La accidentada vida política venezolana encontró un respiro constitucional bajo las breves presidencias de Juan Pablo Rojas Paúl (1888-1890) y Raimundo Andueza Palacio (1890-1892).

Ante bisbiseos relativos a maniobras continuistas de Andueza, el ex presidente y general Joaquín Crespo —*El León Guariqueño*— protagonizó la “Revolución Legalista”, siendo habilitado por una Asamblea Constituyente. Luego, fue electo por abrumadora mayoría presidente constitucional para el período 1894-1898; mas, tuvo que lidiar de día y de noche con el fin de jinetear el chúcaro poder. Fue así como la prensa de la capital costarricense informaba sobre la acción revolucionaria desde Nueva York, París y Curazao, donde se encontraba Rojas Paúl.

“Rumores de guerra, presagios de tristeza nos llegaban en estos días últimos de la república hermana. Indicábase generalmente como próxima a estallar en la tierra del Orinoco una revolución encabezada por el doctor Rojas Paúl con el apoyo de los antiguos conservadores. De que afuera se conspira activamente no cabe duda. Que dentro de aquel país hay sorda agitación es muy cierto. Pero aún ondea sin presenciar el horror de una lucha entre hermanos el hermoso pabellón tricolor, que como nuncio de paz dio el iris a la patria de Bolívar.

”Actualmente nos remite el digno Representante de Venezuela en esta república, señor [Bartolomé] Marichal,³ la interesante rectificación a los rumores a que nos referimos, que enseguida insertamos. Hacemos votos porque el gobierno del general Crespo, a quien su patria llamó una vez ‘el héroe del deber cumplido’ corresponda siempre a la alta misión liberal que le fue encomendada por la revolución, y porque no se vean los venezolanos obligados a enlutar de nuevo sus hogares”.⁴

En verdad, 1894 fue un año calamitoso para Venezuela: crisis fiscal, paralización del comercio, incremento de la desocupación y manifestaciones de artesanos; “es la onda del socialismo que invade al Viejo Continente”, diagnosticó el gobernador de Caracas.

La crisis era el caldo de cultivo de la revolución. Zorro viejo, Crespo dominó el desafío con un gambito: recompuso su gabinete ministerial e incorporó a los aliados internos de los que promovían la revolución desde el exterior.⁵

El general Antonio se había batido al lado de numerosos bolivarianos que lucharon en la Revolución Cespedista. Edecán del caudillo venezolano Antonio Guzmán Blanco, José M^a Aurrecochea alcanzó en Cuba el generalato de brigada; comandó la acción del ingenio Armonía, donde Maceo recibió su segunda herida de guerra —el venezolano murió fusilado por los españoles a los 28 años—. Una hija del general Amadeo Manuit casó con un nieto del padrino de bautismo y de boda de Maceo, el infortunado Ascencio de Ascencio de la Cerda y Allón. Bajo el mando suyo formaron filas los caraqueños José Medina y el comandante José A. Portuondo Herrera. Gran amigo del presidente Carlos Manuel de Céspedes, el general de división José Miguel Barreto Pérez llegó a desempeñar hasta la Secretaría de Guerra de la República en Armas; depuesto el presidente, se mezcló en los movimientos sediciosos de Laguna de Varona y Santa Rita; polémico y contradictorio, acabó sus días en las vegas del Aragua. Otro venezolano, el abogado, periodista y educador Cristóbal Mendoza Durán fue el primer secretario de Relaciones Exteriores de la República en Armas; ascendido a general de brigada, terminó fusilado por los españoles; Martí lo recordó “con el alma en los labios chispeantes y la cabeza llena de letras y de lenguas”. Pedagogo culto, vicedirector del colegio El Salvador de La Habana, Cristóbal Acosta, quien alcanzó el generalato de brigada, pereció a machetazos en un potrero del Camagüey, no se sabe si a manos de los españoles o víctima de una venganza fratricida. El primo del prócer venezolano José Antonio Páez, mayor general Manuel M^a Garrido y Páez —uno de los fundadores del Ejército

Libertador cubano—, llegó a la manigua con sus hijos el brigadier Manuel y Gonzalo Garrido Flórez; habían sido reclutados por el general Manuel de Quesada y Loynaz, quien escribió: “Aquí he hallado para Cuba las simpatías del hermano, la fe del compañero, el entusiasmo del que siente revivir sus glorias pasadas con nuevos y esplendentes glorias. El pueblo de Venezuela es cubano por el amor que nos profesa”.⁶

Bolivariano fervoroso desde la adolescencia, Maceo comenzó el conocimiento del Libertador a través de las lecturas de la biografía de Felipe Larrazábal y después estudió todo lo publicado sobre su vida, sus ideas y sus hazañas: “Bolívar se propuso a fuerza de sacrificios hacer la felicidad de la América del Sur y lo consiguió constituyendo cinco repúblicas, que hoy son respetadas por la misma España. ¿Por qué nosotros no podemos hacer lo mismo?” Atesoraba con devoción una daga con empuñadura de oro y plata que tenía grabadas las iniciales “S.B.”: había sido propiedad del Libertador, quien la obsequió a Antonio José de Sucre, quien la regaló al prócer de la independencia colombiana José Escolástico Andrade, quien la cedió al general en jefe de los ejércitos de Venezuela, Venancio Pulgar —*el Viejo Tigre Zuliano*—, quien certificó en 1886 que la reliquia en poder de Maceo era la de Bolívar.⁷

El general Antonio “profesaba un inmenso cariño al Perú”, evocó J. F. Echeverría en sus *Reminiscencias*. Escribió su antiguo secretario particular:

“Los retratos que en profusión circulan, dan una idea exacta de su rostro, por el asombroso parecido que tienen. En cuanto a su estructura muscular, era un verdadero atleta: alto, de anchas espaldas, de músculos de acerco y piernas ligeramente arqueadas por el hábito constante de estar a caballo; era el tipo más acabado del

hombre nacido para la lucha, para resistir el destructor clima de los trópicos y las fatigas y una prolongada vida de campaña.

”En la época en que lo conocí, representaba tener 40 años. Su cabello empezaba a encanecer, a pesar que conservaba en la frescura de su rostro y en el brillo de sus ojos negros todo el vigor y la fortaleza de la juventud. La mirada de Maceo, profunda y escudriñadora, tenía a veces la dulzura de la de un niño, pero cuando la animaba la cólera (y esto sucedía con frecuencia, si se le hablaba de su patria tiranizada), entonces se revelaba en ella un sentimiento de odio implacable y de una ferocidad espantosa.

”Oyéndosele hablar, con una voz suave y pausada... no se comprendía cómo ese modesto hijo del trabajo hubiese llegado a ser el famoso Mayor General, terror y admiración de sus enemigos, durante la epopéyica lucha de los Diez Años.

”En cuanto a la bondad de su carácter y a sus sentimientos caritativos, no soy yo el único peruano que tuvo ocasión de apreciarlos. Presentado a él por el noble y caballeresco Brigadier Flor Crombet, el mejor título que pude exhibir para merecer su aprecio fue el de ser peruano; lo exaltado de mis ideas, el entusiasmo que por la independencia de Cuba sentía y mis pocos años hicieron lo demás. Fui tratado al principio con afabilidad y poco después, con un cariño casi paternal; cariño y respetuosa admiración que también yo sentía por él.

”Creo que debe existir inédita una *Historia de la Revolución Cubana* de los años 68 al 78, porque tuve ocasión de escuchar la lectura de algunos pasajes de ella, y aún conservo en la memoria los detalles de algunos de esos sangrientos episodios en que tomó parte y que tanta celebridad le dieron, como respeto inspiró a sus enemigos. Nadie que haya leído las asombrosas hazañas que día a día ha venido realizando... podrá poner en duda el valor y pericia militar de Maceo. Al contrario

del valor impetuoso y temerario de su hermano José, poseía una sangre fría y serenidad inalterable; en medio de los mayores horrores daba sus órdenes y lo preveía todo con una calma estoica; pero, cuando abrumados por el número comenzaban a cejar los suyos, entonces se transformaba en león y se precipitaba en lo más recio de la pelea machete en mano, sembrando el pánico y la muerte en las filas enemigas”.

Un día, en un café de Colón, Echeverría leía en voz alta el extracto de un texto tremendo publicado por *La Estrella de Panamá*: “Cuando terminé la lectura con las valientes frases con que el noble marinero Barraza ensalza a Grau, Maceo se puso de pie y abrazándome lanzaba un grito de ¡Viva Perú! que fue contestado por todos los circundantes mientras que yo, llorando de gratitud y patriotismo, me dejaba caer en una silla preso de profunda emoción, al ver a mi pobre patria honrada por esos leones. Dos horas después me embarcaba para el Perú”.⁸

El afecto maceísta nació de la solidaridad: cuando la Revolución Cespedista, el Perú fue el primero en reconocer la beligerancia de los insurrectos: “Los ciudadanos, los buques y demás propiedades de Cuba, que sirvan a la causa de la independenciam, serán reputados como amigos del Perú”, decía un decreto de mayo de 1869 firmado por el presidente José Balta; tres meses después fue mucho más allá: “Reconócese la independenciam de la Isla de Cuba de la dominación española, como igualmente al Gobierno Republicano establecido en ella”.⁹

El general Maceo y el general Alfaro se habían reunido en Lima en 1888, donde juraron apoyarse mutuamente y, acaso, juntos visitaron la pampa de Quina (2 752 metros sobre el nivel del mar), emplazamiento de la Batalla de Ayacucho que selló con sangre en 1824 la primera independenciam sudamericana, al vencer los 6 000 hombres de Antonio José de Sucre a 9 000 soldados españoles —allí apreciaron ambos peregrinos del

liberalismo radical las costumbres autóctonas, escucharon la lengua quechua y disfrutaron la danza del huai-co andino—. Su viaje tuvo el propósito, frustrado, de localizar al internacionalista peruano Leoncio Prado, a quien el general Antonio había emprestado valiosas municiones en los tiempos de la Guerra Chiquita.¹⁰

Además de los hermanos Leoncio y Grocio Prado, participó en las luchas emancipadoras cubanas el coronel Temístocles Molina Darteano. “Ni la ausencia, ni la distancia podrán aminorar en mí el cariño por Cuba”, escribió en su carta de despedida: “Allá en el Perú, en aquellas apartadas orillas del Pacífico, habrá un corazón que palpitará también de gozo al saber de las dichas de Cuba... Y estaré siempre dispuesto a volver a combatir y a prestar mi modestísimo concurso, cuantas veces fuere menester, para impedir que llegue nunca a arriarse el glorioso pabellón de la Estrella Solitaria”.¹¹

La relación de Maceo con Alfaro y otros generales ecuatorianos, como Bowen y Plaza Gutiérrez, se ha mencionado antes. Aunque conocido, es oportuno citar de nueva cuenta el mensaje que el líder liberal, anticipándose a todo contacto diplomático, envió desde el Pacífico del Ecuador a la Corte en Madrid. Fue el primer y único jefe de Estado en el continente de Colón que abogó por la independencia de Cuba. El texto es un “un acto de romanticismo político”, al estilo de Víctor M^a Hugo —“la literatura, por desgracia, no dicta paces”—.¹²

El Jefe Supremo
de la República del Ecuador

A Su Majestad la Reina María Cristina,
Regente de España.

Majestad:

“El pueblo del Ecuador, que un tiempo formó parte de la Monarquía Española y a la cual le ligan los víncu-

los de la amistad, de la sangre, del idioma y de las tradiciones, se siente conmovido en presencia de la cruenta y aniquiladora lucha que sostienen, Cuba por su emancipación política y la Madre Patria por su integridad. Mi Gobierno, ciñéndose a las leyes internacionales, guardará la neutralidad que ellas prescriben; pero no se puede hacer el sordo al clamor de este Pueblo anheloso de la terminación de la lucha; y debido a esto me hago el honor de dirigirme a Vuestra Majestad, como lo haría el hijo emancipado a la madre cariñosa, interponiendo los buenos oficios de la amistad para que Vuestra Majestad en su sabiduría y guiada por sus humanitarios y nobles sentimientos —en cuanto de Vuestra Majestad dependa— no excuse la adopción de los medios decorosos que devuelvan la paz a España y Cuba.

”Nuestra historia recuerda que durante quince largos años lidió Colombia por su independencia y la conquistó a costa de más de doscientas mil vidas, de la casi total extinción de su riqueza pública y privada, y de un legado en deuda flotante de doscientos millones de pesos; y ha sido preciso el decurso del tiempo para que las antiguas colonias, ya constituidas en naciones autónomas, reanudasen oficialmente con la Madre Patria los lazos de amistad. España perdió casi todo su comercio con América; no obstante que a raíz de obtenida la independencia, Colombia permitió la admisión de la bandera española en sus puertos, y que los españoles eran acogidos en ellos como hermanos.

”Tan grandes males se habrían evitado, a mi ver, si España no hubiera desoído el prudente consejo que en tiempo oportuno dio el Gabinete Británico, consistente en que ajustase la paz con sus colonias, reconociendo su independencia, con la reserva establecida en solemne convenio —entonces aún posible—, de ventajas especiales para su bandera.

”No se habría desviado la corriente de su comercio de esta parte del mundo, y la comunión entre ambos pueblos no habría tenido solución de continuidad. Vuestra Majestad sabe que fue solo bajo el reinado del Augusto esposo de Vuestra Majestad, don Alfonso XII, de gloriosa memoria, cuando definitivamente las relaciones oficiales entre España y sus hijos vinieron a ser cordiales.

”Parece cuerdo acatar ahora las enseñanzas de la experiencia y el consejo del Gabinete Británico, dado en caso análogo en la época a que me he referido; así España pondrá a cubierto sus intereses y habrá hecho justicia a las aspiraciones de Cuba, sin mengua de su decoro.

”Ruego a Vuestra Majestad, que acoja esta carta como una prueba de la leal amistad que el Ecuador profesa a España, puesto que solo un sentimiento elevado me mueve a dirigirme a Vuestra Majestad; así como me guía también el sincero deseo de que se acreciente la gloria del Trono, que con tanta prudencia como sabiduría ocupa Vuestra Majestad, en nombre y representación de su Augusto hijo don Alfonso XIII, a quien Dios guarde.

”Hago votos por la felicidad de España, y por la de Vuestra Majestad y la de su Augusto Rey.

”Dada en Guayaquil, residencia accidental del Gobierno, a 19 de diciembre de 1895.

Eloy Alfaro

El Ministro de Relaciones Exteriores, I. Robles”.¹³

El mensaje de Alfaro no tuvo efecto positivo ninguno: no parece haberse recibido en el Palacio Real, no hay acuse de recibo en los archivos ecuatorianos, no aparece copia ni registro algunos en los archivos españoles. El texto se entregó a la prensa que lo reprodujo mucho y así lo conoció Maceo en un diario madrileño: “Por la prensa española he sabido la parte que usted, en cumplimiento de lo que un día me ofreció, ha toma-

do en pro de la causa cubana”, le escribió a Quito. A su amigo Rafael M^a Merchán explicó Alfaro: “En el Mensaje dirigido a España, he cumplido con *un deber de americanismo*. Deploro, sí, que una nación débil no pueda hacer oír su voz con la eficacia que requiere el caso”. El documento honra al Ecuador y a Latinoamérica; demuestra la anchura y la hondura de la amistad de los adalides radicales; la palabra es un acto: al igual que ayer, hoy y mañana habla de la solidaridad americana.¹⁴

El ascendiente de Maceo ha sido perdurable en Colombia como resultado de sus relaciones políticas y militares de muy elevado nivel, el número y calidad de militantes que pelearon a su lado en la Guerra de Independencia, y en especial por la adopción temprana y la difusión fervorosa de su doctrina político-militar sobre la guerra irregular. Además, su memoria vive en el departamento de Antioquia, donde un gran admirador suyo, Marco Antonio Cardona, estableció en 1895 el asentamiento de San Juan de Mata, llamado luego Claver, distante 147 kilómetros de Medellín, que al erigirse en municipio pasó a denominarse Maceo en 1942 y hoy cuenta con 7 342 habitantes.¹⁵

La amistad política de mayor jerarquía del general Antonio entre los revolucionarios colombianos fue con Uribe Uribe, firmante del Tratado de los Cuatro, a quien conoció en San José por medio de su médico personal. Hermano masón suyo, fue jurisconsulto, orador, militar, polemista, periodista y diplomático —“el más intelectual de los caudillos y el más caudillo de los intelectuales”—. A los 17 años había recibido el bautismo de fuego en una guerra civil. Estudió derecho, fue profesor universitario y procurador. Coronel efectivo en la revolución radical de 1885, dio muerte por propia mano a uno de sus soldados que incitaba a la insubordinación: encarcelado y juzgado por el gobierno

conservador, salió absuelto. Ya como dirigente partidista, en diversas oportunidades visitó Costa Rica donde tuvo muchos amigos —hizo publicar en San José un folleto que circularía clandestino en su país del cual solo se salvaron dos ejemplares: el cargamento fue decomisado al llegar a las costas colombianas—. Después de la intentona de 1895, quiso unírsele en Cuba; mas, fue hecho prisionero en Colombia y recluido por cinco meses; al tiempo se sintió muy honrado cuando recibió en San José un machete que el Héroe de Baraguá usaba en la manigua —acero inmortal sin escorias—, que le permitió proclamar en el Parlamento de Bogotá: “Tuve la legítima ambición de no dejar ocioso en mi mano *el machete de Maceo*, sino esgrimirlo por la libertad, a la que lo tuvo acostumbrado el férreo brazo del héroe que tantas veces lo blandió”. Moción sin éxito —único liberal entre 60 conservadores—, para dar respaldo moral a la revolución independentista; peroró cinco días en sesiones consecutivas hasta concluir: “En pie caballeros colombianos, en cuyas venas circule sangre de próceres no degenerada; en pie los cumplidores del deber que en sus actos no calculen mezquinamente con sus dedos el cómputo de bienes y de males; en pie todos y aclamemos este voto de simpatía al grito de *Viva Cuba Libre*”.¹⁶

La fraternidad revolucionaria de colombianos y cubanos en el exilio costarricense se evidencia en el texto periodístico “Por Colombia”, publicado en *Patria*, el 1° de diciembre de 1894, postrer retoñuelo de la colaboración intelectual entre Maceo y Loynaz.

“Braman las olas junto a la costa erguida; verde es la tierra, de zafir el cielo; en el horizonte irradian su blancura las nevadas cumbres de los Andes. Le ruge el aquilón en los altos páramos y los árboles ruedan por el abismo: en el cielo brilla el iris y acaba la tormenta. Esa es Colombia. Como agitado mar es un pueblo cuando

flotan cubiertas de acero las tiranías. A veces la humedad de las civiles contiendas oscurece la hermosura de la patria. Mas, vuelve con la penosa jornada, detrás de una blusa roja, iris de la paz, la tricolor colombiana.

”Amo a los que nacieron en la patria de Santander. Leales son y generosos. Estrechan la mano al amigo y le dan el corazón. Viven como Garibaldi, para la libertad: con los grandes capitanes fueron por la América creando repúblicas sobre el imperio español: del Orinoco al llano de Junín han caído sus cadáveres como precio de la victoria legendaria. A Honduras fueron y a Nicaragua a ‘proclamar los principios liberales sobre las cureñas de los cañones’. Yo debo amarlos, porque en el día de los sublimes sacrificios tuvo mi patria una legión colombiana que en la lucha cruenta, tenaz, desesperada, desde su desembarque de Punta Brava, cercada por numeroso ejército español, supo caer, hombre a hombre, al lado del cubano. El teniente coronel Sierra tendrá algún día en el sitio de su muerte heroica un monumento. Al valor generoso de Rogelio Castillo rodea el cariño fraternal de sus compañeros de armas.

”Y al lado de Cuba están en el peligro los leales hijos de Colombia que en Costa Rica hicieron honrosa guardia junto al lecho del general Maceo. Yo sé el temple de esa alma colombiana en los Uribe, Rosas, Noguera, Pereira, Coronel, Delgado, Peña y Castro, y en Greñas, Morell y Franco, que fueron en San José mis amigos y *hermanos en la idea generosa, universal, del liberalismo*. Porque les conozco la virtud, les quiero, porque son los hijos de Colombia hoy como ayer: como Vargas Vila y Uribe en el destierro, como Rojas Garrido en la labor incesante y piadosa, como en los días épicos, soldados de Ayacucho”.¹⁷

De los insurrectos colombianos que se hallaban en Costa Rica, varios militaron en las fuerzas emancipadoras cubanas. El general de brigada Adolfo Peña

Rodríguez, farmacéutico de profesión, fue colono en La Mansión de Maceo y se unió a la Expedición Costa Rica-Cuba; llegó a ser jefe del Estado Mayor del general Antonio durante la Campaña de Oriente a inicios de la guerra del 95. Otro expedicionario que partió de puerto Limón aquel 25 de marzo de 1895, fue Isidoro Noriega Asprilla. El general de división José Rogelio Castillo Zúñiga peleó en la Revolución Cespedita, la Guerra Chiquita y la Guerra de Independencia —llegó en 1869 con 60 colombianos en la expedición del *Hornet*—; en su *Autobiografía* relata cómo ayudó a la fuga de José Maceo de una ergástula española; estuvo en el histórico encuentro de 1884 entre Gómez, Maceo y Martí en Nueva York. En la Revolución Cespedita, entre otros, pelearon estos colombianos: general de brigada Francisco Javier Cisneros Correa, comandante Heriberto Duque, comandante Constantino Jaén, capitanes Manuel y José Rogelio Lidueñas, oficial de artillería Ignacio Medrano, coronel Martín Sierra, capitán Baltazar Orozco y capitán Joaquín Urdaneta. Casaron con cubanas el teniente Benjamín Soto Varela y José Ignacio Quintana. En la Revolución Cespedita también hubo otros colombianos como Alberto Billoque Jiménez, José de la Cruz Delgado, Federico Escalona Díaz, Alberto Guillart Silva, Eufemio Herrera, comandante Ignacio Medrano, Manuel Mercado, Jorge Rodríguez Suárez, Dimas Romagosa, Antonio Suárez, Miguel Suárez y comandante Francisco E. Tamayo Álvarez. Es célebre la arenga del coronel Gustavo Ortega, secretario particular del general Antonio, al salir la Columna Invasora de los mangos de Baraguá: “La Guerra de la Independencia de América, iniciada con los disparos de Lexington, no acabó en la cumbre de Ayacucho: faltaba la libertad de Cuba. Ahora se estremece otra vez la tierra americana con las descargas

fulminantes de Peralejo y en los campos aguardan, incendiados por la honra, la llegada de Maceo para entrar en la historia con las resonancias inmortales de Boyacá, de Carabobo y de Junín. Porque Antonio Maceo es ahora el José Antonio Páez de las homéricas cargas, el Aquiles de la moderna epopeya”.¹⁸

Trato diferenciado amerita el general de división Avelino Rosas Córdoba —a quien Maceo sobre nombró *El León del Cauca*—, porque él atesoró su doctrina político-militar de la guerra no convencional y propagó en Colombia el *Código de Maceo*. Era natural de Dolores, provincia de Popayán, población que antiguamente recibió el nombre de La Horqueta por ser un lugar de división de caminos y que hoy, en su honor, se denomina Rosas. “El mayor talento militar nacido en Colombia durante la era republicana”, llegó al mundo dotado del gen guerrero y del don aventurero: por línea materna estaba emparentado con militares conservadores; su infancia y juventud son motivo de leyenda: se dice que a los 16 años apareció en Perú enredado en acciones armadas de un golpe palaciego, como también se dice que tres años después estaba en Ecuador, cuando el asesinato del presidente teócrata Gabriel García Moreno. “Personaje novelesco, representante auténtico de su tiempo y de su raza”, se lee en unas notas biográficas. Lo cierto es que se enroló en el ejército de su país para la rebelión de 1876, participó en las acciones de La Granja, Los Chancos y Manizales, y obtuvo el grado de teniente —uno de sus compañeros de armas en esa revuelta fue *El Indio* Uribe—. Se unió a una insurrección liberal en 1879, venció en la acción del Amaine y concurrió a la legislatura reunida en Popayán. En tiempos de paz, abrió un estudio fotográfico en Cali. En la guerra civil de 1885 peleó al lado de los radicales, venció en Paso de Moreno y ascendió al generalato. Involucrado en unas acciones armadas de 1887 en Bogo-

tá, fue aprehendido y desterrado a Venezuela. Se injurió en la “Revolución Legalista”; mas, por un quítame allá esas pajas, el gobierno lo encarceló en la ignominiosa Rotonda (panóptico) de Caracas, expulsándolo hacia Centroamérica.¹⁹ En 1892 apareció asilado en Costa Rica, donde conoció a Maceo y su vida cambió: hizo suya y se entregó a la causa de la emancipación cubana. Aunque no se embarcó en la Expedición Costa Rica-Cuba, el general Antonio confiaba que sí lo haría según escribió a un amigo colombiano: “El general Rosas y *Peñita* irán conmigo a Cuba a representar, en la brega por la libertad, la patria de Santander”. En Curazao, donde se estableció al año siguiente, recibió una carta con instrucciones de Maceo para organizar una expedición colombiana:

“Mi estimado amigo:

”Saludo atentamente a usted y tengo la satisfacción de informarle que el estado actual en que se encuentra la Revolución no deja nada que desear. No me detendré a darle detalles. En *El Cubano Libre*, periódico que se publica aquí en el campo de la insurrección y del cual envió a usted los últimos números, hallará el Extracto de Operaciones militares y verá que la Revolución progresa rápidamente, sin que hasta la fecha haya sufrido ningún fracaso de importancia. Estamos listos para hacer frente a los grandes preparativos que hace el Gobierno español. *Creemos los insurrectos que pronto el ejército español se verá obligado a capitular y nos alienta, no la esperanza, el firme convencimiento de que a mitad de [1896] el mundo civilizado saludará a la República de Cuba, dueña de sus destinos, pacífica y feliz.*

”El señor Gustavo Ortega me ha informado que usted y algunos amigos colombianos desean venir a Cuba a ayudarnos con su contingente personal. Bienvenidos sean todos los patriotas valerosos y dignos. Puede usted dirigirse con sus compañeros a Nueva York, y pre-

sentarse al Ciudadano Delegado de la Revolución... a quien tengo el gusto de recomendarlo especialmente... pues creo que *los servicios de usted serán de mucha importancia para nosotros. El [Delegado] podrá organizar una expedición, la cual, dirigida personalmente por usted, tendrá por objeto aparente la invasión de Colombia, pudiendo así hacerse a la mar y desembarcar en este país.*

”Doy a usted las gracias por la buena voluntad con que ofrece sus servicios a mi patria, le deseo salud y éxito en aquella empresa, y tengo el gusto de ofrecerme aquí como su amigo verdadero y servidor afectísimo”.²⁰

Presto, el general Rosas se trasladó a Estados Unidos, alistándose para la expedición del *Hawkins*, que naufragó. Luego se embarcó en la expedición del *Bermuda* que llegó a Marabí, Baracoa, en marzo de 1896 con 73 hombres, 1 000 fusiles, un cañón, municiones, medicinas y equipos. Narra Loynaz: “Una bella e imponente ceremonia militar se efectuó el 17 de junio: la presentación al Ejército Libertador del esclarecido patriota colombiano, general Avelino Rosas, cuya cultura y apasionado amor a la causa de Cuba resaltaron en las palabras conmovedoras con que contestó a la arenga del General en Jefe, que señaló cómo la justicia de la causa de Cuba, repercutiendo en América, le atraía de distantes repúblicas hermanas generosos y heroicos paladines”. Su experiencia militar se aprovechó en la organización de los estados mayores, así como en la elaboración de leyes militares y ordenanzas del Ejército Libertador. A la semana fue nombrado jefe de la Brigada de Infantería del Camagüey, regimientos “Máximo Gómez” y “Jacinto”. Después de la campaña de Camagüey, pasó a Las Villas junto al general Serafín Sánchez Valdivia y estuvo a su lado cuando cayó en combate. Su última responsabilidad en la Guerra de Independencia fue la jefatura de la División de Matanzas. Un médico que lo acompañó en la manigua, atestiguó: “Me encan-

taba la afabilidad del jefe y particularmente el interés que se tomaba por su tropa, su afán por instruirla y por enseñarnos a los oficiales nuestras obligaciones, siempre de la manera más correcta. Contribuía no poco al ambiente de bienestar de aquel campamento la oficialidad de que el general Rosas se había sabido rodear, toda gente joven y culta". Concluidas las hostilidades, siguió adscrito al general en jefe; en diciembre de 1898 solicitó permiso para salir de Cuba y retornar a Colombia. *El Figaro* dijo en La Habana: "Hijo de Colombia, acudió a prestar su ayuda desinteresada a las armas, habiendo desempeñado mandos de gran importancia. Aparte del valor real de sus excelentes servicios, merece también aplauso por ser parte de los extranjeros venidos a Cuba a la hora de la desgracia, el dolor y el peligro".²¹

Tras una década de ausencia, el general Rosas encontró su país convulso, al borde de la confrontación bélica entre liberales y conservadores, que pasó a la historia como la Guerra de los Mil Días: costó hasta 130 000 vidas en una población de unos 4 millones, daños incalculables a la propiedad y la ruina de la economía nacional; también puede atribuírsele la pérdida de Panamá. El liberalismo representaba los intereses de los cafetaleros y de los comerciantes importadores y exportadores que favorecían una política económica de *laissez-faire*; excluidos de la participación en el gobierno luego de la victoria nacional-conservadora de 1885, se desesperaron por la caída de los precios del grano en el mercado mundial, al punto que muchos caficultores operaban a pérdida. El gobierno conservador, que padecía la baja de ingresos fiscales por la disminución de los aforos aduaneros, se precipitó por el despeñadero de la impresión de papel moneda sin respaldo, lo que condujo a la desastrosa devaluación del peso. En 1895 se produjo un primer estallido que fracasó. La guerra se inició en octubre de 1899 en las zonas cafeteras: Uribe

Uribe era reconocido como cabeza de la facción liberal belicista; al otro lado, el gobierno contaba con 9 000 hombres en armas. La primera fase de siete meses, o “guerra de los caballeros” por sus tácticas convencionales, acabó con la derrota liberal en Palo Negro, la más larga y sangrienta batalla jamás librada en suelo colombiano. En la segunda fase, o “guerra de guerrillas”, la ayuda externa se incrementó y se adoptó, a medias eso sí y sin dirección central, la doctrina revolucionaria de la guerra irregular: la depresión cafetalera empeoró; la destrucción de la propiedad devino inmensa y grande la pérdida de vidas por los ataques y las enfermedades, especialmente en regiones montañosas; los conservadores extremistas se afianzaron en el gobierno; las bases sociales mismas de la vida colombiana estaban amenazadas. La breve etapa final se redujo al norte del istmo de Panamá, casi en la frontera con Costa Rica, hasta la capitulación de Uribe Uribe (Tratado de Neerlandia, 24 de octubre de 1902) por la incapacidad de lanzar una poderosa ofensiva final desde el extranjero, así como por la ausencia de conducción política sobre los grupos guerrilleros dispersos. La violencia cesó cuando a bordo de un buque *usamericano*²² de guerra, se firmaron los acuerdos (Tratado del *Wisconsin*, 21 de noviembre de 1902), que estipulaban liberación de prisioneros políticos, amnistía para los revolucionarios, pago por el gobierno de las deudas liberales en Centroamérica (£ 16 000), elecciones libres, resolución sobre el futuro del Canal por el Congreso, reforma política y reforma monetaria. La secesión de Panamá vino poco después.²³

El general Maceo y el general Rosas militaron cerca de la internacional revolucionaria que constituyó el Tratado de los Cuatro, al cual ya se ha hecho referencia. Con 200 000 bolívares ofrecidos por el presidente de Venezuela, general Joaquín Crespo, y el uso del territo-

rio de Nicaragua consentido por su presidente, general José Santos Zelaya, se suscribió en 1893 una alianza político-militar. Liberales radicales de varias nacionalidades —de la fraternidad masónica casi todos— se comprometieron a prestarse ayuda mutua en las áreas militar, política y financiera, con miras a conquistar numerosos objetivos que incluían: la independencia de Cuba y Puerto Rico; la realización de la reforma liberal en los países centroamericanos y andinos —“implantación del liberalismo masónico”, según cierto enfoque católico—; la reconstitución de la Gran Colombia y la Federación Centroamericana como puntos de partida para un nuevo proyecto de Confederación de Estados Sudamericanos primero y después la creación de la Unión Latinoamericana, que contrapesara la influencia continental de Estados Unidos. El acuerdo —antecedente de la Legión Caribe y embrión de una Internacional Liberal Latinoamericana— pasó a la historia como Tratado de los Cuatro o Tratado de Amapala, antiguo puerto de la volcánica isla Tigre en el golfo de Fonseca, donde el general Alfaro tuvo un campamento en territorio hondureño. El ecuatoriano acumulaba armas y municiones en Alajuela, bajo la mirada permisiva del comandante de policía, su compatriota y partidario, el general Leónidas Plaza Gutiérrez. El general Zelaya le facilitó también la cañonera *Momotombo*, todo lo cual tenía ofrecido al general Antonio para una acción conjunta por la liberación de Cuba y el Ecuador: Alfaro se obligaba a echar numerosos contingentes de ecuatorianos, colombianos y nicaragüenses sobre la Isla. Y hasta “hubiera ido a Cuba con Maceo, si el Ecuador no reclamase su atención en los momentos en que el adalid antillano hacía aprestos para una de sus empresas libertadoras”.²⁴

El espionaje español pudo detectar, en gruesos trazos al menos, los contornos de la alianza revoluciona-

ria entre los líderes del radicalismo liberal; sobre todo, su aplicación posible en auxilio de la lucha emancipadora cubana, a más de atribuir al general Antonio la paternidad del Tratado de los Cuatro. El gobernador y capitán general en La Habana, así como el ministro de Estado en Madrid, fueron informados por la Legación de España en Centroamérica: “Asegúrase que por iniciativa de Maceo y en conciliábulos celebrados en Costa Rica, el Comité Cubano presidido por Martí cuenta con recursos de cierta consideración, pues los \$ 6 000 de que antes disponían parecen haberse aumentado hasta \$ 250 000”. Como se ve, la vaporosa promesa venezolana de 200 000 bolívares comenzaba a magnificarse y, en algún momento, llegó a asegurarse en los mentideros del exilio que la ayuda en dinero contante y sonante era hasta de medio millón. Sin conocimiento preciso sobre el Tratado de los Cuatro y sus alcances, se reportó a Madrid un convenio para “prestar ayuda a los liberales colombianos insurrectos, con la intención de derrocar al Gobierno vacilante que actualmente existe en aquella república. Una vez los liberales colombianos en el poder, ayudarían a los revolucionarios de Venezuela y el Ecuador, lo mismo que a los de México, siendo de advertir que el revolucionario mejicano Garza ha residido largo tiempo en Costa Rica donde trabó estrechas relaciones de amistad con Maceo”. El general Antonio era ubicado en el cogollo de la estrategia de solidaridad radical: “La ayuda prestada por los cubanos sería correspondida de una manera más o menos encubierta por los gobiernos que pudieran levantarse merced a tales manejos. La expedición para asaltar Barranquilla fue ideada por el mismo Maceo. Si la revolución que ya se inicia triunfara, España debería, según mis confidencias, hallarse prevenida desde el primer momento”.²⁵

Los apoyos del Tratado de los Cuatro al liberalismo colombiano fueron efectivos y de considerable magnitud en la Guerra de los Mil Días: más de la mitad de las armas y las municiones de que dispuso el radicalismo se recibieron de Ecuador y Venezuela, países que facilitaron el uso del territorio fronterizo como santuario. El *santo patrón* de la contienda fue el general Alfaro —“Su radicalismo y su devoción por el espiritismo lo habían convertido en un liberal sin fronteras”—: en Tulcán se organizó una columna de colombianos que penetró al Cauca por Ipiales, el líder envió tropas ecuatorianas a combatir al lado de los irregulares colombianos; de los gobernantes de *los Cuatro*, “fue quien con más entereza sostuvo su palabra”: Alfaro “pasó a asumir el carácter de un general de las fuerzas liberales”. *Apóstol de la Democracia Americana*, lo llamó un autor. Venezuela facilitó buques para que se artillaran por los colombianos en territorio venezolano; el presidente Cipriano Castro, sucesor de Crespo, envió una división del ejército bolivariano en apoyo de los combatientes liberales en el Magdalena y la provincia de Padilla, aunque “la ayuda de Castro se movió de acuerdo con el signo positivo o negativo de los resultados militares, y donde, como regla general, el apoyo en armas y dinero tomó el carácter formal de una limosna”. Centroamérica contribuyó en proporción significativa: en Nicaragua, el general Zelaya organizó una expedición hacia Panamá con aportación de 600 rifles Remington, 120 000 cartuchos, un cañón con 150 balas, hombres, dinero y el préstamo de la mentada cañonera *Momotombo*; el vapor *Almirante Padilla*, que operó en el Pacífico, fue adquirido por medio del presidente Tomás Regalado de El Salvador, con dinero ecuatoriano, y con recursos ecuatorianos también se encargó al presidente José M^a Reina de Guatemala una compra de armas. La solidaridad liberal estaba fincada tanto en ideales políticos como

en “un coadyuvante ideológico de primer orden: la masonería, el gnosticismo, el espiritismo, el socialismo y el llamado librepensamiento”; además, ciertos asilados colombianos cobraron influencia en algunos gobiernos: Alirio Díaz Guerra fue secretario del presidente Crespo, Modesto Garcés fue consejero del presidente Zelaya y, en Costa Rica, Francisco Serrano fue secretario del presidente Rodríguez.²⁶

El general Rosas se incorporó a la lucha “cubierto de un inconmensurable prestigio militar recién rubricado en Cuba... aureolado por la leyenda de traer un magnífico arsenal”. Mucho más trascendente que las quiméricas armas, resultó el aporte de las enseñanzas marciales y políticas aprendidas al lado del general Antonio, su amigo y su maestro, primero en los prolongados coloquios costarricenses, y luego en la experiencia militante de la revolución cubana: fue el propulsor y el instructor de la guerra no convencional, el prosélito que extendió la influencia maceísta por sabanas y cordilleras colombianas. Tras la debacle de Palo Negro propuso a la dirigencia liberal sustituir las formaciones regulares de 2 000 y más hombres con 500 columnas guerrilleras de 100 hombres con el fin de tumbar el gobierno en poco tiempo. Nunca obtuvo apoyo suficiente, pues el conocimiento de los jefes sobre *el arte de la guerra* era limitado, su preferencia hacia las formas militares ortodoxas resultaba muy marcada, no obstante los reveses continuos, a más de que temían perder el control de la lucha por la dispersión del mando entre tanto comandante guerrillero. Un estudioso de aquel conflicto asienta: “*Mucha sangre debió correr antes que los jefes liberales llegaran, por ensayo y error, a conclusiones similares*”. Su plataforma de trabajo era el *Código de Maceo*, prontuario insurrecto configurado por 32 puntos, redactados de manera didáctica y elemental, que cubrían algunos aspectos

esenciales de la guerrilla, desde la actitud correcta del guerrillero individual, su entrenamiento y su dotación, hasta la organización interna, las tácticas militares y la estrategia del ejército guerrillero en su conjunto.²⁷ En una *Historia militar de Colombia* se anota:

“Como los hombres que iban a formar las tropas de la revolución carecían de elementales conocimientos militares, uno de los jefes revolucionarios, el general Ave-lino Rosas, hizo circular profusamente reglas de mucha importancia sobre el empleo de las fuerzas irregulares, denominadas *guerrillas*. Estas reglas, cuyo conjunto se llamó *Código de Maceo*, se le tomaron a un jefe prisionero en combate. *Sus enseñanzas son muy valiosas. Si los revolucionarios hubieran observado sus máximas con rigor, seguramente habrían quedado en mejores condiciones de instrucción que los legitimistas*, puesto que estos nada sabían de la vida de campaña. En todo caso era una directiva de verdadera instrucción, mucho más útil que aquellos ejercicios de orden cerrado, llevados a cabo en las plazas públicas, los cuales solamente buscaban el aspecto marcial, con el ruido uniforme en los manejos del arma. Pero como muchos combatientes no tenían el hábito de la lectura y menos aun el de la observación, en general no era cosa de la cual se fuese a deducir mucho provecho”.²⁸

El *Código de Maceo* se sustentaba en premisas insoslayables: la acción guerrillera es *más científica* que la carga con bayoneta; quien pelea sin método, desconoce la naturaleza del accionar guerrillero; el guerrillero es el general de sí mismo: no debe morir en cada combate. El prontuario recoge principios estratégicos: hostigamiento prolongado con tácticas sutiles y flexibles para agotar y decimar al adversario, escogimiento y conocimiento íntimo del lugar de las acciones; postulados tácticos: la sorpresa, la emboscada, el asalto súbito y el asedio paciente, así como el afantasmarse en los movimientos; conceptos de inteligencia: confiar solo en el

espionaje propio, sistemas de señalización; indicaciones de logística: santuarios de reagrupamiento tras la acción, atención de heridos; recomendaciones prácticas: cuidado del armamento, ejercitamiento continuo, prácticas de tiro, y preceptos morales: incompatibilidad de la guerrilla con el licor y los placeres, no ofender o maltratar nunca a nadie, no rendirse excepto para salvar la vida. La norma de temperancia iba muy contra corriente, porque el licor era una constante en la guerra: “Los combatientes luchaban sin ropa, escasos de municiones y a veces sin ellas, o sin haber probado alimento, pero jamás sin que tuvieran a mano una cantimplora o un calambuco con algún licor... desde el brandy hasta el alcohol antiséptico y las lociones perfumadas, pasando por el aguardiente de olla, la chicha y el guarapo”.²⁹

Código de Maceo

1. El objeto del guerrillero es tan solo molestar, sorprender y destruir.
2. No desalentarse nunca; no creer las noticias; obrar como si fuera la única guerrilla peleando; no creer las “bolas”; no rendirse nunca, solo en el caso que sea indispensable para salvar la vida.
3. Guardar siempre silencio en las marchas. No hablar sino al oído.
4. No tomar licor jamás, ni gastar las fuerzas y el tiempo en placeres.
5. Trabajar siempre en la preparación de trampas para el enemigo; arreglo del camino para proteger la retirada y también para evitar la del enemigo cuando se le haya hecho caer en una trampa o emboscada.
6. No gastar nunca una cápsula en balde. Mantener las armas siempre listas y engrasadas, ensayar las municiones y no meterlas en la recámara del rifle si estas pueden floreadarse por estar dañadas. Limpiar

- diariamente las armas y aprender a manejarlas y desarmarlas.
7. Dedicar atención especial al aprendizaje de las reglas de tiro al blanco.
 8. No dejarse sorprender jamás, tanto de noche como de día. En los pasos obligados se puede hacer una trampa con una escopeta o pistola, como las que se hacen para cazar animales de monte, la cual se dispara cuando el que pasa tropieza con la cuerda atravesada en el camino. En los pasos muy estrechos y donde hay árboles se pueden colocar lazadas que cojan a un jinete cuando pasa aprisa.
 9. Preparar los caminos cuando sea necesario huir, abriéndoles boca a los árboles con los cuales se puede tapar aquellos, de modo que sea muy fácil tumbarlos en caso necesario; construir puentes que puedan desbaratarse rápidamente escondiendo las maderas; abrir zanjas, llenarlas de agua y hacer puentes que puedan desbaratarse, para encerrar un enemigo o para librarse de él, pero de estas defensas no se debe abusar; una sola de estas medidas, usada una vez, sirve para cubrir y asegurar una retirada. Solo en casos extremos debe destruirse todo.
 10. Para una guerrilla son tan indispensables las hachas, picos y barretones, como los rifles y machetes. Deben llevarse siempre buenos peones para hacer los trabajos que se ofrezcan y destruir lo que sea necesario. Todo trabajo debe hacerse con anticipación, preparando los árboles, zanjas, puentes, etc. Las líneas telegráficas se destruyen quitando y llevándose el alambre y los aisladores para hacer las líneas en el monte y quemando los postes o reduciéndolos a leña. Llévense las máquinas y las pilas.
 11. Establecer espionaje y sistemas de señales; todo a una hora exacta. De día se pueden usar banderas de alto a alto, y de noche cohetes; en el camino

se pueden regar ramas, flores de tal o cual clase, torcer el curso de las aguas, atravesar palos, etc., anunciando así la aproximación del enemigo, su número, dirección, etc. Acostumbrar disfrazarse y tener el disfraz siempre listo en alguna parte; así se debe ir a los pueblos o ciudades como vivandero, carbonero, etc., y obtener noticias.

12. Todo guerrillero debe cargar alimentos nutritivos, por lo menos para dos días. Deben hacerse depósitos de víveres en lugares seguros y secos, en donde se tendrán escondidos en distintos puntos, conocidos únicamente de todos los guerrilleros. Deben hacerse grandes provisiones de carne asada y salada, perfectamente seca, teniendo para esto suficiente ganado escondido. Téngase bastante sal, panela y granos para cuidar las bestias. Entre más haya, mejor.
13. No se deje nunca atrás nada de que pueda aprovecharse el enemigo, como ranchos, víveres, etc. Los cobardes sirven para los quehaceres domésticos y trabajos necesarios. Los indios para el espionaje; pero hay que desconfiar de ellos. No debe dejarse al enemigo ningún baquiano que pueda servirle para dar una sorpresa.
14. En guerrilla nunca debe marcharse en pelotón, y siempre debe ir adelante alguno que dé la alarma y se deje coger si es preciso. Ojalá se lleven indios para este objeto.
15. La guerrilla debe tratar siempre de dar sorpresas y asaltos nocturnos, dejando los caballos en puntos seguros y conocidos de todos, de manera que puedan alcanzarse en caso de retirada. Cuando el enemigo no sea numeroso se le puede esperar horas en emboscada, cuando nadie haya visto la guerrilla y darle una sorpresa rápida. Combatiendo cuerpo a cuerpo un hombre con un machete, vale más que

- tres con rifle; combatiendo de lejos un hombre con un rifle, vale más que diez con machete.
16. Debe haber siempre un punto designado para reunirse en el caso de que haya sido indispensable disolverse; las armas y monturas se dejarán en sitio que pueda reconocerse, separadas, y la bestia se abandonará lejos o se esconderá. Cuando esto suceda cárguense las provisiones.
 17. Los nombres de los guerrilleros deben ocultarse; todos deben llamarse por un número, y en las listas cambiarse los nombres para que no les resulte daño.
 18. Es indispensable mostrarse muy poco y hacer creer que la guerrilla consta de poquísimos hombres; entre más pequeña crean la guerrilla, mejor. Cuando se cojan prisioneros que hayan de soltarse, engáñeseles, haciéndoles creer que la guerrilla es pequeñísima, y no se les deje comprender las defensas ni las trampas en que se puede hacer caer a otros. Cuando se expropia algo al enemigo, no se deje presenciar por ningún testigo.
 19. Destruyase y quítese todo lo que pueda servir al enemigo.
 20. Cuando sean perseguidos los guerrilleros por una partida pequeña, déjese quien desbarate el camino y lo destruya para poder coger al enemigo o perseguidores.
 21. Los movimientos rápidos valen más que los combates; es mejor darle una vuelta al enemigo que dejarse perseguir en línea recta, salvo el caso de que se interne mucho el enemigo, para meterlo en un pantano, tembladal, y quitarle luego toda retirada.
 22. Casi siempre se puede repetir un golpe, porque la repetición no se espera, pero no debe intentarse por tercera vez.
 23. Entre más atrevido sea el jefe enemigo, más fácil será cogerlo; entre más seguro esté del triunfo, más fácil será vencerlo.

24. Desconfiar mucho de todos; no ofender ni tratar mal a nadie.
25. Adquirir nociones de cirugía y cargar vendajes y medicinas en abundancia; tener siempre camillas y mujeres para transportar un herido después de hacerle las primeras aplicaciones.
26. Pensar despacio y obrar aprisa.
27. Tratar bien las bestias; que cuando no estén sirviendo estén comiendo; no andar en bestias sin herradura y cargar herraduras preparadas y herramientas para herrar. Llévense bestias de remuda y déjense en lugar conocido y seguro.
28. Cuando se huye debe destruirse el camino, y en los obstáculos atajarse al enemigo, haciéndole fuego de sitio seguro; así cogerá respeto.
29. Desechar a los cobardes y viciosos, a los crueles y sanguinarios, porque estos son los peores cobardes y siempre dañan.
30. No atenerse al espionaje que puedan hacer los partidarios pacíficos que no estén en campaña. El verdadero guerrillero tiene espionaje propio y permanente, para lo cual se forma un cuerpo o comisión compuesto de soldados y oficiales expertos, avisados y valerosos.
31. Elegir para teatro de operaciones, terreno perfectamente conocidos para los guerrilleros, y procurar que sea desconocido para el enemigo.
32. Sin descuidar en lo más mínimo el servicio activo, la tropa debe dormir y reposar el tiempo necesario.³⁰

La doctrina político-militar del general Antonio se refleja en varios principios del *Código de Maceo*.

- “Nosotros necesitamos tener los mismos fusiles que los españoles, pues de sus municiones tenemos que surtirnos”, explicó a un corresponsal usamericano

sobre el uso del fusil Máuser. → “El más grande enemigo de la guerrilla es la falta de parque, que debe proveer el contrincante”, establece un manual de guerra irregular: hay que “mantenerlo en constante estado de limpieza, bien engrasado, con el cañón reluciente”.

- Sobre su método de acometida, definió: “Solo entramos en grandes combates cuando nos conviene o cuando no hay más remedio. Cuando no, si las tropas operan en columnas numerosas, nosotros nos diseminamos, y en pequeñas partidas los molestamos y entorpecemos sus marchas, congregándonos otra vez cuando nos parece conveniente”. → Es la táctica del “muerte y huye”, según el manual referido: picotea y escabúllete, espera, acecha, vuelve a morder y a huir, y así sucesivamente, sin dar descanso al adversario.
- Sobre el ahorro de balas, afirmó: “Cuanto atacamos, nunca hacemos más de dos descargas, tiramos solo para aprovechar el tiro pues nuestra fuerza está en ganar tiempo y no en malgastar las municiones. A veces, soldados que llevan fusil, no llevan ni un solo cartucho para evitar el derroche. Así, nuestras provisiones, escasas y difíciles, duran y nos sostenemos, mientras España se gasta en la lucha”. → El manual dice que otra característica de la guerrilla es el cuidado que hay que tener con el parque y su metodización de gastarlo: “No mojar las balas, repasarlas siempre, contarlas una a una para que no se pierdan... Las balas son la base de la lucha guerrillera... hay que cuidarlas como oro”.
- Sobre el dominio del teatro de la guerra, expuso: “El conocimiento del terreno palmo a palmo es nuestra fuerza”. → “El guerrillero debe tener un conocimiento cabal del terreno que pisa, sus trillos de acceso y escape, posibilidades de maniobrar con rapidez,

apoyo del pueblo, naturalmente y lugares donde esconderse”, indica el manual.

- Sobre la destrucción de bienes, comentó: “Se quejan de nuestros procedimientos de guerra, del incendio, de la dinamita... pero eso es la guerra”. → El sabotaje “es otra de las terribles armas de la guerrilla; se pueden paralizar ejércitos enteros, se puede detener la vida industrial de una zona, quedando los habitantes de una ciudad sin luz, sin agua, sin comunicaciones de ninguna clase, sin poder arriesgarse a salir sino a determinadas horas, por una carretera. Si se logra todo esto, la moral de los enemigos va decayendo, va decayendo la moral de sus unidades combatientes y se torna madura la fruta para arrancarla en el momento preciso”, añade el manual.
- En una carta circular, advirtió: “Para evitar que en lo sucesivo al ser invadidas nuestras zonas por el enemigo, sufran las familias que se encuentran en las prefecturas, los destrozos y atropellos que acostumbra allí cometer contra indefensos niños y mujeres, este Cuartel General ha dispuesto que cada Prefecto establezca con los vecinos la más estricta vigilancia en la demarcación a su cargo, colocando guardia en las alturas y cruceros, de manera que dominen los movimientos de cualquier fuerza que intente penetrar en esa zona. Cada una de estas guardias usará un guamo [caracola] para que por medio de un toque avise que la fuerza que se presenta pertenece a la República, y de dos prolongados, al enemigo. Este aviso servirá para que las fuerzas libertadoras que se hallen cerca y lo aperciban se presenten al lugar, a desalojar al enemigo si hubiese penetrado”.³¹

El *Código de Maceo* era limitado, su título parece anheloso aunque preciso, su extensión si acaso se aproxima a una vigésima parte de los más conocidos manuales

guerrilleros del siglo xx; aún más, su temática estaba restringida a cuestiones mínimas, sin ocuparse de asuntos políticos o temas psicológicos. Su cometido práctico en circunstancias específicas de una guerra estancada si no en retroceso, limitó sus alcances. Sin embargo, sus preceptos se consideraron *muy valiosos* por el adversario, más útiles en campaña que el entrenamiento proporcionado a los soldados por instructores franceses. Su aprovechamiento fue menguado porque “los jefes de las partidas armadas las más de las veces fluctuaban entre el analfabeta absoluto y el hombre que apenas sí conocía los rudimentos de la lectura y la escritura”. Quizás, estas normas maceístas para la guerra irregular eran solo el embrión de un tratado cabal, inconcluso aún. Hasta 1896 no existía publicación alguna que analizara las prácticas de la guerra irregular, cuando el término mismo de guerrilla era entonces un neologismo acuñado unas ocho décadas atrás en las luchas de España contra la ocupación napoleónica. Su importancia mundial puede establecerse en comparación con la obra pionera del coronel británico Charles E. Callwell, *Small Wars. Their Principles and Practice* (*Las guerrillas: sus principios y prácticas*), editada en Londres el mismo año que el *Código de Maceo* apareció en Colombia. Basado en la experiencia de Callwell en la Guerra del Transvaal (1880-1881) —primera de las guerras de los bóeres que dieron vida a Sudáfrica—, se convirtió en libro de texto, pese a sus limitaciones políticas. En la segunda edición (1899), Callwell agregó una sección sobre Cuba a partir de las observaciones del subteniente Reginald Barnes, del 4° Regimiento de Caballería de la Reina, quien acompañó a la Isla al subteniente Winston Churchill en noviembre y diciembre de 1895. “Aunque España tenía un ejército numéricamente más fuerte que las fuerzas insurgentes, mucho mejor armado y organizado, fue totalmente incapaz de dominar o, incluso, controlar la revolución que se extendió continua-

mente hacia el oeste hasta ocupar toda la Isla desafecta”, escribió Barnes.³²

“En cuanto a los combatientes que vieron en América una extensión de la patria y en los conflictos de sus países razones suficientes para marchar a defender sus ideas, tal vez el caso más destacado es el del general Avelino Rosas”, observa un estudioso colombiano: “Recorrió el continente con la espada en la mano luchando por las ideas que creía justas, sin importarle que la tierra donde lo hacía se llamara Ecuador, Perú, Venezuela, Colombia o Cuba”.³³

De la manigua, el general Rosas trasladó a los llanos el perfeccionamiento de la temible técnica del machete: un experto debía conocer 32 lances, diez sencillos con solo el machete y 22 con dos armas que podían ser un par de machetes, garrote y machete, garrote y puñal, o puñal y machete; algunos lances: el uno-dos, barrida, garrotera, combate, engaño, desarme, rodeo, puntelanza, tijera, puñal, relámpago y cambio. Puede adjudicársele, asimismo, la mejora de ciertas técnicas aplicadas en aquel conflicto, como la adición fugaz de varias columnas guerrilleras para atemorizar al adversario; el mimetismo y la volatización de los combatientes entre la fuerza laboral del campo; la ofensiva permanente, la emboscada y el ataque por sorpresa; el ataque nocturno con arma blanca. La guerrilla se conocía desde siempre en Colombia a resultas de la turbulencia política: en los 80 años de la Independencia a la Guerra de los Mil Días se registraron siete guerras civiles mayores e innumerables brotes de violencia.³⁴

En verdad, el general Rosas “fue despreciado por las fuerzas liberales”: la guerrilla constituyó un recurso extremo al que acudió el Partido Liberal, forzado por sus fracasos con la estrategia y la táctica ortodoxas, abandonaban la guerrilla en favor de la confrontación regular siempre que podían: los jefes liberales “de suyo

consideraban la guerra irregular como poco honrosa". A pesar de todo, fue fiel el apoyo recibido del general Alfaro que le facilitó el territorio ecuatoriano para montar sus campamentos: la suerte se le reviró al subir el general Plaza Gutiérrez a la presidencia en Quito, ferviente opositor al proyecto liberal colombiano, según la correspondencia última de Rosas. Tenía 45 años cumplidos cuando en la localidad de Puerres cometió el último error de su vida militante. En contra de sus convicciones militares, de las enseñanzas que él mismo impartió y de las técnicas guerreras que mejor conocía, comandó 700 rebeldes en una batalla regular contra 3 900 gobiernistas: en un esfuerzo desesperado, procuraba desplazarse con su gente hasta el centro del Cauca. Una bala enemiga le atravesó el fémur, encima de la rodilla izquierda. Capturado, fue llevado a una casucha en las afueras del pueblo: permaneció ocho horas tendido en un camastro, desprovisto de todo auxilio médico. Una vez identificado, desangrándose fue exhibido al público, después lo asesinaron. Un soldado le disparó a quemarropa: la bala terminal penetró por el abdomen, atravesó el tórax y salió por el hombro derecho. Al lado suyo, en su última acción de armas, cayó el general Peña Rodríguez, ex colono en La Mansión de Maceo, Nicoya. Relató un académico: "Conocimos el pesado sable que el general Rosas trajo de Cuba y le fue tomado cuando lo aprehendieron... Conocimos también al hombre que lo [ultimó]... Era un sujeto... montañero de aspecto fuerte y bonachón. En las propias manos de éste vimos ese sable famoso, como la banda roja de seda con que el general Rosas ceñía al cinto su arma". Sus antiguos amigos cubanos lo recordaron y en La Habana se escribió: "Sensación ha causado en el mundo latinoamericano la muerte del general Avelino Rosas, célebre por los accidentes de su vida tempestuosa, por la inquietud de su carácter, amigo del peligro, valiente

y hecho para las rudezas de la vida... Cayó en manos del enemigo sediento de sangre y de venganza; las turbas se encresparon de ira contra el adalid derrocado, en la mayor de las adversidades, y le arrastraron, precipitándole la muerte, y como si esto no fuese bastante, ultrajaron su cadáver, el más doloroso de los sacrilegios que la historia recoge y anatemiza”.³⁵

La dimensión continental de Maceo es una faceta trascendente de su esclarecida personalidad política, que apenas sí se trasluce en algunas de las numerosas biografías y ensayos de que ha sido objeto. Su peregrinación por las aguas, las islas y los territorios del Espacio Circuncaribe, por ámbitos que conformaron la Gran Colombia y por países del porte de Estados Unidos, México o el Perú, amplió su visión de mundo. Así como recogió aquí y allá aspiraciones que incorporó a su *idearium*, prodigó vitalidad, idealismo y solidaridad al movimiento del radicalismo liberal. En cada uno de los vínculos latinoamericanos que forjó, depositó el anhelo de cosechar a su hora reciprocidad efectiva para la emancipación de Cuba.



Notas

¹ Julián Martínez Castells: “Prefacio” a *Antonio Maceo: documentos para su vida*, p. xi.

² Napoleón T. Lander a Próspero M^a Barrios, Caracas, 28 de octubre de 1897, en *Papeles de Maceo*, t. II, pp. 237-241.

³ Cónsul de Venezuela residente en San José, reconocido 30 de enero de 1890.

⁴ Loynaz: “En Venezuela”, *LPL*, 27 de octubre de 1894.

⁵ Ramón J. Velázquez: *La caída del liberalismo amarillo*, pp. 183-202.

⁶ José Martí: *OC*, t. IV, p. 387. Los tres arribaron en la “expedición de los burros”, así conocida porque los expedicionarios venezolanos llevaron 40 burros, 1 000 fusiles Remington y Spencer, 150 cajas de parque para Remington, 80 000 cápsulas para Spencer, 400 balas de cañón, 1 640 cananas, 2 000 mudas de ropa, machetes, monturas, impermeables, efectos de cirugía, 500 000 pesos en papel moneda y un magnífico caballo bien apareado para el presidente Céspedes, en Carlos Manuel de Céspedes y Quesada: *Manuel de Quesada y Loynaz*, pp. 71-72. Sobre los insurrectos venezolanos, véase Nydia Sarabia: *La memoria y el tiempo*, pp. 13-90.

⁷ Felipe Larrazábal: *Vida y escritos del libertador Simón Bolívar*. AMG a Gral. S. P., Nueva York, 16 de octubre de 1885, Cabrales, pp. 247-248, 256-257.

⁸ Echeverría: *José Antonio Maceo: reminiscencias*, pp. 115, 122. Antes de colaborar con Maceo, el peruano fue comandante general de uno de los departamentos de Guatemala.

⁹ Virgilio Ferrer Gutiérrez: *Perú en la independencia de Cuba y otros temas americanos*, pp. 15, 17-18.

¹⁰ Santovenia: *Eloy Alfaro y Cuba*, pp. 134-135; Andrade, p. 187. Francisco Pérez Guzmán y Rodolfo Sarracino: *La Guerra Chiquita: una experiencia necesaria*, pp. 171-177.

¹¹ Sarabia, pp. 184-186.

¹² Melchor Fernández Almagro: *Historia política de la España contemporánea*, t. II, p. 298.

¹³ Andrade, pp. 254-255.

¹⁴ En Madrid, el autor ha examinado en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores los expedientes H 2028: Correspondencia con Consulados: Quito, 1888-1930; H 1460: Correspondencia con Embajadas y Legaciones: Ecuador, 1863-1921; H 1904: Correspondencia con Consulados: Guayaquil, 1843-1926 y H 2385: Política exterior: Ecuador, 1855-1900 sin encontrar traza alguna del mensaje de Alfaro. El texto se reprodujo, entre otros, por *Patria* y *El Porvenir* (Nueva York); *La Estrella de Panamá*; *El Derecho* y *El Correo Nacional* (Bogotá); *La République Cubaine* (París). AMG a Alfaro, Tapia, 12 de junio de 1896, en *Ideología política*, t. II, p. 216-217. Alfaro a Rafael M^a Merchán, Quito, 6 de abril de 1896, publicada en *El Porvenir*, 15 de junio de 1896. Véase Emeterio Santovenia: *Eloy Alfaro y Cuba*, pp. 131-160.

¹⁵ Ubicado en el Magdalena medio antioqueño, Maceo goza de un clima envidiable: temperatura promedio de 24° C. Cuenta con un liceo, dos escuelas urbanas, dos preescolares, centro de adultos, hogar infantil y centro de educación física; el alfabetismo es de 85 %. Su economía es agrícola: cacao, café, frutas (especialmente guanábana), caña de azúcar y yuca, más ganadería vacuna, piscicultura y minería del oro. Sus principales sitios de interés turístico son el Morro Patiburrú, símbolo de las tradiciones y leyendas; las cuevas de Alicante, ubicadas en límites con Puerto Berrío, propicias para las investigaciones arqueológicas, así como el trapiche La Mundial, uno de los más tradicionales e importantes de Maceo.

¹⁶ Rafael Uribe Uribe: *Discurso en la Cámara sobre la cuestión cubana*. Fernando Galvis Salazar: *Uribe Uribe*, pp. 81 y 92.

Eduardo Santa: *Rafael Uribe Uribe, un hombre y una época*, pp. 155-159. Véanse de Uribe Uribe: *Escritos políticos; Obras selectas; Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje, con trescientas notas explicativas; El pensamiento social de Uribe Uribe; La voz del héroe; Estudios sobre café; De como el liberalismo político colombiano no es pecado*. Sobre Uribe Uribe, véanse Abel Ávila: *El líder carismático*; J. Elías Duque: *El mártir del capitolio, biografía del doctor y general Rafael Uribe Uribe*; Milton Puentes: *Rafael Uribe Uribe, el hombre más grande de América después de Bolívar*.

¹⁷ “Por Colombia”, *Patria* (Nueva York), 1º de diciembre de 1894; *El Periódico*, 21 de diciembre de 1894; *Heraldo de Costa Rica*, 29 de enero de 1895.

¹⁸ Sarabia, pp. 151-170. Loynaz, p. 217. René González Barrios: *Almas sin fronteras*, pp. 55-59.

¹⁹ Joaquín Ospina: *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, p. 537. Gonzalo París Lozano: “El general Rosas en la Guerra del 85”. Leónidas Arango Loboguerrero: “Avelino Rosas, el temible olvidado”.

²⁰ AMG a Julio Esaú Delgado, San José, 2 de marzo de 1895, en *Ideología política*, t. II, pp. 10-11; AMG a Rosas, La Canasta (Cuba), 15 de octubre de 1895, en *ibíd.*, t. II, p. 59. Maceo escribió una posdata: “Puede usted honrarme comunicándome sus noticias en carta sobrescrita al Sr. Eduardo Whiting, Ingenio del *Triunfo*, y enviada directamente al Sr. Cónsul de los Estados Unidos en Santiago de Cuba”.

²¹ Loynaz, p. 348; José Rogelio Castillo Zúñiga: *Autobiografía*, pp. 178, 186; Horacio Ferrer: *Con el rifle al hombro*, p. 44; Sarabia, pp. 157-161.

²² *Usamericano*: neologismo más eufónico que estadounidense, más preciso que americano y menos confuso que norteamericano; americanos somos todos los habitantes de las Américas desde la Tierra del Fuego hasta Alaska, norteamericanos todos los que habitamos desde Centroamérica hasta el Canadá: el mundo de Colón comprende dos continentes: América del Sur y América del Norte. El escritor

Gonzalo Chacón Trejos acuñó el término en su folleto *Costa Rica es distinta en Hispano América; Usamérica para los usamericanos*.

²³ La interpretación clásica de esta guerra está en la obra de Charles W. Bergquist: *Coffee and Conflict in Colombia, 1886-1910*.

²⁴ Emeterio Santovenia: *Vida de Alfaro*, pp. 133-136; Alfredo Pareja Díaz-Canseco: *La hoguera bárbara: vida de Eloy Alfaro*, p. 139; Wilfrido Loo: *Eloy Alfaro*, pp. 253-256; Luis Robalino Dávila: *Eloy Alfaro y su primera época*, t. VII de *Orígenes del Ecuador de Hoy*, p. 32; Ángel T. Barrera: *Alfaro, el Garibaldi americano: boceto histórico por un su antiguo Secretario*, p. 59. Véase Jorge Núñez Sánchez: "Alfarismo, masonería y estado republicano". El *Tratado de Amapala* no debe confundirse con el *Pacto de Amapala* por el cual se estableció en 1896 la efímera República Mayor de Centroamérica, constituida por Nicaragua, El Salvador y Honduras.

²⁵ Legación de España en Centroamérica a ministro de Estado en Madrid, *Informe reservado* N° 6, Guatemala, 6 de febrero de 1895. Véanse Leónidas Arango Loboguerrero: "Catarino Garza, un mexicano en la guerra civil colombiana de 1895"; Elliott G. Young: *Catarino Garza's Revolution on the Texas Mexico Border*; Celso Garza Guajardo: *En busca de Catarino Garza, 1859-1895*.

²⁶ Carlos Eduardo Jaramillo: *Los guerrilleros del novecientos*, pp. 279-305. Thomas Fischer: "Fin de siglo en Colombia: la Guerra de los Mil Días y el contexto internacional", en Walther L. Bernecker (editor): *1898: su significado para Centroamérica y el Caribe*, pp. 213-233. Leónidas Coral: *La Guerra de los Mil Días en el sur de Colombia*, pp. 267-268. José Madriz: *Por Nicaragua*, reproducido por Orient Bolívar Juárez: *Por Nicaragua, por el Partido Liberal, por el General Zelaya: polémica histórica José Madriz-Adolfo Altamirano*, pp. 126-127.

²⁷ Jaramillo, pp. 151-152, 195, 209. Bergquist, p. 163. Jorge Villegas y José Yunis: *La guerra de los mil días*, pp. 266-268.

²⁸Leónidas Flores Álvarez: *Historia militar de Colombia: Campaña en Santander (1899-1900)*, pp. 51 y 55.

²⁹Jaramillo, p. 17.

³⁰El *Código de Maceo* se reprodujo originalmente por Flores Álvarez, pp. 51-55; también aparece en Villegas y Yunis, pp. 266-268.

³¹Declaraciones al periodista Hubert Howard, corresponsal del diario *Herald* (Nueva York), Sabana de Baraguá, 15 de octubre de 1895, en Olga Portuondo Zúñiga *et al.*: *Visión múltiple de Antonio Maceo*, pp. 200-201. Ernesto (Che) Guevara: *La guerra de guerrillas*, pp. 35, 38, 40, 42, 78, y 83. AMG: *Ideología política*, t. II, p. 265.

³²Sobre la guerra irregular desde sus orígenes hasta la década de 1970, véase Robert B. Asprey: *War in the Shadows: The Guerrilla in History*. Véanse, asimismo, Mao Zedong: *On Guerrilla Warfare*; Carleton Beals: *Great guerrilla warriors*; J. K. Zawodny: *Unconventional warfare*.

³³Jaramillo, p. 281.

³⁴Jaramillo: “Las tácticas guerrilleras”, *ibíd.*, p. 151-170; Bergquist, p. 4. Relata Jaramillo (p. 162) que el más sangriento y fulminante asalto a machete, al amparo de la oscuridad, en Viernes Santo y en medio de la más aterradora tormenta, fue el de Tulio Varón contra un batallón acampado en el Alto de Gualanday, Tolima, en el camino de Ibagué a Girardot. Gonzalo París Lozano describe la conclusión del asalto: “Los hombres de Tulio llevaban desnudo el brazo derecho como señal de reconocimiento para no herirse entre sí. En la lóbreguez de la madrugada tocaban los brazos de los hombres que iban encontrando en el campamento, y donde no hallaban la señal convenida, descargaban el machetazo mortal, en pocas horas dieron cuenta del desventurado batallón antioqueño, y al amanecer, ahítos de sangre, cargados de botín y dejando atrás, para que se expandiera por todo el departamento, el espanto que causó el feroz asalto, regresaron tranquilamente a lavar sus machetes y a dormir sobre la satisfacción del destrozo hecho al gobierno”, en *Guerrilleros del Tolima*, p. 75.

³⁵Jaramillo, p. 152. González Barrios, p. 69. Enrique Naranjo Martínez: *Puntadas de historia*, p. 122. [“Muerte del general Rosas”], *El Fígaro* (La Habana), 15 de diciembre de 1901. Falta una biografía del general Rosas: el periodista e historiador París Lozano, quien investigaba su vida, recopilaba su correspondencia y estuvo en contacto con su señora viuda y otros familiares, falleció cuando apenas había escrito una parte del libro; el manuscrito y sus papeles se rescataron, junto con su archivo histórico, por Roberto García Peña, quien los donó a la Universidad de América, Bogotá, mas no aparecen.

El estadista que fue Antonio Maceo Grajales enriqueció su perspectiva vital con el pensamiento y la experiencia de personalidades políticas, organizaciones partidistas y movimientos revolucionarios de la América Latina. Constituían aquellos dirigentes, grupos y corrientes una elite forjada en la masonería, institución fundamentalmente educativa, quienes proporcionaron a la política republicana un sustento ético y un cuerpo de principios ideológicos para la conquista de un amplio horizonte de derechos y deberes ciudadanos en una nación igualitaria, justa, democrática y tolerante. Si geográficamente Cuba es un archipiélago, el general Antonio dejó atrás la insularidad y superó la nordomanía y el eurocentrismo que pudieron caracterizar a algunos de sus compatriotas. La emancipación y la construcción de su nación se inscribían de suyo en el ámbito global de las luchas por la libertad, la independencia y la soberanía de otros pueblos sojuzgados por las potencias hegemónicas.

Su ideario nacionalista se entronca con los afanes del liberalismo radical, pensamiento en el cual militaban muchos de sus amigos, fraternidad devota de la libertad y el patriotismo. Sus adversarios españoles valoraron su importancia cardinal en la revolución independentista

y sus vínculos con hombres-guía del Espacio Circun-caribe y más allá, por lo que organizaron un atentado contra su vida en San José. Si los hechos dicen más que las palabras, el prontuario guerrillero aquí presentado es prueba eficaz de que, así como recibió solidaridad, el general Antonio compartió su doctrina político-militar condensada en el *Código de Maceo*. Este breviario lo eleva a un plano superior como preceptor adelantado de la estrategia y la táctica en la guerra irregular, asunto que apenas despuntaba como materia de estudio en las academias militares europeas.

Es probable que la grandeza del liderazgo maceísta se apreciase más afuera que adentro de Cuba. Su muerte sobrecogió al mundo —la frase no resulta exagerada—. El eco de las derivaciones del combate de San Pedro traspasó continentes y océanos, del Atlántico al Pacífico y de América a Europa. Todavía están por estudiarse a profundidad los alcances globales de la vida y la acción del Héroe de Baraguá, de su valor muy mencionado, así como de su pensamiento poco conocido. Sirvan los párrafos siguientes a manera de exordio ante ese propósito.

“El trágico fallecimiento del insurgente” fue tema de conversación obligada en la extensa geografía de Estados Unidos, según reportó *The New York Times*, diario que registró expresiones de condolencia en todas las clases y exacerbación del sentimiento popular favorable a la causa independentista. El diputado Charles W. Woodman, republicano de Illinois, introdujo en el Congreso Nacional un proyecto de resolución para que Washington censurara a España por “los medios empleados en el asesinato” del general Antonio. El senador Wilkinson Call, demócrata de Florida, propuso investigar el hecho de sangre. “No conozco militar alguno en Estados Unidos, blanco, amarillo o negro,

cuyas proezas superen a las de Maceo en el campo de batalla”, escribió el historiador Arthur A. Schomburg sobre “el más noble de los jefes de caballería nacidos en las Américas”.

En la Cámara de Diputados de México, su “muerte victoriosa” se comparó con la de Horacio Nelson en la batalla de Trafalgar, por el escritor y parlamentario Juan A. Mateos: un estremecimiento de veneración animaba en dos continentes su glorificación que, como los homicidios de Miguel Hidalgo y de José M^a Morelos, estimularía el huracán de la independencia. El dibujante José Guadalupe Posada ilustró la portada de una colección de canciones modernas para 1903 con un grabado en metal del general Antonio. Se popularizó un corrido que, en seis de sus 19 estrofas, decía: “*Señores, voy a cantar / el tristísimo corrido / del valiente de Maceo / el general aguerrido... // Y al grito de ¡Cuba libre!, / se destrozaron violentos / y a las primeras cargas / cayó el valiente Maceo. // ¡Ah! ¡Pobrecito Maceo! / ¿Quién te lo había de decir / que en aquella conferencia / ibas tan pronto a morir? // Pero moriste luchando / con inmensa heroicidad: / esto te eleva, te agranda / y te da celebridad. // Los cubanos se conforman / alabando tu valor, / que es mejor morir con honra / y no vivir sin honor. // Y en fin, que ya me despido / llena el alma de recuerdos / que aquí se acaba cantando / el Corrido de Maceo*”.

De Nueva York a Buenos Aires, las manifestaciones de pena surgieron como una inspiración, la expansión vigorosa de una sensibilidad americana, editorializó *El Diario* de la capital argentina. En la urbe del río de La Plata se efectuó “un *meeting* monstruo”, según reportó la prensa, junto con desfiles y reuniones públicas en ciudades del interior. “¡Maceo! Descubríos reverentes ante el héroe”, escribió Rafael del Valle en Caracas: “En todos los corazones americanos se levanta un grito de dolor, se prepara, como en un santuario, preferente sitio

a la gratitud y al recuerdo, y se rinde religioso tributo de admiración y de entusiasmo ante su grandeza". Al correr de los años, algunos han celebrado la coincidencia de que la fecha de nacimiento del general Antonio sea un 14 de junio, la misma que la del peruano José Carlos Mariátegui 49 años más tarde, y la del argentino Ernesto (*Che*) Guevara 83 años después.

Más de 5 000 personas desfilaron por la avenida central de la Alameda de las Delicias en el corazón de Santiago de Chile, convocadas por la Sociedad Unión Americana, que editó el folleto *Antonio Maceo y la República de Cuba*. "El cóndor de los Andes alienta a los hijos de Cuba", decía una pancarta, otra: "O'Higgins es el antecesor de Maceo", una más: "¡Maceo vive! Los inmortales caen, no mueren". Oradores y poetas ponderaron al hábil campeón y gran capitán, "el lábaro de la revolución cubana", el incomparable guerrillero altivo y temerario; "ese mariscal Turena de las Antillas y de América, que pasa a ser el héroe legendario del siglo". En uno de los discursos se predijo que los mambises "libertadores sentirán agitarse en sus pechos los deseos de venganza, cuando en las claras noches tropicales vean atravesar por las llanuras la sombra de Maceo". Para aquellos chilenos, su muerte selló la emancipación del Nuevo Mundo y su nombre quedó inscrito al lado de los más esclarecidos patricios de América. "El héroe más grande de la epopeya cubana es un mártir de todas las naciones y de todas las grandes ideas. Su muerte unió en un solo pensamiento a los pueblos civilizados de la tierra. Eso lo consiguió Garibaldi y solo lo igualó Maceo", dijo un facundo, "¿Recordáis en todo el siglo de otro guerrero y defensor de la patria, cuya muerte se haya llorado de un modo tan universal y haya producido una protesta más unánime?"

El Congreso de los Diputados fue agitado en Roma por una iniciativa del honorable Matteo Imbriani, líder del Partido Radical: "Es deber de la Cámara italiana

aprobar un saludo a la memoria de Antonio Maceo, caído por Cuba. Honor y gloria sean tributadas a su noble existencia por la libertad y la independencia de su pueblo”. Los masones aclamaron al diputado desde la tribuna pública. *La Época* y *El Imparcial* le dieron despliegue escandaloso en Madrid. Más adelante, propuso abrir una investigación sobre las verdaderas causas de su muerte. El marqués Di Rudinì, presidente del Consejo de Ministros, le solicitó retirar la moción “ofensiva a España”. —“Así como admiramos la espléndida epopeya de España en 1808, admiramos hoy la rebelión cubana contra la tiranía”, replicó Imbriani, para quien la prensa americana y europea eran contestes en la denuncia de una traición durante una emboscada: violación del derecho de gentes. —“¿No retira la propuesta?”, inquirió el presidente de los diputados. —“Nuestra moderada moción es un saludo a los que combaten generosamente por la emancipación de su patria”, repuso. El *premier* señaló la inconveniencia de inmiscuirse en la vida interna de otros Estados, “por la muerte de un personaje cualquiera en un país lejano”. —“¡Honor a los héroes rebeldes de Cuba!”, exclamó Imbriani, cuando el director de debates pospuso indefinidamente el tema. El gobierno italiano ofreció excusas al embajador español. A su hora, la Cámara de Representantes de Cuba agradeció a “la única nación de Europa que participó de nuestros sufrimientos cuando la muerte del invicto caudillo, campeón ilustre de nuestras libertades”. Y el nombre de Imbriani se conoció en muchas naciones.

Maceo, l'eroe creolo: storia della Rivoluzione Cubana (*Maceo, el héroe criollo: historia de la Revolución Cubana*) se titula el libro del conde Di Brianza, con 160 páginas, editado en Roma el año de 1897. Una veintena de italianísimos dibujos al grafito, que recuerdan esbozos de personajes y decoraciones operísticos, ilustran la obra de divulgación y propaganda, en la cual se lo describe

como enérgico, inteligente y atrevido hasta el límite de la furia. Dice: “Como el griego Aquiles, era un león en la batalla y se enaltecía cual paladín. Pocas reputaciones militares son tan puras como la de este criollo... Con su perfil heroico, la figura de Antonio Maceo surge altísima entre la aureola del pueblo, en la fúlgida corona de los mártires y los precursores de la justicia social”.

Dieciséis intelectuales emitieron en París un manifiesto: “No son los hombres sino las ideas las que engendran las revoluciones. Muerto Maceo, la idea perdura, fecundada ya por la sangre del héroe, más grande y más pura”. El marqués de Rochefort-Luçay, los novelistas Paul Adam y Lucien Descaves, el poeta Clovis Hugues, el escritor Charles Malato y el grabador Ernest Roche, aparecen entre los firmantes, a título de “nietos de los grandes revolucionarios franceses”.

Antiguo vicecónsul de Francia en Canberra, Rio de Janeiro, Tetuán y Santiago de Cuba, el periodista Eugène Lucciardi escribió *Un héros révolutionnaire: Antonio Maceo, lieutenant général de l'armée cubaine* (*Un héroe revolucionario: Antonio Maceo, lugarteniente general del ejército cubano*), texto de 90 páginas, editado en 1902, en Auch, capital histórica de la Gascuña. El libro se dedica al periodista y político masón Théophile Delcassé, ministro de Relaciones Exteriores en seis gobiernos durante siete años. “Digno émulo de nuestros héroes revolucionarios”, la nación gala “tiene el derecho de reivindicarlo como suyo pues uno de sus ancestros, Joseph-Antoine Maxens, fue un ciudadano francés que salió de la madre patria hacia 1725 a la búsqueda de la fortuna en las Antillas... ¡Maceo adoraba la Francia! ¡Su sueño era llegar a conocerla!”; el autor le atribuye estas palabras: —“Si no fuese cubano, ¡yo quisiera ser francés!” Señala que “el heroico mulato, honor de su país y de su raza, fue un verdadero táctico, maestro de la estrategia y, sobre todo, un guerrero pleno de audacia, de

fogosidad y de bravura. Se interesó en aprender la táctica del ejército francés. Su prodigioso valor confirmaba su nombradía de general irreprochable”. Lucciardi lo llama “padre de la libertad de Cuba, alma de la Revolución y principal artesano de la emancipación... Sinónimo de honor, patriotismo y coraje, su nombre brillará por siempre en el frontispicio del panteón cubano”. El manuscrito está fechado en el cafetal La Luz de Ti-Arriba, Santiago de Cuba, a marzo de 1901. “Saludo a Maceo en nombre de los revolucionarios, de los amigos de la libertad y también de la Francia. Su memoria será objeto de eterna admiración por los republicanos y los patriotas de todos los países”, y concluye: “Sucumbió inmortalmente, víctima de su ardiente patriotismo. Maceo supo morir como mueren los héroes”.

En el Reino Unido se propuso levantarle una estatua, financiada por contribuciones voluntarias recogidas en Londres, Nueva York, París y las repúblicas hispano-lusitanas del Nuevo Mundo, la cual se colocaría en el Central Park de Nueva York, al lado de la estatua de Bolívar, *el Libertador*. El periodista James J. O’Kelly, representante por North Roscommon, Irlanda, en el Parlamento británico, publicó el ensayo “Memorias de Maceo” en el *Daily Independent* de Dublin; era autor del libro *The Mambi-land, or Adventures of a Herald Correspondent in Cuba* (1874), traducido como *La tierra del mambí*. El nombre del general Antonio se recordaba en la urbe del Támesis en relación con un debate sobre la esclavitud, pues tres lustros antes había sido mencionado de manera destacada por sir Charles Dilke en la Cámara de los Comunes.

Venezuela bautizó con su nombre una población del estado Portuguesa, en la región de Los Llanos hacia el occidente del país; a 301 metros sobre el nivel del mar, la localidad agrícola de Maceo cuenta ahora con unos 1 000 habitantes. La Mansión de Maceo, cantón de Nicoya, Costa Rica, se estableció en 1891; a 123 me-

tros sobre el nivel del mar, hoy tiene 5 227 habitantes. El municipio de Maceo, departamento de Antioquia, Colombia, recibió su denominación en 1942; a 916 metros sobre el nivel del mar, tiene 7 342 habitantes. En el estado de Kentucky, Estados Unidos, una comunidad fue nombrada Maceo, dentro del condado Daviess, próxima al río Ohio; a 119 metros sobre el nivel del mar, tiene 1 812 personas. Maceo ha sido el nombre de numerosos niños usamericanos: 13 en 1898, nueve en 1899 y 11 en 1909; en la actualidad, hay en la Unión Americana 654 personas con el nombre y 186 con el apellido Maceo —quizá el más conocido sea Maceo Parker, saxofonista de jazz y funk—. En París, es posible cenar en el restaurant Maceo —«du beau, du bon, du bien-être»—, cercano a los jardines del Palais Royal.

Creadores de renombre en su tiempo produjeron obras poco conocidas hoy. El eslovaco Josef V. Matejka escribió en Praga “Antonio Maceo, *brdina Kubansky*, una historia dramática de la actualidad”. El dramaturgo usamericano Frank Milton Franklin escribió el drama romántico en cuatro actos “Antonio Maceo”. La autoría de ambas piezas teatrales se registró en la Biblioteca del Congreso, Washington. El polonés Morris Rosenfeld escribió en Nueva York el poema “Antonio Maceo, *Kubaner held*”, vertido parcialmente del idish al español en 1977. La abolicionista Frances E. W. Harper escribió el poema “Maceo”, de 15 estrofas: “*Maceo dead! a thrill of sorrow / through our hearts in sadness ran / when we felt in one sad hour / that the world had lost a man. // He had clasped unto his bosom / the sad fortunes of his land— / held the cause for which he perished / with a firm, unfaltering hand. // On his lips the name of freedom / fainted with his latest breath. / Cuba Libre was his watchword / passing through the gates of death*”.

El mundo fue sacudido por la caída en combate del general Antonio. Hasta en la ciudad de Christchurch, Nueva Zelanda, el periódico *The Star* se ocupó de su muerte.

Dos mil once es el Año Internacional de los Afrodescendientes. Viven en las Américas unos 200 millones de personas que se identifican a sí mismas como de descendencia africana. Muchos millones más viven en otras partes fuera del continente africano. La Organización de las Naciones Unidas propone reconocer las vastas contribuciones realizadas por afrodescendientes al desarrollo político, económico, social y cultural de todas nuestras sociedades. El historiador jamaicano Joel A. Rogers lo incorporó a la galería de su libro *World's great men of color (Prohombres de color del mundo)*: “El centauro fue el último de los patriotas espectaculares en la historia de la humanidad. En la lucha por la libertad, nadie, desde entonces, ha cautivado tanto la imaginación del mundo como Maceo”. ¿Por qué no ocupa aún el sitio que le corresponde entre los afrodescendientes que han ayudado a construir Nuestra América, como Manuel Piar el mártir de la democracia venezolana, Vicente Guerrero el libertador y presidente mexicano, Bernardino Rivadavia el primer presidente argentino, o los brasileños Carlos Gomes, el compositor, y Machado de Assis el escritor? ¿Son vigentes aún las conclusiones de la académica suiza Aline Helg en su obra *Nuestra cuota debida: la lucha afrocubana por la igualdad*? ¿Cuál autor talentoso podrá ubicar pronto al general Antonio en un pie de igualdad con Toussaint L'Overture, Marcus Garvey, Nelson Mandela o Martin Luther King Jr.?

Verdaderamente justo y necesario es conocer cabalmente la proyección sobresaliente de la personalidad y el pensamiento de Antonio Maceo Grajales en el Espacio Circuncaribe, en América Latina y en el mundo.



Fuentes primarias

ARCHIVOS

Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, España (AE)

Ministerio de Estado, Personal Español, Letra V, año 1878, P 243, expediente 185.

H 1460: Correspondencia con Embajadas y Legaciones: Ecuador, 1863-1921.

H 1608: Correspondencia con Embajadas y Legaciones: Guatemala, 1895-1907.

H 1904: Correspondencia con Consulados: Guayaquil, 1843-1926.

H 2028: Correspondencia con Consulados: Quito, 1888-1930.

H 2044: Correspondencia con Consulados: San José de Costa Rica, 1859-1930.

H 2385: Política exterior: Ecuador, 1855-1900.

Archivo Histórico Nacional de España: Archivo del Ministerio de Ultramar, Madrid (AMU)

Cuba, Gobierno, año 1899, legajo 4926, expediente 128: Suspensión de empleo y sueldo de José Vélez, Cónsul de España en San José de Costa Rica.

Cuba, Gobierno, año 1899, legajo 4926, expediente 30: Creación de una agencia consular en San José de Costa Rica. Situación política.

Archivo Nacional de Costa Rica: Sección Histórica, San José (ANCR)

Maceo Grajales, Antonio y Alberto Boix Odio.
 Juzgado del Crimen, Provincia de San José. N°
 3541. Causa contra Lucio Chapresto Moreno por
 lesiones a aquellos y sumaria para averiguar quién
 mató a Isidro Incera, 20 de agosto de 1895.

Archivo Nacional del Ecuador, Quito (ANE)

Correspondencia dirigida al General Eloy Alfaro,
 1893-1896.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y DIARIOS

*Anuario Colombiano de Historia Social
 y de la Cultura* (Bogotá)

Anuario de Estudios Centroamericanos (San José)

Diario de Centro-América (Guatemala)

El Anunciador Costarricense (San José)

El Diarito (San José)

El Heraldo de Costa Rica (San José)

El Imparcial (Guatemala)

El Pabellón Liberal (San José)

El Periódico (San José)

Gaceta Oficial (San Salvador)

Journal of the History of Ideas (Estados Unidos)

La Nación (San José)

La Patria (San José)

La Prensa Libre (San José)

La República (San José)

La Tribuna (San José)

Patria (Nueva York)

Revista Bimestre Cubana (La Habana)

Revista Credencial Historia (Bogotá)

Revista de Costa Rica en el siglo XIX (San José)

Revista de Historia (San José)

Revolución y Cultura (La Habana)

Sábado (Bogotá)

The Crisis (Estados Unidos)
The New York Times (Nueva York)
The Star (Christchurch)

MEMORIAS, DIARIOS, OBRAS Y TEXTOS DIVERSOS DE PROTAGONISTAS

- Arnao, Juan: *Páginas para la historia de la isla de Cuba*, La Habana: Imprenta La Nueva, 1900.
- Cabrales, Gonzalo: *Epistolario de héroes*, 1922, 2ª edición ampliada, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1996.
- Castillo Zúñiga, José Rogelio: *Autobiografía*, 2ª edición, La Habana: Instituto Cubano del Libro, Editorial de Ciencias Sociales, 1973.
- Darío, Rubén: *Obras completas*, 5 tomos, Madrid: Afrodisio Aguado S.A., 1950-1953.
- Echeverría, J. F.: *José Antonio Maceo: Reminiscencias*, Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros, 1897.
- Fernández Guardia, Ricardo: "Apuntes pro memoria", escritos a solicitud de la Legación de España en Guatemala", 4 de diciembre de 1894.
- Ferrer, Horacio: *Con el rifle al hombro*, La Habana: Imprenta El Siglo XX, 1950.
- Figueredo, Fernando: *La revolución de Yara. 1868-1878. Conferencias*. Prólogo de Pedro Martínez Freire; Introducción Juan M. Portuondo. Facsímil de la 1ª edición, La Habana, 1902; Miami: Editorial Cubana, 1990.
- Galofre, Julio N.: *Crepusculares*. Con un estudio del señor doctor don Francisco Pereira Castro, Bogotá: Papelería de Samper Matiz, 1891.
- García de Polavieja, Camilo: *Relación documentada de mi política en Cuba. Lo que vi, lo que hice, lo que*

- anuncié*, Madrid: Imprenta de Emilio Minuesa, 1898.
- Garza, C. E.: *La Era de Tuxtepec en México, o sea Rusia en América*, San José: Imprenta Comercial, 1894.
- Granda Odio, Manuel J.: *La paz del manganeso*, La Habana: Academia de la Historia de Cuba, 1939.
- _____ : *Memoria revolucionaria*, Santiago de Cuba: Tipografía Arroyo Hermanos, 1926.
- Jiménez Oreamuno, Ricardo: *Instrucción cívica para uso de las escuelas de Costa Rica*, 2ª edición corregida y aumentada por Rómulo Tovar, San José: Imprenta María V. de Lines, 1926.
- Loynaz del Castillo, Enrique: *Memorias de la guerra*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1989.
- Maceo Grajales, Antonio: *Antonio Maceo: ideología política. Cartas y otros documentos*. Edición nacional del centenario de su nacimiento, 1845-14 de junio-1945. Introducción de Emilio Roig de Leuchsenring, 2 tomos, La Habana: Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, 1950-1952.
- _____ : *Papeles de Maceo*. Edición del centenario del nacimiento del mayor general Antonio Maceo y Grajales. Introducción de Emeterio S. Santovenia y Echaide, 2 tomos, La Habana: Academia de la Historia de Cuba, 1948.
- Martí, José: *Epistolario*. Compilación, ordenación cronológica y notas de Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Plá, 5 tomos, La Habana: Centro de Estudios Martianos-Editorial de Ciencias Sociales, 1993.
- _____ : *Obras completas*, 27 tomos, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- Restrepo, Antonio José: *Poesías originales y traducciones poéticas*. Con un prólogo de Juan de Dios Uribe y una carta-prefacio de M. Ed. Haraucourt, Lausana: Imprenta G. Bridel & ca, 1899.

- Rosas, Avelino: *Notas políticas, o sea diez años de Regeneración* [Puerto España], Trinidad: s.p.i., 1895.
- Rosa, Ramón: *Oro de Honduras: antología de Ramón Rosa*. Prólogo de Rafael Heliodoro Valle, con la colaboración de Juan B. Valladares, 2 tomos, 2ª edición, Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1993.
- Rubens, Horatio S.: *Liberty: the story of Cuba*, New York: Brewer, Warren & Putnam, 1932.
- Trujillo, E.: *Apuntes históricos: propaganda y movimientos revolucionarios cubanos en los Estados Unidos desde enero de 1880 hasta febrero de 1895*, Nueva York: Tipografía de El Porvenir, 1896.
- Uribe Uribe, Rafael: *De cómo el liberalismo político colombiano no es pecado*, Bogotá: El Liberal, 1912.
- _____ : *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje, con trescientas notas explicativas*. Medellín: Ediciones Tomás Carrasquilla, 1973.
- _____ : *Discurso en la Cámara sobre la cuestión cubana*, Bogotá: Imprenta de Lleras, 1896.
- _____ : *El pensamiento social de Uribe Uribe*, Bogotá: Biblioteca del Ministerio del Trabajo, 1960.
- _____ : *Escritos políticos*. Selección, prólogo y notas de José Fernando Ocampo, Bogotá: El Áncora Editores, 1984.
- _____ : *Estudios sobre café*, Bogotá: Banco de la República, 1952.
- _____ : *Obras selectas*. Compilación y presentación de Jorge Mario Eastman, 2 tomos, Bogotá: Cámara de Representantes, 1979.
- Uribe, Juan de Dios: *En la fragua*, Quito: Imprenta de El Pichincha, 1898.
- _____ : *J. Santos Zelaya*, Quito: ¿Imprenta de El Pichincha?, 1897. Reproducción fac-

similar, en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, Managua, N° 24, julio-agosto de 1978.

Zambrana, Antonio: *La república de Cuba*. Reproducción de la edición original, New York, 1873, La Habana: Universidad de La Habana, 1969.

_____ : *Resplandores verbales*, La Habana: Editorial Cuba, 1937.

Fuentes secundarias

LIBROS

Andrade, Roberto: *Vida y muerte de Eloy Alfaro*. Facsímil de la edición original, Nueva York, 1916, Quito: Editorial El Conejo, 1985.

Aquino, Enrique: *La personalidad política del general José Santos Zelaya*, Managua: s.p.i., 1944.

Arciniegas, Germán: *Biografía del Caribe*, San José: Libro Libre, 1986.

Asprey, Robert B.: *War in the Shadows: The Guerrilla in History*, 2 tomos, Garden City, NY: Doubleday, 1975.

Ávila, Abel: *El líder carismático*, Bogotá: Plaza y Janés Editores, 1977.

Barrera, Ángel T.: *Alfaro, el Garibaldi americano: boceto histórico por su antiguo Secretario*, Guayaquil: Imprenta El Tiempo, 1916.

Beals, Carleton: *Great guerrilla warriors*, Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall, 1970.

Becerra, Longino: *Evolución histórica de Honduras*, 10ª edición, Tegucigalpa: Editorial Baktun, 1994.

- Bell, Madison Smartt: *Toussaint Louverture: a biography*, New York: Pantheon Books, 2007.
- Bergquist, Charles W.: *Coffee and Conflict in Colombia, 1886-1910*, Durham, NC: Duke University Press, 1986.
- Bernecker, Walther L. (editor): *1898: su significado para Centroamérica y el Caribe: ¿cesura, cambio, continuidad?*, Frankfurt: Vervuert, 1998.
- Bethell, Leslie (editor): *Central America since Independence*, Cambridge: Cambridge University Press, 1991.
- Borges Pérez, Fernando: *Historia del teatro en Costa Rica*, San José: Imprenta Española, 1942.
- Bosch, Juan: *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe, frontera imperial*, Madrid: Alfaguara, 1970.
- Boyd, C. W. (editor): *Mr. Chamberlain's Speeches*, London: Constable & Co., 1914.
- Brianza, Conde di: *Maceo, l'eroe creolo: storia della Rivoluzione Cubana*, Roma: Casa Edoardo Perino, 1896.
- Brock, Lisa y Digna Castañeda Fuertes (editoras): *Between Race and Empire: African-Americans and Cubans before the Cuban Revolution*, Philadelphia: Temple University Press, 1998.
- Burguess, Paul: *Justo Rufino Barrios: una biografía*, Guatemala: Editorial del Ejército, 1971.
- Burns, James MacGregor: *Leadership*, New York: Harper & Row, 1978.
- Callwell, Charles E.: *Small wars. Their principles and practice*, Londres: Printed for H. M. Stationery off., by Harrison and sons, 1896.
- Cardoso, Ciro F. S. y Héctor Pérez Brignoli: *Centroamérica y la economía occidental, 1520-1930*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1977.
- Carrillo Batalla, Tomás E.: *El pensamiento económico de Felipe Larrazábal*, Caracas: Universidad Central de

- Venezuela–Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 2004.
- Castellanos Cambranes, Julio: *Café y campesinos: los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853–1897*, 2ª edición, Madrid: Editorial Catriel S.L., 1996.
- Chacón Casares, Eduardo: *Influencia de las ideas del doctor Valeriano Fernández Ferraz en la vida cultural de Costa Rica*, San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1984.
- Chen Sham, Jorge: *Actas del simposio hacia la comprensión del 98: Representaciones Finiseculares en España e Hispanoamérica (1898)*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001.
- Comte-Sponville, André: *Pequeño tratado de las grandes virtudes*, Madrid: Espasa Calpe, 1998.
- Coral, Leónidas: *La Guerra de los Mil Días en el sur de Colombia*, Pasto: Editorial Nariño, s.f.
- Cronon, E. David: *Black Moses: the story of Marcus Garvey and the Universal Negro Improvement Association*, Madison: University of Wisconsin Press, 1969.
- De Céspedes y Quesada, Carlos Manuel: *Manuel de Quesada y Loynaz*, La Habana: Academia de la Historia de Cuba, 1925.
- Dozier, Craig L.: *Nicaragua's Mosquito Shore: The Years of British and American presence*, Tuscaloosa: The University of Alabama Press, 1985.
- Duque, J. Elías: *El mártir del capitolio, biografía del doctor y general Rafael Uribe Uribe*, Medellín: s.p.i., 1965.
- Durón, Rómulo E.: *Biografía del Dr. Marco Aurelio Soto*, Tegucigalpa: Talleres Tipográficos Nacionales, 1944.
- Fernández Almagro, Melchor: *Historia política de la España contemporánea*, 2 tomos, 3ª edición, Madrid: Alianza Editorial, 1974.

- Ferrer Gutiérrez, Virgilio: *Perú en la independencia de Cuba y otros temas americanos*, La Habana: Ediciones de la revista *Índice*, 1944.
- Flórez Álvarez, Leónidas: *Campaña en Santander (1899-1900)*, Bogotá: Imprenta del Estado Mayor General, 1938.
- Franco Ferrán, José Luciano: *Antonio Maceo: apuntes para una historia de su vida*, 3 tomos, 2ª edición, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973.
- _____ : *La vida heroica y ejemplar de Antonio Maceo. Cronología*, La Habana: Instituto de Historia de la Academia de Ciencias, 1963.
- Franklin, Frank Milton: *Antonio Maceo. A romantic drama in 4 acts*, New York: s.p.i., 1897.
- Fuentes, José Manuel: *Maceo en el exilio político*, La Habana: Cooperativa de Cultura Popular, s.f.
- Fumero Vargas, Patricia: *Teatro, público y Estado en San José (1880-1914): una aproximación desde la historia social*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996.
- Galvis Salazar, Fernando: *Uribe Uribe* [Medellín: Imprenta Departamental], 1962.
- Garrow, David J.: *Bearing the cross: Martin Luther King, Jr., and the Southern Christian Leadership Conference*, Norwalk, CO: Easton Press, 1989.
- Garza Guajardo, Celso: *En busca de Catarino Garza, 1859-1895*, Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1989.
- González Barrios, René: *Almas sin fronteras. Generales extranjeros en el Ejército Libertador*, La Habana: Ediciones Verde Olivo, 1996.
- González Víquez, Cleto: *Obras históricas*, 2 tomos, 2ª edición, San José: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1973.
- Guerra, Ramiro: *Guerra de los Diez Años. 1950-1952*, 2 tomos, 2ª edición, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1972.

- Guevara, Ernesto (*Che*): "La guerra de guerrillas", en *Escritos y discursos*, t. 1, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1972.
- Gutiérrez Girardot, Rafael: *Modernismo: supuestos históricos y culturales*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Harper, Frances E. W.: *Complete poems of Frances E. W. Harper*. Edited by Maryemma Graham, New York: Oxford University Press, 1988.
- Helg, Aline: *Our rightful share: the Afro-Cuban struggle for equality, 1886-1912*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1995.
- Huezo, Roberto (coordinador general): *Historia de El Salvador*, 2 tomos, San Salvador: Ministerio de Educación Pública, 1994.
- Jaramillo, Carlos Eduardo: *Los guerrilleros del novecientos*, Bogotá: CEREC, 1991.
- Juárez, Orient B. (editor): *Por Nicaragua, por el Partido Liberal, por el general Zelaya: polémica histórica José Madriz-Adolfo Altamirano*, Managua: Impresiones y Troqueles S.A., 1995.
- Karnes, Thomas L.: *The failure of union: Central America, 1824-1960*, Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1961.
- Kent, George O.: *Bismarck and His Times*, Carbondale & Edwardsville: Southern Illinois University Press, 1978.
- Lamont, Corliss: *The Philosophy of Humanism*, 8th edition, Amherst, NY: Humanist Press, 1997.
- Larrazábal, Felipe: *Vida y escritos del libertador Simón Bolívar*. Prólogo y notas de Rufino Blanco Fombona, 3 tomos, 2^a reedición nacional, Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1999.
- Láscaris-Comneno, Constantino: *Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica*, San José: Editorial Costa Rica, 1964.

- Lauria-Santiago, Aldo A.: *An Agrarian Republic: Commercial Agriculture and the Politics of Peasant Communities in El Salvador, 1823-1914*, Pittsburgh, PA: The University of Pittsburgh Press, 1999.
- Leistenschneider, María (compiladora): *Dr. Rafael Zaldívar: recopilación de documentos históricos relativos a su administración*, 2 tomos, San Salvador: Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1977.
- Lincoln, Abraham: *Speeches and Writings 1832-1865*. Edición de Don E. Fehrenbacher, 3 tomos, New York: The Library of America, 1989.
- Llor Moreira, Wilfrido: *Eloy Alfaro*, 2ª edición, Quito: Talleres Gráficos Minerva, 1982.
- Lucciardi, Eugène: *Un héros révolutionnaire: Antonio Maceo, lieutenant général de l'armée cubaine*, Auch: Typographie et Lithographie J. Capin, 1902.
- Luján Muñoz, Jorge: *Breve historia contemporánea de Guatemala*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Maldonado-Denis, Manuel: *Eugenio María de Hostos y el Pensamiento Social Iberoamericano*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Mandela, Nelson: *Long walk to freedom. The autobiography of Nelson Mandela*, Boston, MA: Little Brown, 1994.
- Mao Zedong: *On guerrilla warfare*. Edición original 1937, Mineola, NY: Dover Publications, 2005.
- Marquina, Rafael: *Antonio Maceo, héroe epónimo*, La Habana: Editorial Lex, 1943.
- Marx, Karl: *On Freedom of the Press & Censorship*. Tomo 4 de la Biblioteca Karl Marx, New York: McGraw-Hill, 1974.
- Matejka, Josef V.: *Antonio Maceo, "herdina Kubansky"; a dramatic story of present time*, Chicago: s.p.i., 1897.

- Mayfield, Michael W. y Rafael E. Gallo: *The Rivers of Costa Rica*, Birmingham, Alabama: Menasha Ridge Press, s.f.
- Mejía Deras, Ismael (*Aro Sanso*); *Policarpo Bonilla: apuntes biográficos*, 2ª edición, Tegucigalpa: Ediciones del Banco Central, 1997.
- Monge Alfaro, Carlos: *Nuestra historia y los seguros*, San José: Editorial Costa Rica, 1974.
- Montalvo, Juan. *El Regenerador*, Puebla: Editorial Cajica, 1967.
- Montiel Argüello, Alejandro: *Rubén Darío en Guatemala*, Guatemala: Litografías Modernas, 1984.
- Mora Rodríguez, Arnoldo: *Historia del pensamiento costarricense*, San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1993.
- Naranjo Martínez, Enrique: *Puntadas de historia*, Bogotá: Editorial ABC, 1940.
- Núñez, Francisco M^a: *Periódicos y periodistas*, San José: Editorial Costa Rica, 1980.
- Núñez Sánchez, Jorge (compilador): *Eloy Alfaro, escritos políticos*, Serie Pensamiento Político Ecuatoriano, Quito: Ministerio Coordinador de la Política, 2011.
- Ortega y Gasset, José: *En torno a Galileo: esquema de la crisis*, Madrid: Alianza Editorial, 1982.
- Ospina, Joaquín: *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Bogotá: Editorial Cromos, 1927.
- Pareja Díaz-Canseco, Alfredo: *La hoguera bárbara: vida de Eloy Alfaro*, Ciudad de México: Compañía General Editora, 1944.
- París Lozano, Gonzalo: *Guerrilleros del Tolima*, Manizales: Casa Editorial Arturo Zapata, 1937.
- Pastor, Rodolfo: *Historia de Centroamérica*, Ciudad de México: El Colegio de México, 1988.
- Pérez Brignoli, Héctor: *Breve historia de Centroamérica*, 2ª edición, Madrid: Alianza Editorial, 1987.

- Pérez Guzmán, Francisco y Rodolfo Sarracino: *La Guerra Chiquita: una experiencia necesaria*, La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1982.
- Pérez, Louis A.: *Lords of the Mountain: Social Banditry and Peasant Protest in Cuba, 1878-1918*, Pittsburgh, PA: The University of Pittsburgh Press, 1989.
- Picado Michalski, Teodoro y Carlos Cuadra Pasos: *Dos hombres, dos historias: Don Ricardo Jiménez y el Gral. José Santos Zelaya*, Managua: Academia Nicaragüense de la Lengua, 1960.
- Portuondo, José A.: *El pensamiento vivo de Maceo*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1971.
- Portuondo Zúñiga, Olga et al.: *Visión múltiple de Antonio Maceo*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1998.
- Posas, Mario y Rafael del Cid: *La construcción del sector público y del Estado nacional en Honduras, 1876-1979*, San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1983.
- Poumier-Taquechel, María: *Contribution a l'étude du banditisme social a Cuba: L'histoire et le mythe de Manuel García "Rey de los Campos de Cuba", 1851-1895*, París: Editions L'Harmattan, 1986.
- Puentes, Milton: *Rafael Uribe Uribe, el hombre más grande de América después de Bolívar* [Bogotá]: Editorial y Tipografía Hispánica [1964].
- Rawls, John: *Justice as Fairness: A Restatement*, Cambridge, MA: Belknap Press, 2001.
- Reina Valenzuela, José y Mario Argueta: *Marco Aurelio Soto y la Reforma Liberal de 1876*, Tegucigalpa: Publicaciones Culturales del Banco Central de Honduras, 1978.
- Robalino Dávila, Luis: *Orígenes del Ecuador de hoy*, 10 tomos, Puebla: Editorial José M. Cajica Jr., S.A., 1967-1974.
- Rodríguez Demorizi, E.: *Maceo en Santo Domingo*, 2ª edición, Barcelona: Gráficas M. Pareja, 1978.

- Rodríguez, José Ignacio: *Vida de Don José de la Luz y Caballero*, Nueva York: Imprenta de *El Mundo Nuevo-La América Ilustrada*, 1874; 2ª edición, aumentada y corregida, Nueva York: Imprenta y Librería de Néstor Ponce de León, 1878.
- Rodríguez Vega, Eugenio: *Los días de don Ricardo Jiménez Oreamuno*, San José: Editorial Costa Rica, 1971.
- Rogers, Joel A.: *World's great men of color*, New York: Touchstone, 1996.
- Romero Vargas, Germán y Edgardo Buitrago Buitrago: *En busca de la democracia*, Managua: Programa de Educación para la Democracia MED/AFT, American Federation of Teachers Educational Foundation, 1994.
- Rossetti, L.: *Introduzione alla filosofia antica. Premesse filologiche e altri "ferri del mestiere"*, Bari: Levante Editori, 1998.
- Sandner, Gerhard: *Centroamérica y el Caribe Occidental: coyunturas, crisis y conflictos 1503-1984*, Universidad Nacional de Colombia, Sede San Andrés-Instituto de Estudios Caribeños, Bogotá: Unibiblos, 2003.
- Sáenz Carbonell, Jorge Francisco: *Historia diplomática de Costa Rica*, 2 tomos, San José: Editorial Juricentro, 1995.
- Santa, Eduardo: *Rafael Uribe Uribe, un hombre y una época*, Bogotá: Ediciones Triángulo, 1962.
- Santovenia, Emeterio S.: *Eloy Alfaro y Cuba*, La Habana: Imprenta El Siglo XX, 1929.
- _____ : *Vida de Alfaro*, La Habana: Editorial Trópico, 1942.
- Sarabia, Nydia: *Entre la memoria y el tiempo*, La Habana: Ediciones Verde Olivo, 1996.
- Schwartz, Rosalie: *Lawless liberators: political banditry and Cuban independence*, Durham, NC: Duke University Press, 1989.

- Sheehan, James J.: *German Liberalism in the Nineteenth Century*, New York: Humanity Books, 1999.
- Souza, Benigno: *Ensayo histórico sobre La Invasión*, La Habana: Imprenta del Ejército, 1948.
- Torres-Cuevas, Eduardo: *Antonio Maceo: las ideas que sostienen el arma*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1995.
- Torres-Rivas, Edelberto (coordinador general): *Historia General de Centroamérica*, 6 tomos, Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1993.
- Unamuno, Miguel: *Obras completas*, 9 tomos, Madrid: Escélicer, 1971.
- Vallejo H., Hilario R.: *Ramón Rosa y el positivismo en Honduras*, Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Departamento de Filosofía, 1978.
- Vargas Coto, Joaquín: *Crónicas de la época y vida de Don Ricardo*, San José: Editorial Costa Rica, 1986.
- Velásquez, Ramón J.: *La caída del liberalismo amarillo*, 2ª edición, Caracas: Planeta, 1993.
- Villegas, Jorge y José Yunis: *La guerra de los mil días*, Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1979.
- Von Grafestein Gareis, Johanna: *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, Ciudad de México: UNAM, 1997.
- Williams, Eric: *From Columbus to Castro: the history of the Caribbean, 1492-1969*, London: André Deutsch, 1970.
- Woodward, Ralph Lee, Jr.: *Central America a nation divided*, New York: Oxford University Press, 1976.
- Wyld Ospina, Carlos: *El autócrata: ensayo político-social*, Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise, 1929.
- Yashar, Deborah J.: *Demanding Democracy: Reform and Reaction in Costa Rica and Guatemala, 1870s-1950s*, Standford, CA: Standford University Press, 1997.

- Young, Elliott G.: *Catarino Garza's Revolution on the Texas Mexico Border* Durham, NC: Duke University Press, 2004.
- Zarragoitia Ledesma, Leopoldo: *Biografía de Antonio Maceo a través de doce momentos decisivos de su vida*, La Habana: Editorial Lex, 1945.
- Zawodny, J. K. (Special Editor): *Unconventional warfare*, Philadelphia: Annals of the American Academy of Political and Social Science, Vol. 341, 1962.

ARTÍCULOS, CRÓNICAS, ENSAYOS Y FOLLETOS

- Antonio Maceo i la República de Cuba*. Homenaje patriótico de la sociedad Unión Americana i del pueblo de Santiago reunido en comicio público el domingo 20 de diciembre de 1896, Santiago: Imprenta de Mejía, 1897.
- Arango Loboguerrero, Leónidas: "Avelino Rosas, el temible olvidado", en *Revista Credencial Historia* (Bogotá), N° 218, febrero de 2008.
- _____ : "Catarino Garza, un mexicano en la guerra civil colombiana de 1895", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Vol. 36, N° 1, enero-junio de 2009.
- Corrido del general cubano Antonio Maceo*. Cartel, 20 x 30 cm, Ciudad de México: Imprenta de A. Venegas Arroyo, 5ª de Lecumberri, N° 2597, siglo XX, año de 1903.
- Cuba a Italia. Ai deputati della Camera italiana e agli altri illustri patrioti che solennemente affermarono la solidarietà della nazione italiana cogli insorti de Cuba schiarva, i rappresentanti popolari di Cuba redenta come ricambio affettuoso di fraternità*. Publicación autorizada por la Presidencia de la Asamblea Cubana, La Habana: Imprenta de *El Figaro*, 1898.

- Chacón Trejos, Gonzalo: *Costa Rica es distinta en Hispano América; Usamérica para los usamericanos*, San José: Trejos, 1969.
- Darío, Rubén: “Historia negra: los sucesos de El Salvador”, en *El Imparcial* (Guatemala), 2, 3 y 4 de julio de 1890; en *Diario de Centro-América* (Guatemala), 8, 9 y 10 de julio de 1890.
- Fischer, Thomas: “Fin de siglo en Colombia: la Guerra de los Mil Días y el contexto internacional”, en Walther L. Bernecker (editor): *1898: su significado para Centroamérica y el Caribe*.
- Fumero Vargas, Patricia: *Base de datos: las compañías y las representaciones teatrales en San José (1850-1915)*. Bibliografías y documentación N° 18, San José: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica, 1994.
- Giustiniani, Vito R.: “Homo, Humanus, and the Meaning of ‘Humanism’”, en *Journal of the History of Ideas*, Vol. 46, N° 2, 1985.
- Jiménez Oreamuno, Ricardo: “Por lo único que podríamos ser Suiza en América es por el refugio brindado a los perseguidos políticos”, en *La Tribuna*, 30 de diciembre de 1942.
- _____: “La Unión Centroamericana”, en *La Patria*, 4 de marzo de 1883.
- Láchner Sandoval, Vicente: “Apuntes de higiene pública, 1800-1900: organismos, institutos y profesionales en relación con este ramo”, en *Revista de Costa Rica en el siglo XIX*, San José: Tipografía Nacional, 1902.
- Masferrer, Alberto: *El Mínium Vital*, San Salvador: Corte Suprema de Justicia, 2005.
- Mateos, Juan A.: *Discurso en la Cámara Mexicana con motivo de la muerte de Maceo*, Ciudad de México: s.p.i., 1897.
- Núñez Sánchez, Jorge: “Alfarismo, masonería y estado republicano”, Quito: Gran Logia Equinoccial del Ecuador, s.f.

- O'Kelly, James J.: "Memories of Maceo", en *Daily Independent* (Dublin), 1896.
- Ortega, Gustavo: *Rafael Uribe Uribe*, Guatemala: Impreso en la Tipografía Nacional, 1898.
- Picado Michalski, Teodoro: "Estudio biográfico del Licenciado Ricardo Jiménez Oreamuno". Discurso en la Academia Nicaragüense de la Lengua, en *La Nación*, 15 de noviembre de 1858.
- Rosenfeld, Morris: "Antonio Maceo". Versión abreviada de Roberto Retamar, a partir de la traducción del idish al inglés hecha por Aaron Kramer, en *Revolución y Cultura* (La Habana), 1977.
- Schomburg, Arthur A.: "General Antonio Maceo", en *The Crisis* (Nueva York), N° 38, mayo de 1931.
- Stansifer, C. L.: "Una nueva interpretación de José Santos Zelaya dictador de Nicaragua, 1893-1909", en *Anuario de Estudios Centroamericanos* (San José), N° 1, 1974.
- Valle, Rafael del: *Maceo*, Caracas: Tipografía Independencia, 1897.
- Vanegas Arroyo, Antonio: *Antonio Maceo*. N° 14 de la nueva colección de canciones modernas para 1903, Ciudad de México: s.p.i., 1902.
- Vargas, Moisés: "Recuerdos de Maceo", en *Revista Bimestre Cubana* (La Habana), Vol. XII, N° 2, marzo-abril de 1917.
- Wünderich, Volker: "La unificación nacional que dejó una nación dividida: el gobierno del presidente Zelaya y la 'reincorporación' de la Mosquitia a Nicaragua", en *Revista de Historia* (San José), N° 34, julio-diciembre de 1996.

NOTAS DE PRENSA

- "Atentado alevoso contra la vida del General Maceo", en *Patria*, 17 de noviembre de 1894.

- “Discussing Maceo’s death. An exciting topic all over the country”, en *The New York Times*, 14 de diciembre de 1896.
- “El atentado de San José de Costa Rica: sus precedentes y el relato del suceso”, en *Patria*, 24 de noviembre de 1894.
- “El suceso de San José: versión de un testigo ocular”, en *Patria*, 1º de diciembre de 1894.
- “Enrique Loynaz del Castillo”, en *Patria*, 24 de noviembre de 1894.
- “España y Cuba” de *El Pabellón Liberal*, reproducido en *Patria*, 24 de noviembre de 1894.
- “How Maceo died”, en *The Star* (Christchurch, Nueva Zelanda), 12 de febrero de 1897.
- “Isidro Incera”, en *La República*, 13 de noviembre de 1894.
- “Isidro Incera”, en *El Anunciador Costarricense*, 16 de noviembre de 1894.
- “La herida del general Maceo”, en *Patria*, 24 de noviembre de 1894.
- “Lo del sábado 10”, en *La República*, 13 de noviembre de 1894.
- “Manifeste du Comité Français de Cuba Libre au Peuple Cubain”, en *La République Cubaine* (París), 24 de diciembre de 1896.
- [“Muerte del general Rosas”], en *El Fígaro*, 15 de diciembre de 1901.
- “Noche funesta” de *El Heraldo de Costa Rica*, reproducido en *Patria*, 24 de noviembre de 1894.
- “Notas”, en *La Prensa Libre*, 11 de noviembre de 1894.
- “Teatro. Beneficio de Valero. *Le maitre des Forges*”, en *La República*, 13 de noviembre de 1894.

López A., Tirso: “Isidro Incera”, en *El Diarito*, 13 de noviembre de 1894.

Loynaz del Castillo, Enrique: “Debe aclararse”, en *El Heraldo de Costa Rica*, 11 de agosto de 1894.

_____ : “Despedida”, en *La Prensa Libre*, 16 de noviembre de 1894.

_____ : “El atentado último”, en *La Prensa Libre*, 13 de noviembre de 1894, reproducido en *Patria*, 24 de noviembre de 1894.

_____ : “El Doctor Uribe”, en *El Heraldo de Costa Rica*, 20 de septiembre de 1894.

_____ : “El General Maceo”, en *La Prensa Libre*, 15 de noviembre de 1894.

_____ : “En Costa Rica”, poema, en *La República*, 7 de junio de 1894.

_____ : “En Venezuela”, en *La Prensa Libre*, 27 de octubre de 1894.

_____ : “*Fiat lux*”, en *La Prensa Libre*, 27 de octubre de 1894.

_____ : “Gracias”, en *La Prensa Libre*, 27 de octubre de 1894.

_____ : “La mujer cubana: María Maceo”, en *El Periódico*, 1º de febrero de 1895; reproducido en *Patria*, 15 de diciembre de 1894.

_____ : “Las perlas de Nicoya”, cuento, en *La Prensa Libre*, 21 de octubre de 1894.

_____ : “Los liberales en El Salvador”, en *La Prensa Libre*, 24 de octubre de 1894.

_____ : “Los liberales en Guatemala”, en *La Prensa Libre*, 3 de noviembre de 1894.

_____ : “Los liberales en Honduras”, en *La Prensa Libre*, 20 de octubre de 1894.

_____ : “Los liberales en Nicaragua”, en *La Prensa Libre*, 19 de octubre de 1894.

_____ : “Notas”, en *La Prensa Libre*, 11 de noviembre de 1894.

_____ : “Nuestra labor”, en *La Prensa Libre*, 16 de octubre de 1894.

- _____ : “Nuestra misión”, en *La Prensa Libre*, 10 de noviembre de 1894.
- _____ : “Por Colombia”, en *El Heraldo de Costa Rica*, 29 de enero de 1895; reproducido en *Patria*, 1º de diciembre de 1894.
- _____ : “Por Cuba”, en *La Prensa Libre*, 10 de octubre de 1894.
- _____ : “Saludo”, en *La Prensa Libre*, 17 de octubre de 1894.
- _____ : “Sobre el crimen de Berruecos”, en *La Prensa Libre*, 8 de octubre de 1894.
- _____ : “Una carta”, en *La Prensa Libre*, 24 de octubre de 1894.
- _____ : “Unión centroamericana”, en *La República*, 22 de junio de 1894.
- Ortuño, A.: “Isidro Incera”, en *La República*, 13 de noviembre de 1894.
- París Lozano, Gonzalo: “El general Rosas en la Guerra del 85”, en *Sábado* (Bogotá), 27 de mayo de 1944.
- Urrutia, M. A.: “Noticia sobre la llegada del general Tomás Guardia a San Salvador”, en *Gaceta Oficial* (San Salvador), 5 de agosto de 1876.
- Zambrana, Antonio: “Valero”, en *El Heraldo de Costa Rica*, 10 de noviembre de 1894.



